

HIDALGO

LA VIDA DEL HÉROE

EDICIÓN FACSIMILAR

LUIS CASTILLO LEDÓN

PRÓLOGO

ARMANDO ESCOBAR OLMEDO

FRENTE DE AFIRMACIÓN HISPANISTA, A. C.
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA

México. 2003

HIDALGO

LA VIDA DEL HÉROE

© **FRENTE DE AFIRMACIÓN HISPANISTA, A. C.**
Castillo del Morro # 114
Lomas Reforma
11930 México, D. F.
FAX 55-96-24-26
E-mail: ivanfah@prodigy.net.mx
MÉXICO

© **AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN**

HIDALGO

LA VIDA DEL HÉROE

EDICIÓN FACSIMILAR

LUIS CASTILLO LEDÓN

PRÓLOGO

ARMANDO ESCOBAR OLMEDO

FRENTE DE AFIRMACIÓN HISPANISTA, A. C.
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA

MÉXICO, 2003

Miguel Hidalgo se adapta pronto a la vida intelectual y social de Valladolid. Lee diversos libros en sus idiomas originales y los más selectos de la época, en la rama literaria o científica, así como las gacetas de México y de España. Se inclina también por obras de Molière, mostrando especial atención al Tartufo.

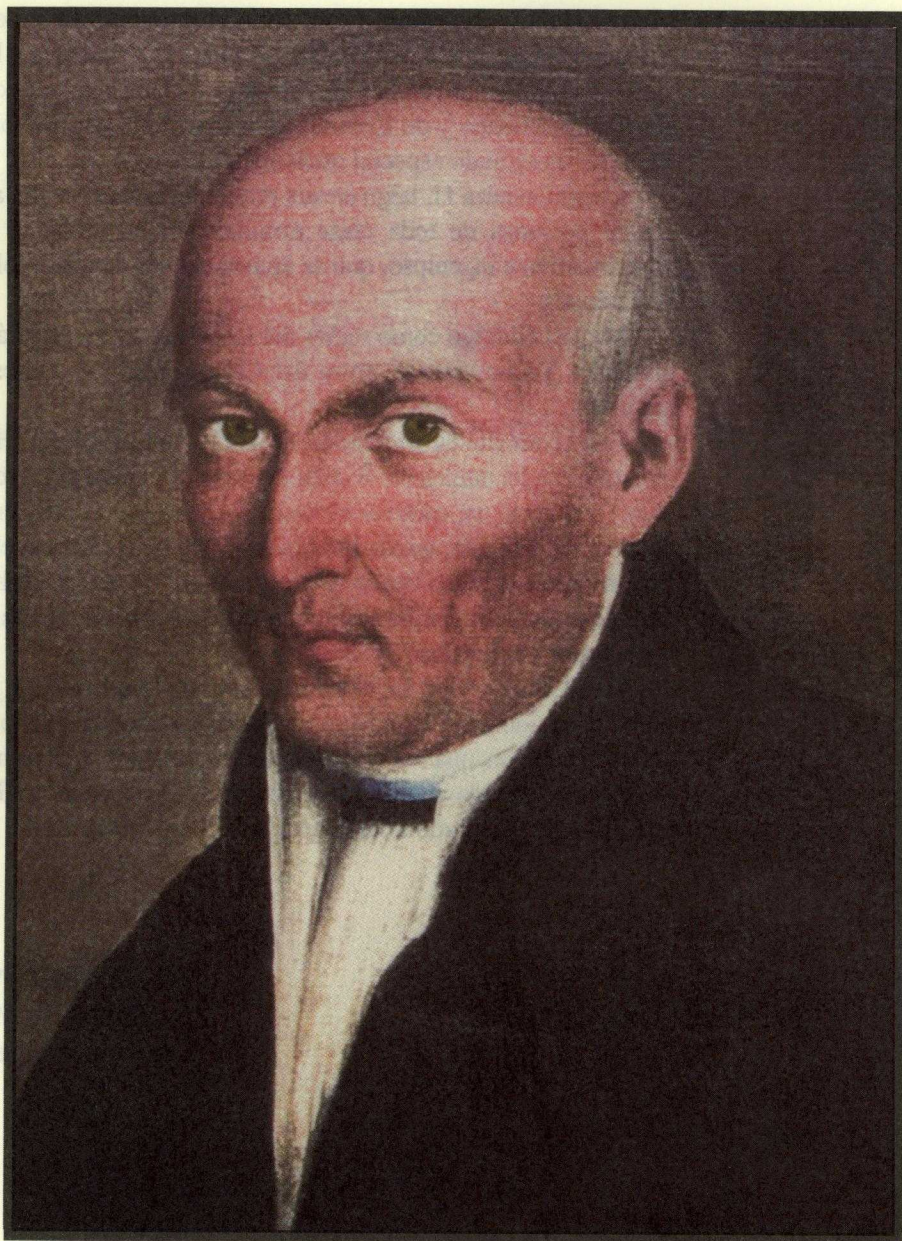
Cuenta el cura Hidalgo en sus reuniones literarias con asistencia de personas de toda clase atraídas por su carácter franco, comunicativo e ingenioso, que se aparta del ser de los escolásticos de su época.

Miguel Hidalgo como rector del Colegio de San Nicolás no es olvidado. Yo he visto el patio del Colegio lleno de flores en su recuerdo.

En el combate de Granaditas se distinguieron Riaño e Hidalgo. A la muerte del intendente Riaño, debida a un balazo que recibe en el ojo izquierdo, su cadáver es llevado al convento de Belén donde una vez amortajado, queda bajo la custodia del padre capellán. Se le dejó expuesto como trofeo de guerra. Hombre íntegro, laborioso, amante de las letras, militar pundonoroso y valiente, su muerte fue sentida por vencedores y vencidos.

En el combate de la Alhóndiga sobresale un minero joven y fuerte, llamado Juan José María Martínez, apodado El Pípila, que cubriéndose con una losa arrancada de la acera y portando una antorcha encendida, prendió fuego a la puerta principal de Granaditas. Esta acción ayudó a Hidalgo a seguir su combate.

SILVIO ZAVALA
Ciudad de México
Primavera del 2003



Oleo de Miguel Hidalgo,
pintado por Francisco Ynchaurregui,
en Guanajuato el día 8 de Octubre de 1810.

Referencia:
Artes de México No. 138.

ÍNDICE

Prólogo	
Armando Escobar Olmedo	I
Facsimilar de: Hidalgo. La vida del héroe	
por Luis Castillo Ledón	iii
Índice general	265
Anexo	
Causa de infidencia del Coronel	
D. Narciso María Loreto de la Canal (Fragmentos)	(267)
(Índice onomástico)	329

PRÓLOGO

Este año al cumplirse el importante jubileo del CCL aniversario del nacimiento de uno de los más grandes héroes no sólo de México sino de Hispanoamérica, Miguel Hidalgo Costilla y Gallaga, Silvio Zavala tuvo la acertada idea de conmemorar tan destacada fecha con la publicación en facsímil de la más célebre de todas las biografías hechas hasta ahora sobre el Padre de la Patria **Hidalgo, la vida del héroe**, del ilustre escritor mexicano Luis Castillo Ledón publicado en dos volúmenes, el primero en 1948, (cuatro años después de su fallecimiento) y el segundo en 1949. Se presenta en esta ocasión el primero.

Esta edición se honra en haber logrado la participación del emérito investigador, uno de los más grandes historiadores y humanistas de Latinoamérica, el doctor Silvio Arturo Zavala Vallado, considerado con justicia entre los diecisiete sabios del siglo XX en México. Don Silvio, quien fue amigo de Luis Castillo Ledón, ha tenido a bien supervisar este prólogo.

Es importante hacer notar que esta edición facsimilar es un aporte del Frente de Afirmación Hispanista de México al CCL aniversario del natalicio de Miguel Antonio Hidalgo Costilla y Gallaga, a la cual se ha sumado con gusto el H. Ayuntamiento de Morelia, presidido por el Lic. Fausto Vallejo Figueroa, ambos interesados en difundir la magna obra del destacado escritor, investigador y político nayarita Luis Castillo Ledón, quien dedicó toda su vida a escribir la vida de Miguel Hidalgo.

De la gran cantidad de biógrafos que ha tenido Hidalgo, destacan por su profundidad y acuciosidad de acopio en la información: el doctor José María de la Fuente, miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el cual después de varias décadas de investigación y búsqueda de material en archivos, bibliotecas y tradiciones orales realizó para "celebrar el primer Centenario de la proclamación" de la Independencia de nuestro país, su conocida obra **Hidalgo íntimo**, publicada por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, siendo su titular, Justo Sierra. Fue impresa en Tipografía Económica, en la Ciudad de México en 1910. Este libro fue dedicado al presidente Porfirio Díaz, el prólogo lo hizo Luis González Obregón, y es hoy por hoy una de las indispensables obras de consulta sobre el Padre de la Patria.

En mayo del año 1907, Justo Sierra le pidió al gran historiador y compilador Genaro García que le presentara un proyecto para que se conmemorara dignamente el centenario de la Independencia Nacional y se recordara la ardua labor de nuestros héroes. Don Genaro presentó como propuesta la edición de **Documentos inéditos o sumamente raros y de indiscutible interés acerca de la Independencia, desde sus orígenes hasta su consumación...** en dieciocho volúmenes. Para ella escogió importantes documentos

tanto de los realistas como de los insurgentes porque "...la Historia no tiene por objeto halagar la vanidad de los pueblos, transformando a sus héroes en divinidades que están fuera de discusión ...sino en indagar la verdad y decirla serenamente...". Justo Sierra aceptó la propuesta y pidió a Genaro García que al celebrarse el centenario ya estuvieran editados al menos cuatro de los volúmenes planeados. Nuestro compilador, quien ya poseía una importante cantidad de manuscritos, centró su atención además en localizar otros en los diversos museos y archivos de la Ciudad de México y pudo de inmediato comenzar la impresión del tomo II de la obra bajo las diligentes intervenciones del Director del Taller de Tipografía Luis G. Corona. Para cumplimentar su ardua tarea integró un muy competente equipo con varios colaboradores para que se dedicaran de tiempo completo a la búsqueda de nuevos documentos tanto en la Capital como en otras partes de la República. Entre los colaboradores se contó con Ignacio B. del Castillo, quien entonces era el encargado de las Publicaciones del Museo Nacional de Historia. A su vez don Ignacio pidió a sus amigos e investigadores: el padre Vicente de Paula Andrade, a Elías Amador y a Luis Castillo Ledón, que revisaran el Archivo General y Público de la Nación y varias de las más importantes bibliotecas de la Ciudad de México. Ellos actuaron con tanto profesionalismo que a los dos años ya habían logrado detectar una considerable cantidad de documentos e información.

Fue así que por ese tiempo, (1907) el joven escritor, historiador, poeta, periodista, investigador, estudioso de la música, paleógrafo, literato y político nayarita Luis Castillo Ledón (Santiago Ixcuintla, Nayarit, 1879-México, 1944) recibió la grata encomienda de reconstruir y recorrer la ruta independentista de Miguel Hidalgo, desde el lugar de su nacimiento hasta el de su fusilamiento, impartiendo charlas y conferencias sobre el valor de la gesta libertaria en los históricos lugares en los cuales se había formado Hidalgo e impartido su ministerio hasta el inicio del movimiento y luego por aquellos en los que el ejército insurgente dirigido por él estuvo, hasta su prisión y muerte.

En algunas ediciones de esta obra se han omitido las valiosas fotografías de los dos volúmenes que la conforman y en otras han sido reproducidas con un fondo amarillo que lamentablemente distorsiona la interesante toma del fotógrafo Gustavo F. Silva, quien diligentemente acompañó al maestro Castillo Ledón en 1907 en un interesante pero largo y penoso peregrinar por los diversos caminos de Miguel Hidalgo, ya fuera como civil, estudiante, maestro o rector, o bien como cura y destacado insurgente.

Culmina esta edición conmemorativa con la inclusión de un Apéndice en el que se reproduce una parte del valioso expediente cuyo original se encuentra en el Archivo General de la Nación, sobre la **Causa de Infidencia del Coronel don Narciso María Loreto de la Canal** a cuyo cargo se encontraba la defensa de la Villa de San Miguel el

Grande, el 16 de septiembre de 1810. La decisiva importancia del apoyo de don Narciso a la causa insurgente ha sido lamentablemente poco valorada por los historiadores. Podemos imaginar lo que hubiera ocurrido cuando recién iniciado el movimiento independentista, el mismo día domingo por la tarde el Coronel de la Canal, aprisionara a Hidalgo y a Allende, lo que pudo haber realizado fácilmente. Además de su oportuna intervención para salvar la vida de Allende en San Miguel, cuando el realista Gelati apuntó sobre éste a corta distancia, de no haberle desviado el brazo, la acción de Gelati habría tenido fatales consecuencias y así la lucha libertaria de Hidalgo hubiera terminado el mismo 16 de septiembre a pocas horas de donde se inició y a una corta distancia de Dolores. Se escogió una pequeña parte del expediente publicado en 1964 por Roberto Lámbarri en casi 200 páginas. La obra ya agotada desde hace mucho tiempo es una verdadera rareza bibliográfica. Se pretende ahora difundir, si no todo el expediente como fuera deseable, sí sus partes fundamentales, que están íntimamente ligadas a la vida de Hidalgo y son un adecuado complemento a esta edición facsimilar. Las partes escogidas del proceso son la portada, portadilla, la sumaria averiguación contra don Narciso, las denuncias en su contra, su confesión en la ciudad de Guanajuato el 4 de diciembre de 1810 y una representación (petición) que hizo María Josefa de la Canal y Landeta, esposa de don Narciso. Para terminar lo referente a este caso, escogimos la certificación del fallecimiento de don Narciso, la exhortación de Ignacio Aldama del 24 de septiembre de 1810 y una carta que Hidalgo le envió al Coronel el 4 de octubre del mismo año.

A continuación haremos algunos comentarios, unos breves otros más extensos sobre el contenido de varios de los capítulos de la Obra, muchos de ellos fundados en documentos que no conoció Luis Castillo Ledón.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Comienza esta interesante y muy amena biografía fundamentada en manuscritos y documentos de archivo, tratando sobre el nacimiento y cuna de Hidalgo en la Hacienda de San Diego Corralejo, la cual en 1753 pertenecía a la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de León pero en lo eclesiástico al curato de San Francisco de Pénjamo del Obispado de Michoacán. Si bien se menciona que era de la Intendencia de Guanajuato, hay que recordar que éstas no se crearon sino hasta 1787, 38 años después de nacido Miguel Hidalgo.

Don Cristóbal, padre de don Miguel, nació en el mes de septiembre de 1713 en la Hacienda de la Junta de los Ríos, a unos cuatro kilómetros de Tejupilco, cerca de Toluca.

Sus padres (abuelos de don Miguel) fueron Francisco Costilla y María Anna Espinosa y lo apadrinaron Felipe Benítez de Ariza y Petronila Espinosa. A su vez los abuelos de don Cristóbal fueron Juan Costilla y Ana Gómez de Betanzos. Se apellidaba Costilla debido a que don Juan, fue hijo del cura de Tejupilco Francisco Hidalgo Vendaval y Cabeza de Vaca y de Jerónima Costilla, viuda del capitán Tomás de Ávila, por esa razón don Juan su hijo y don Francisco, su nieto se apellidaban solamente Costilla. Pero don Cristóbal, el bisnieto sí incorporó el apellido Hidalgo que le correspondía.

En cuanto a la madre del futuro caudillo, Ana María Gallaga y Villaseñor, nació en marzo de 1731, en el Puesto de Jururemba de la Jurisdicción de Santa Marta Huaniqueo, se bautizó el día 11 del mismo mes, fueron sus padres Juan Gallaga y Joaquina de Villaseñor. Los padrinos fueron Juan Antonio Gil de Hoyos y Josepha de los mismos apellidos, primos hermanos de doña Ana. De esta manera, ella era la sexta nieta del conquistador Juan de Villaseñor y Orozco, uno de los principales fundadores de la Ciudad de Michoacán-Guayangareo en 1541 (luego llamada Valladolid y actualmente Morelia).

Se ha dicho, sin fundamento, que don Miguel y sus hermanos eran hijos de familias "humildes", en realidad pertenecieron por sus cuatro costados a familias distinguidas y propietarias. Por su padre heredaron bienes en Tejupilco, por su madre en la región de Huango-Puruándiro. Otros parentescos de importancia para nuestro estudio son los que por parte del mismo Juan de Villaseñor, Miguel Hidalgo y Agustín de Iturbide eran familiares aunque lejanos, el séptimo abuelo de Hidalgo era, el noveno de Iturbide, pero al fin el mismo abuelo. A la vez por parte de doña Ana María, su bisabuelo Felipe Cortés de Sandoval, (padre de su abuela Elena Cortés quien a la muerte de sus padres quedó muy niña y fue recogida), fue hermano de María Ruiz de Sandoval, ambos hijos de don Felipe y doña María, hijos a su vez de Juan Ruiz de Chávez y Ana de Sandoval que fueron los quintos abuelos de José María Morelos y a la vez cuartos abuelos de Miguel Hidalgo, es decir, el Padre de la Patria fue pariente por una rama del controvertido Agustín de Iturbide y por otra del benemérito José María Morelos Pérez Pavón, sin mencionar su nexos familiar con otros caudillos.

Luis Castillo menciona en su obra a Juan de Villaseñor como encomendero de Nocupétaro, basado en el dicho de algunos genealogistas, pero en realidad Villaseñor nunca lo fue de ese lugar, tal vez se encontró alguna relación entre el nombre de un pequeño poblado de Huaniqueo llamado Xarácuaro o Quarácuaro, y se ligó a Nocupétaro, pero incluso en la relación de las antiguas encomiendas Nocupétaro no figura como tal.

En cuanto al casamiento de don Cristóbal y doña Ana, este se realizó, después de las acostumbradas informaciones matrimoniales de cada uno en la iglesia de San Francisco de Pénjamo, el 15 de agosto de 1750.

En el capítulo siguiente se menciona a Mateo Manuel Gallaga Mandarte, tío de doña Ana María, quien era como ya se ha visto, hermano de su padre Juan Pedro de Alcántara Gallaga Mandarte, ambos hijos de Fernando Gallaga Mandarte y María Navarro Gaytán. Mateo había nacido en la jurisdicción de Ocotlán, (actual Jalisco) y residió seis años en Huango, ahí se casó en 1722 con Águeda de Villaseñor y Lomelín, vecina de Huaniqueo, hija de Juan Miguel de Villaseñor y Elena Enríquez de Silva, padres a su vez de Joaquina Villaseñor y Lomelín la cual contrajo matrimonio con Juan Pedro de Alcántara Gallaga y tuvieron por única hija a doña Ana María. Al morir sus padres siendo muy niña, doña Ana quedó bajo la tutela de sus abuelos maternos, don Juan Miguel y doña Elena. Años más tarde fallecieron ambos y Ana María pasó a vivir con sus tíos don Mateo y doña Águeda y sus primos Juan Antonio; Vicente, Rita, Bernarda, Josefa y Francisca. El primero de ellos estudió en el Colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid y fue cura de la Congregación de los Dolores.

Los cinco hijos del matrimonio Hidalgo Costilla-Gallaga fueron: José Joaquín, el cual nace en 1751; Miguel Gregorio Antonio Ignacio, el 8 de mayo de 1753; Mariano en 1756; José María en 1759 y Manuel Mariano el 15 de abril, según unos autores, a decir de otros el día 6 de ese mes del año de 1762, fecha en que fallece doña Ana María a consecuencia de una complicación del parto.

Cinco meses antes de fallecer doña Ana María, fue terminada y consagrada la capilla de la Hacienda de San Diego de Corralejo, el 12 de diciembre de 1761.

En el capítulo III, se trata desde sus estudios en Valladolid hasta una expulsión del Colegio que le llevó de regreso a la hacienda que administraba su padre. Si bien se menciona que los Hidalgo siguieron para llegar a la capital de la Provincia de Michoacán por Valle de Santiago, Salvatierra, Acámbaro, Charo, creemos que el camino más corto a Valladolid desde la Hacienda de San Diego Corralejo podría ser por Puruándiro, Huango y entrar a la ciudad por la garita de Santiago el Menor o Santiaguito.

Es interesante y detallada descripción que en el capítulo V hace el autor sobre la ciudad de México, sugiere nuevamente que don Miguel, su padre y hermano van de Valladolid a Corralejo y marchan a México por Salamanca, Celaya, Querétaro, San Juan del Río y México. Creemos que también sería factible una ida de su residencia a la capital del virreinato yendo por Maravatio y Toluca, máxime que era grande el número de colegiales que recibirían en la Universidad el grado de bachiller.

Los capítulos VI, VII y VIII tratan sucesivamente la estancia en México de los hermanos Hidalgo en el año de 1770 con el objeto de obtener la bachillería en artes presentando antes las debidas constancias de estudios, las informaciones de origen y limpieza de sangre, pasando la noche anterior en una aula denominada de "la noche triste" que no tiene nada que ver con el famoso episodio de Hernán Cortés. Durante su estancia en México, es muy probable que don Cristóbal y sus hijos visitaran y se hospedaran en casa de la viuda de Picado Pacheco, dueña de la Hacienda de San Diego Corralejo. Miguel cuenta ya con diecisiete años y es flamante bachiller en artes. Regresan a Valladolid y prosiguen sus estudios y para 1773 regresan a la capital a obtener la bachillería en teología. En 1774 todos los hermanos Hidalgo se encuentran estudiando en el Colegio de San Nicolás, el padre, don Cristóbal, se encuentra solo y decide, previa consulta con sus hijos casarse nuevamente, la elegida fue Jerónima Ramos, originaria de Numarán. Menciona en el capítulo VIII al Dr. Vicente Gallaga, uno de los primeros rectores del Seminario Tridentino de Valladolid, como primo hermano de don Miguel y don Joaquín y así lo nombran varios autores. En esto hay un error ya que los padres de don Vicente, como consta en la certificación de sus estudios, fueron don Mateo Gallaga y Águeda de Villaseñor. A su vez ya hemos visto cómo doña Águeda fue hermana de Joaquina de Villaseñor, casada con Juan Pedro Gallaga, hermano de don Mateo, de su matrimonio sólo hubo una hija, Ana María Gallaga, madre de don Miguel. Era por lo tanto doña Ana prima hermana de los hijos de don Mateo: Juan Antonio, Vicente Gallaga y los demás, y estos a su vez tíos de los hijos de doña Ana: Joaquín, Miguel, Mariano etc., de esta manera entre el Dr. Vicente Gallaga y don Miguel hay una generación de por medio y el parentesco de tío a primo.

En el capítulo siguiente, el IX, nuestro autor menciona al canónigo José Pérez Calama como deán cuando convocó a un concurso sobre el método de estudiar teología. Cabría hacer algunas consideraciones a este aspecto: en realidad el célebre canónigo José Pérez Calama, era arcediano. En el año de 1776 había sido nombrado canónigo, luego chantre y en 1779 ascendió al cargo que ocupaba cuando mandó la célebre carta a "un joven profesor de sagrada Teología", Miguel Hidalgo, fechada en Valladolid el 8 de octubre de 1784.

El capítulo X, trae una muy correcta transcripción de la carta ya mencionada que Pérez Calama envió a Miguel Hidalgo, la misma ha sido reproducida en múltiples ocasiones. El estudioso Pbro. Agustín Rivera la publicó en Lagos el año de 1892, y fuera de algunos artículos el texto es casi igual al de Luis Castillo. Conocemos una copia en el Archivo General de Indias, en Sección Quito 581, que confirma la observación que hace el padre Rivera de que debería ser "super senes" y no "super senex" tomada de la copia

que seguramente vieron ambos autores. No es el caso hacer aquí un cotejo de ambas copias, pero de la lectura de ambas se confirma que Pérez Calama era "arcediano" (él mismo dice "el pobre bolsillo... que Dios ha depositado en el Arcediano...") y no deán, cargo al que fue nombrado hasta el año siguiente de 1785. La carta a diferencia de la publicada en esta obra sí está fechada, y es del 8 de Octubre de 1784.

En el capítulo siguiente don Luis trata de la muerte del entonces rector del Nacional y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo Lic. Blas de Echeandia, de cómo ocupó el cargo el Dr. Manuel Salado y Navarrete quien para 1797 fue nombrado arcediano del cabildo vallisoletano.

En los capítulos XI al XIV, se describe la situación de la Provincia de Michoacán; del fallecimiento de su padre a finales de 1790; noticias sobre sus cinco medios hermanos: Josefa, Guadalupe, Juan, Vicenta y Agustina, ésta fallecida prematuramente. Llega el esperado momento de ocupar el anhelado cargo de rector, se mencionan sus peripecias en el desempeño del mismo y cómo intempestivamente es nombrado cura de la lejana Villa de Colima en 1792. Para entonces se dice que de su relación con Manuela Ramos Pichardo ha habido dos hijos: Agustina y Mariano Lino. Pocos meses dura en Colima, ya que es removido a la Villa de San Felipe, más conocida como Torres Mochas, antes de salir para allá obsequia su casa recién comprada al Ayuntamiento para que se instale ahí una escuela. Su llegada al lejano San Felipe no le desanima, por el contrario, muy pronto se pone en acción y trata de mejorar en todo a la pequeña Villa.

En el capítulo XV, se menciona que los juegos de las tertulias de Hidalgo eran el tresillo, la malilla y el mus, simples juegos de pasatiempo.

El capítulo siguiente trata sobre las influencias extranjeras: de Estados Unidos y Francia en los liberales mexicanos.

En cambio en el capítulo XVII se recuerda la angustiante situación ética que sufrió don Miguel debido a un aparente faltante en las cuentas del Colegio de San Nicolás durante su administración (1787) desde que fue tesorero hasta 1792, en que deja la Rectoría y pasa al Curato de Colima. Su situación entonces debió ser, si no bonancible sí holgada, ya que pudo comprar de inmediato una pequeña casa en Colima, la cual luego vende para adquirir una mayor cerca de la parroquia. A su llegada a San Felipe, pudo comprar una casa y además unas haciendas por el rumbo de Maravatío.

Por lo que se refiere a los capítulos XVIII y XIX es menester hacer varias consideraciones. El año de 1801 fue para Hidalgo malo en lo económico y en lo eclesiástico. Lo primero porque por las malas cosechas, deudas pendientes con el Cabildo y algunos particulares agudizaron su situación, lo segundo debido a unas comprometedoras aseveraciones que hizo durante su breve estancia en Taximaroa (actual Ciudad Hidalgo)

sobre cuestiones religiosas ante el padre Antonio Lecuona cura del lugar, fray Joaquín Huesca, fray Manuel Estrada, el padre Martín García Carrasquedo, entonces sacristán de Zitácuaro y el padre Juan Antonio Romero, vicario de Irimbo, dichas conversaciones son descritas en este capítulo y más ampliamente pueden verse en el proceso que la Inquisición le hizo a Miguel Hidalgo por proposiciones heréticas. El fraile mercedario Huesca, lector de filosofía en su convento de Valladolid, denunció a Hidalgo ante el Comisario del Santo Oficio el navarro Dr. Ramón Pérez Anastáriz, de estas conversaciones para él heréticas. El encargado del proceso siguió sus instancias e hizo las investigaciones correspondientes. Contrastan las aseveraciones del Provisor del obispado Dr. Ramón Pérez encargado del asunto en que le dijo que a "Hidalgo (no se le podía dar) una comisión delicada, ni no delicada: juegos, minas, abandono de sus obligaciones, esto hallará usted en él...". Por el contrario en la información que se pide al cura de San Miguel, Br. José Luis Guzmán, quien fue escogido después de una rigurosa selección, dice que conoce muy bien a don Miguel y le constan sus lucidas funciones literarias y aventajada instrucción pública y que ha tenido trato frecuente antes y después con él y no ha oído decir cosa alguna contra su conducta ni proceder a pesar de estar cercano su curato; que es cierto que ha oído que tiene alguna mina en el real de Angangueo y una hacienda, pero que ello no le parece obstáculo para sus pastorales ocupaciones. Abunda sobre su gran gusto y aplicación para la literatura y en particular la música a la "que desde colegial fue notoria su inclinación" y que ahora que ha preguntado que en qué pasa su vida en San Felipe le han contestado "en sus libros y su música, y esto no como mero lírico sino con instrucción a fondo" e incluso para los vecinos del pueblo que tenían mala fama de cavilosos, no se ha dicho nada de su conducta. El asunto después de muchas declaraciones de testigos fue suspendido el 2 de octubre de 1801; en agosto de 1807 se acumulan testimonios no realizados y en junio de 1808 se vuelve a suspender hasta que sobrevenga una nueva prueba, es decir que a lo largo de ocho años no se encontró nada que condenara a don Miguel, la denuncia solamente quedó en la fase indagatoria, ya que el acusado no fue solicitado a declarar. Pero ya iniciado el movimiento de independencia el asunto fue reabierto adicionado de nuevas acusaciones y con la condena de todos conocida.

Se recomienda a los interesados la lectura detallada del citado proceso, publicado en varias ocasiones. (Antonio Pompa y Pompa, **Procesos Inquisitorial y Militar seguidos a don Miguel Hidalgo y Costilla**. Morelia, UMSNH, 1984, Biblioteca de Nicolaitas Notables, número 26).

El 10 de diciembre de 1800 don Miguel escribe al licenciado Santiago Caamiña pidiéndole su comprensión por no poder enviarle la parte del dinero que debería cubrir

y lo podría hacer hasta el mes de febrero de 1801 ya que "he acortado enteramente el gasto de mi casa... (dejando sólo) lo necesario para el plato, y lo demás... para mandárselo a usted..." (**Hidalgo en el Colegio de San Nicolás**. Enrique Arreguín Oviedo, Morelia, UMSNH, Nicolaitas Notables, 1989, documento 27). Como no pudo pagar, en mayo de 1801, el tesorero de las rentas del Pontificio y Real Colegio Seminario, Gabriel García de Obeso apercibió a don Miguel para que pague los 337 pesos y medio reales que adeuda de intereses y además le llama la atención debido a que "...le he escrito en el particular y no he podido conseguir esta satisfacción (pago), ni siquiera que me conteste...". Don Miguel había pedido de antemano que del pago de sus emolumentos como cura de San Felipe se le descontara la tercera parte y se aplicara al pago del adeudo, pero como a la vez el mismo era reclamado por Ignacio Soto Saldaña acreedor de Hidalgo, García Obeso aclaraba que en pago era el Colegio el que tenía la preferencia. En tanto se resolvían sus problemas económicos, continuaba en la administración de su curato en el establecimiento de diversas industrias, siguiendo la huella de don Vasco, examinando en diversas materias por instrucciones del cabildo vallisoletano a diferentes aspirantes a órdenes religiosas.

En el capítulo XX, mitad del volumen, se mencionan las insidiosas aseveraciones del fraile Ramón Casaus (Casasús, le nombra don Luis) basadas en informes del cura de Armadillo, Diego Béjar y Mier, pero éste en su declaración las contradijo. Al fallecer en septiembre de 1803 su muy querido y gran compañero José Joaquín, cura de la cercana Congregación de los Dolores, don Miguel hace solicitud de promoción a este lugar, siendo aceptada por su entrañable amigo y protector el obispo fray Juan de San Miguel. Le acompañan entre sus familiares, Josefa Quintana Díaz de Castañón y las dos hijas producto de las relaciones con don Miguel, Micaela y María Josefa. La mayor de las hijas casó con el Dr. Julián de Mendoza, en la actualidad viven descendientes de ellos y por lo tanto de don Miguel en Dolores Hidalgo. Ya hemos visto que tuvo otros hijos con Manuela Ramos Pichardo en Valladolid: Agustina y Mariano Lino. El Dr. José María de la Fuente en su ya citada obra dice que al entrar Hidalgo en Guadalajara en noviembre de 1810 iba con él una joven vestida de militar a la que le denominaron "la Fernandita, o la Fernandito", sin embargo está comprobado que dicha joven fue Mariana Luisa Gamba Pérez Sudaire, como se verá en su oportunidad en el II volumen de esta obra.

Sobre el capítulo XXI, que trata de la llegada de don Miguel a Dolores, tan solo diremos que al hablar de los propietarios del mayorazgo donde se fundó la Congregación de Dolores, Luis Castillo menciona a María Francisca de Aguirre y Espinosa casada con "don Manuel Moreno de Monroy", debe ser un error tipográfico ya que el nombre del esposo de doña María Francisca fue el capitán Luis Casimiro Moreno de Monroy, ella había sido hija de Agustín Guerrero de Luna y Mariana (María Teresa según el libro) de

Villaseca, Agustín fue el tercer encomendero de Actopan y estaba entre los herederos del Mayorazgo Guerrero de Luna. Hay abundantes noticias sobre este mayorazgo y los de Moreno de Monroy y otros relativos a estas familias en el libro **Mayorazgos de la Nueva España** de Guillermo S. Fernández de Recas, México, UNAM, 1965. Por no distraer la atención de los lectores omitimos más comentarios sobre este asunto.

Son interesantes las descripciones que se hacen sobre la Congregación de Dolores, la construcción de su iglesia, de los diferentes párrocos que había tenido hasta la llegada de don José Joaquín y a su fallecimiento en septiembre de 1803, con la toma de posesión por parte de don Miguel en febrero de 1804. Tenemos noticia de un acucioso estudio sobre este lugar del excelente investigador Juan Carlos Ruiz Guadalajara el que esperamos próximamente ver publicado.

A principios de 1804, Hidalgo marcha a Valladolid a revisar nuevamente las cuentas pendientes con el Colegio y visita a su gran protector el obispo San Miguel, el cual al agravarse sus dolencias fallece, no el 4 como se apunta, sino el 18 de junio. Al mencionar San Felipe en el capítulo XXIII, dice por error tipográfico "de los Herreros", en lugar de Torres Mochas, ya que San Felipe de los Herreros está en Michoacán. Sobre la fundición de monedas de cobre en Dolores, no la creemos factible pues no se podría fabricar moneda sino en la Casa de Moneda bajo la observancia y control de las autoridades correspondientes en México.

Cuando don Luis menciona en el capítulo XXIV que Dolores es una verdadera "escuela industrial", sin duda la primera que se funda en el país a semejanza de la que proyectara fundar en Cuba fray Bartolomé de las Casas, tal vez se ha olvidado que estas acciones que pone en práctica don Miguel son en realidad las enseñanzas y acciones que realizó Vasco de Quiroga en sus famosos Pueblos-Hospitales de Santa Fe de México y Michoacán y en otros diversos según las habilidades y posibilidades de los naturales y que aún son recordadas y efectuadas en muchas partes de nuestro Estado. Máxime que don Miguel como rector tuvo que cumplir puntualmente lo mandado por el venerable fundador del Colegio y Pueblos Hospitales en sus ordenanzas y testamento.

En esta misma parte se habla de Miguel Domínguez del que más adelante proporcionará nueva información en el capítulo XXXIX. Es muy conocido que el licenciado Domínguez estudió en el Colegio de San Ildefonso de México y posteriormente Derecho en el Colegio de San Ramón Nonato, también se menciona a su esposa María Josefa Ortiz Ordóñez, mejor conocida como "La Corregidora" de la que nuestro autor dirá también en el capítulo XXXIX que nació en la Ciudad de México pero en realidad fue en la de Valladolid el 5 de septiembre de 1768. Hay ya nueva información sobre ella y su abundante descendencia.

A la muerte de su tío (no primo como siempre se le menciona) el canónigo Vicente Gallaga Mandarte en 1807, fue promovido a ocupar su canonjía Manuel Abad y Queipo, sacristán mayor de Guanajuato.

Son muy interesantes los capítulos XXV al XXXI que explican con algún detalle desde los primeros intentos de independencia (así considerados por algunos autores) en los siglos XVI a XIX, para luego explicar la situación política de España, las ambiciones de Napoleón y el famoso Tratado de Fontainebleu, la abdicación del rey Carlos IV, las repercusiones de la misma en las colonias, particularmente en la Nueva España, la muy conocida conspiración de Gabriel de Yermo, las explosivas actuaciones de fray Melchor de Talamantes y del licenciado Primo de Verdad y Ramos con su misteriosa muerte el 4 de octubre de 1808, los precursores intelectuales de la emancipación y del nacionalismo mexicano entre los que también se menciona al doctor Benito Díaz de Gamarra, al jesuita Francisco Xavier Clavijero y por supuesto a Hidalgo. En cuanto a los extranjeros destaca el venezolano Francisco de Miranda y el chileno Juan Egaña.

Viene ahora información del destacado compañero de don Miguel, el teniente Ignacio de Jesús Pedro Regalado de Allende y Unzaga, nacido en San Miguel el Grande el 21 de enero de 1769, hijo de Domingo Narciso de Allende y Ayerdi Salazar y de María Ana Unzaga de Fuentes, quienes tuvieron además a José María, Domingo, Francisca, María Ana, Josefa y Manuela. Contaba 18 años don Ignacio cuando falleció su padre el 24 de febrero de 1787; su porvenir quedó asegurado al heredar la familia las haciendas de San José, La Trasquila y Manantiales, además de un comercio en San Miguel, pero el administrador de sus bienes Domingo Berrio no tuvo buen desempeño. Ya alistado en el ejército y con algunos romances de los que nacieron algunos hijos, un accidente el 9 de octubre de 1801 le puso al borde de la muerte, incluso dictó su testamento ante el escribano José Cayetano de Luna en donde pedía a su hermano José María hiciese ciertas distribuciones. Recuperado del trance decide casarse con María de la Luz Agustina de las Fuentes, viuda de Benito Manuel Aldama, en el Santuario de Atotonilco, el 10 de abril de 1802, el matrimonio le asentaba al inquieto militar pero seis meses más tarde falleció su esposa el 20 de octubre. No puso mucho cuidado en tomar posesión de la herencia que de ella le correspondía (cerca de 40 mil pesos en bienes) y entró en pleito con su cuñado Victoriano de las Fuentes. El asunto se alargó bastante y no pudo recibirlos por decidirse a la insurgencia. Para el año de 1809 ya había ascendido a Capitán.

Se encuentran después las noticias sobre la invasión francesa a España, el reinado de José Bonaparte y la resistencia hispana a través de varias Juntas tuvo notables repercusiones en sus colonias. Por lo que respecta a la Nueva España, el temor de que los franceses se apoderaran de ella originó que los novohispanos se agruparan en diferentes tendencias

para salvaguardar sus distintos intereses. Las juntas conspiradoras se extendieron por las principales ciudades del centro del país, además de otras mas lejanas como Veracruz. A su vez la Junta Central en España solicitaba fuertes cantidades de dinero para apoyar la resistencia, lo cual molestaba a muchos criollos y españoles de la colonia. Ante el desconcierto de muchos, se iba manifestando cada vez con más fuerza, la idea de que la independencia era la única salida ante la debilidad mostrada por los monarcas. Entre las juntas que conspiraban por el movimiento libertario, destacaron primero las de Valladolid de 1808 y luego en 1809-10 las de Querétaro, San Miguel, Dolores y nuevamente Valladolid, todas ligadas entre sí. Allende, Hidalgo, Aldama, Abasolo, Josefa Ortiz de Domínguez, José Ignacio de Villaseñor Cervantes y Agramunt, entre otros, eran los principales promotores.

En la casa de este último en Querétaro, la mayoría de los anteriores de alguna forma se reunieron para afinar los detalles del inicio independentista. Se daba la circunstancia de que Villaseñor, estaba emparentado con los Aldama, Allende y el mismo Hidalgo, pues el remoto abuelo este último, Juan de Villaseñor Orozco, el fundador de Guayangareo que ya hemos visto antes, era el mismo que el de José Ignacio de Villaseñor. Culmina este primer volumen con las incidencias y preparativos para lanzarse a la gesta de la independencia, de ello dan puntual cuenta los capítulos XXXIV a XLI, en los cuales se describe la inquieta actividad del capitán Allende ya estando en Querétaro, o marchando a México y Veracruz haciendo proselitismo para la causa insurgente. De cómo Hidalgo hacía lo propio en su región y preparaba además el material bélico necesario. Se dan los nombres de varios de los conspiradores. Se comenta la proclama de Napoleón, la invasión francesa a Andalucía, la tensa situación en la ciudad de México en mayo de 1810, la Jura que se hizo del Consejo de la Regencia y la remoción que ésta hizo del virrey-arzobispo Lizana Beaumont quien entrega el poder a la Real Audiencia, la convocatoria a las elecciones de diputados por las Provincias del virreinato, y los que resultaron electos. Como la crisis de gobierno iba en aumento, y el temor de entregar la Nueva España a los franceses era inminente, las juntas conspiradoras se multiplicaron, teniendo como eje central las de Querétaro, Dolores y Valladolid. Se mencionan ahora datos biográficos sobre los Corregidores de Querétaro, los que contrajeron nupcias en la Ciudad de México y su partida se anotó en el **Libro de Matrimonios Secretos** del Sagrario de la Catedral Metropolitana, su casamiento fue el 24 de enero de 1791 cuando ella contaba 23 años y el licenciado 35, no es posible abundar aquí en la vida de tan interesante matrimonio. El gran momento se acerca o como bien dice el autor ¡Septiembre Glorioso!, si bien los simpatizantes de la causa se multiplican, también la de los espías, así la conspiración es denunciada en Querétaro y otras partes, los informes se remiten al nuevo Virrey Francisco

Xavier Venegas, quien recién llegado se encontraba en Perote. El 11 de septiembre el alcalde de Querétaro le remite una detallada lista de los conjurados, en la que se menciona al "Capitán Allende, principal ejecutor de la revolución tramada... al Dr. Hidalgo, Cura del pueblo de los Dolores, autor y director de la revolución proyectada... El Corregidor de esta ciudad..." y muchos más. También el Intendente de Guanajuato, José Antonio Riaño ha recibido inquietantes noticias y denuncias contra sus amigos Hidalgo y Allende de que el movimiento estallaría en Querétaro o Guanajuato el 1 de octubre, de las cuales dio puntual informe al Virrey Venegas y solicita el rápido envío de tropas para "ocupar simultáneamente la ciudad de Querétaro, Villa de San Miguel y la Congregación de Dolores. No es prudencia fiarse ya aquí de las tropas del país...". Los oidores quienes han recibido las denuncias están desconcertados y sugieren que se observe con detenimiento a los denunciados. Por fin el Virrey llega a la ciudad de México el 14 de septiembre. Ese día la delación llegó al mismo Corregidor quien se veía en la disyuntiva de alertar o detener a sus compañeros, optando por lo segundo y comenzando por asegurar a su esposa, acudió a realizar una ligera inspección en la casa de Epigmenio González, donde no se encontraron evidencias, pero ante la insistencia del escribano Juan Fernando Domínguez, de buscar con detenimiento se encontraron armas y municiones, motivo por el cual fue necesario aprender a don Epigmenio y a su hermano Emeterio. En tanto esto ocurría la Corregidora pudo enviar un propio a Allende para avisarle de lo que ocurría y que tomaran providencias del caso pues serían arrestados en cualquier momento. Al revisarse en detalle la casa de los González, se encontraron además de las armas y municiones papeles comprometedores, un proyecto de forma de gobierno, proyectos para repartir las haciendas de labor y varias cédulas impresas con esta leyenda "Americanos: Estad alertas y no os dejéis engañar. Hoy se cogen a todos los gachupines. Septiembre 29 de 1810". Así termina este interesante primer volumen sobre la vida de Miguel Hidalgo.

Siguen luego las referencias Bibliográficas y documentales correspondientes a la introducción y a cada uno de los 41 capítulos de este volumen, para culminar con un valioso "Itinerario Gráfico", que contiene 61 fotografías con imágenes de Hidalgo y su entorno. Por haber sido realizadas hacia 1907 tienen el valor añadido para nosotros de poder contemplar aquellos sitios a casi un siglo de distancia, así vemos desde el llamado "Primer retrato conocido de Hidalgo"; las ruinas de la casa donde nació; una copia muy antigua de su fe de bautismo; la pila donde fue bautizado, aún en su sitio original; una vista de las tierras de Corralejo con el antiguo monumento a Miguel Hidalgo; algunas vistas de Morelia a principios del siglo XX; diversos documentos, entre otros la portada de la famosa **Disertación sobre el verdadero método de estudiar la Teología**

Escolástica; la fachada de su casa en Colima; su casa en San Felipe; una casulla usada por él en San Luis Potosí; varias vistas de la iglesia parroquial de Dolores; de su morada en dicho lugar; de la casa de Allende en San Miguel; y varias imágenes de Querétaro relacionadas con el movimiento de independencia; la última fotografía de este volumen es del Convento de la Cruz.

Pero dejemos ya que el amable lector entre a esta interesante narración en el primer volumen de la biografía más reconocida que se ha escrito sobre Miguel Hidalgo y que ha pesar de los más de cincuenta años en que fue publicada, no ha perdido su vigencia. Y agradezcamos a Luis Castillo Ledón sus grandes esfuerzos por haber dedicado, como ya hemos dicho antes, toda una vida a escribir una vida, la del Padre de la Patria.

Para él nuestra admiración y para las instituciones citadas, nuestro agradecimiento por entregarnos esta valiosa coedición facsimilar, conmemorativa del CCL aniversario del natalicio de nuestro inolvidable iniciador de la Independencia, Miguel Hidalgo Costilla y Gallaga.

ARMANDO ESCOBAR OLMEDO
Morelia, Michoacán. Mayo de 2003
"Año de don Miguel Hidalgo y Costilla,
Padre de la Patria"

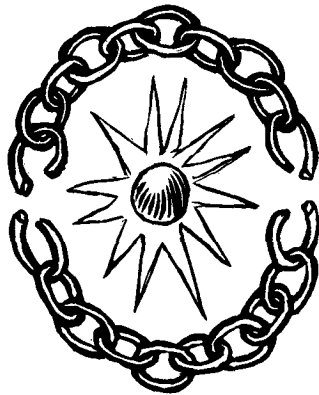
HIDALGO

La Vida del Héroe

por

Luis Castillo Ledón

VOLUMEN I



MEXICO

1 9 4 8

Todos los derechos reservados
conforme a la Ley.

El heroico es el sabio. El santo es el filósofo. El historiador es el poeta. Uno simboliza la ambición que se anticipa a la realidad. Otro la quietud mística en el sér inalterable. El último recoge con sus piadosas manos las obras de los siglos, y con el polvo de las edades reconstruye civilizaciones, especies y orbes desaparecidos. El tiempo, invencible e indiferente, a todos da razón y a todos desengaña.

.

La historia ha de escribirse platónicamente; filosofando con todo el espíritu. Sólo así se infunde nueva vida en lo inerte; resurgen las instituciones y las creencias desaparecidas y cobra nuevos bríos el abigarrado conjunto de hombres y cosas evocados sobre las ruinas ungidas con la veneración de los pueblos en el vasto acervo de reliquias seculares que deposita la humanidad sobre el planeta, al cumplir su destino constante, su muerte perpetua y su perpetua resurrección.

La historia es una *imitación creadora*; no una invención como el arte, ni una síntesis abstracta como las ciencias, ni una intuición de principios universales como la filosofía.

.

Entre la historia y el arte, se sitúan la biografía y la autobiografía. Ambos géneros son superiores a la historia; porque muestran mejor lo universal en lo singular, y por ello se acercan, íntimamente, a la creación poética.

El biógrafo, al ceñir su esfuerzo a una sola personalidad y analizarla, al simpatizar ocultamente con ella, como el novelista o el poeta, mira al Hombre en los hombres. Se desentiende del fárrago de eventos sin sentido, y se aproxima a lo absoluto.

ANTONIO CASO

PREAMBULO

LA EXTINTA SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA, substituída por la Universidad Nacional hasta que se creó la actual Secretaría de Educación, tuvo en sus postrimerías la idea de que se hiciese la reconstrucción y el recorrido del itinerario de Hidalgo, desde el lugar de su nacimiento hasta el lugar de su muerte, con objeto de dar conferencias en las escuelas a su cargo e instruir a los niños en este punto. Al efecto pidió al antiguo Museo Nacional comisionara persona que hiciera ese trabajo, y se me designó a mí, iniciado apenas en los estudios y trabajos históricos, para que acompañado de un fotógrafo (el fallecido artista Gustavo F. Silva) emprendiera investigaciones sobre el terreno, tomara apuntes, revisara archivos, recogiera tradiciones, y dirigiera la formación de dos series de fotografías de lugares, edificios, retratos, reliquias, etc., una en placas de tamaño 8×10 y otra en estereoscópicas, para ilustrar un texto y las conferencias escolares. Resultado de ese recorrido de cerca de doce mil kilómetros, hecho durante siete meses y medio, por todos los sistemas de locomoción de que se disponía, a pie inclusive, fueron dos colecciones, duplicada cada una, de trescientas veinte placas de los dos tamaños, que representaban ciento cincuenta poblados o lugares geográficos, pertenecientes a doce Estados de la República, edificios, calles, caminos, etc., e innumerables apuntes, así como algunas copias de documentos. Los cambios de personal y las transformaciones de la Secretaría hicieron que los sucesores en su gobierno no dieran importancia ya a este trabajo y que lo hecho quedara guardado en la Dirección del Museo, expuesto a dispersarse o perderse.

Deseoso yo, sin embargo, de aprovechar el fruto personal de ese viaje, en su mayor parte penoso, realizado a base de un modestísimo sueldo y gracias a mis bríos juveniles de entonces, de *motu proprio* resolví escribir una *vida* de Hidalgo, ya que no existe una obra completa sobre él, como las hay de los otros libertadores de América, por lo que son mejor conocidos y admirados.

Formada tal resolución, no me atuve al material recogido, sino que además de revisar cuanto existe publicado acerca de nuestro libertador, fuí a las fuentes donde se documentaron todos esos historiadores; llevé en seguida mis investigaciones al Archivo General de la Nación y continué éstas en otros archivos y bibliotecas, prolongándolas, muy a pesar mío, a través de varios años, debido a que mi trabajo ha sufrido las vicisitudes de mi vida y aun de la agitada vida del país (pero trabajando al mismo tiempo otros libros publicados y por publicar) hasta reunir la documentación más abundante, más copiosa, a la vez que desconocida en su mayor parte, que haya podido reunirse sobre tema tan vasto.

Con tal cúmulo de material del que por su misma abundancia difícilmente me he servido, me puse a escribir, analizando cada uno de los acontecimientos, deteniéndome en ellos hasta no ponerlos bien en claro y precisarlos definitivamente: aquí rectifico un nombre, allá una fecha; aquí echo por tierra una fábula burdamente inventada y por mucho tiempo transmitida de historiador a historiador; allá descubro un dato nuevo, desconocido; y por sobre la urdimbre de los sucesos comprobados, fuí espolvoreando mis impresiones recogidas en los lugares, mis propios juicios y una que otra suposición lógica.

Por supuesto que no he inventado un método. No hice más que seguir, en la medida de mis alcances, el procedimiento de algunos historiadores modernos, que al hacer historia o reconstruir las grandes figuras del pasado, se proponen también hacer arte, dando a hombres y episodios (sin substraerse a la verdad) un aire novelesco que les comunica mayor relieve y hace que impresionen más vivamente.

Tal procedimiento impide al historiador acumular fechas sin objeto, intercalar citas, poner notas, introducir disertaciones sobre puntos controvertidos, aparecer irresoluto en la exposición de hechos cuyos detalles varían en dos o más versiones; la narración ha de correr fácil, sin tropiezo alguno; las conclusiones sentenciosas deben desecharse por inútiles; los acontecimientos después de depurados, han de exponerse resueltamente, toda vez que la verdadera historia no puede ser un juego de términos indecisos.

Esta *vida* de Miguel Hidalgo y Costilla es, pues, o por lo menos pretende serlo, una reconstrucción del personaje, de su época y su medio. El lector asistirá a todos los acontecimientos de la vida del Libertador, aun a los más insignificantes; lo seguirá desde su nacimiento hasta su muerte; tendrá razón de su familia, del estado que guardaba en ese tiempo la Nueva España, de las causas que determinaron la insurrección y de uno por uno de los sucesos de la guerra en su primera parte.

Lleva al principio una introducción que describe en forma sintética el México antiguo y la Nueva España, lo que viene a ser como el escenario donde se desarrolla la acción y se mueven el personaje principal, los personajes secundarios y las multitudes, y es a la vez un estudio acerca de la manera como España sojuzgó y colonizó la mayor parte del territorio de América, tema muy tratado por diversos autores, pero en forma

parcial, cuando no francamente apasionada, como lo hacen don Genaro García en *El Carácter de la Conquista Española en América y en México* y don Carlos Pereyra en *La Obra de España en América*, obras las más formales de autores mexicanos sobre este asunto, las cuales pecan de unilaterales. La primera, apoyada y todo en textos irrefutables de historiadores primitivos, defrauda al lector desde la enunciación del título: no se ocupa sino de la parte mala, reprochable, de aquella magna tarea, y la obra de Pereyra adolece de igual defecto, sólo que en sentido contrario: oculta sistemáticamente el lado vulnerable de la conducta de los españoles, y el trabajo resulta un himno a España. Si el primero de estos autores es uno de los defensores de los indios, el segundo lo es de la causa española.

En la introducción aspiro a poner las cosas en su lugar, o por lo menos a encaminarlas por el sendero de la equidad, de la justicia, presentando tanto la parte mala como la buena de aquel gran hecho histórico, y abordando un intento de balance sobre sus efectos en México, que es lo que interesa a mi propósito y porque el caso de esta porción del Continente es típico y el que mejor se presta para juzgar la obra de España. La documentación de que se dispone sobre este tema es copiosísima, toda de primera mano; pero yo he hecho una selección de ella. Contra lo que pudiera creerse, no son hijos de México los que juzgan de ese modo a los conquistadores y colonizadores, son los españoles juzgándose a sí mismos.

De algunos grandes libertadores se han escrito biografías convencionales, en las que sólo se habla de sus buenas acciones, ocultándose premeditadamente las malas, como si el espíritu investigador, que no descansa, no revelara implacable, al fin, lo que se ha tratado de ocultar. Contrariamente a esa costumbre, yo he querido presentar al Libertador de México, con todas sus virtudes, pero también con todos sus defectos, sin olvidar ni por un instante que fué un héroe, es decir un hombre, no un santo. De esta manera, me propuse extraer del seno del pasado su figura hasta ahora tan borrosa y reconstruirla, para entregarla a la admiración, a la gratitud y al amor de sus pósteros. Al hablar del sacerdote y de la institución religiosa a que perteneció, he procurado hacerlo con estricto espíritu laico a fin de no incurrir en los errores de pasión sectarista en que han incurrido otros historiadores.

Parece cosa olvidada el origen de este género de biografías llamadas "noveladas," o que cuando menos nadie se ha ocupado de averiguarlo y precisarlo. A mi ver, su aparición es reciente; absolutamente moderna. Nació en la *Vida de Jesús* de Renán, el sabio orientalista francés que aún vivía en 1892, publicada en 1863, y de ella partieron innumerables obras escritas en todos los países, las que vinieron a superar a los simples trabajos biográficos y que sería difícil, y no es mi objeto, enumerar, hasta la actual culminación del género con los profusos trabajos de Ludwig y de Zweig. Apenas publicada la *Juana de Arco* de Anatole France en París y aparecido *El Ingenioso Hidalgo*

Miguel de Cervantes Saavedra de Navarro Ledesma, en Madrid, escribí yo los primeros capítulos del presente libro, cuando el género era casi desconocido en México. Lo refiero como simple curiosidad y no para tratar de encarecer su mérito.

Apegado a los moldes que establecen esta clase de obras, en la parte analítica de la mía procuré no dar cabida a la flamante doctrina del materialismo histórico, porque soy de los que no creen en ella. Es inexacto que en la historia todo lo determine la economía. Por encima de este factor y de otros, están los ideales y los grandes hechos de los conductores de masas. Naturalmente que el factor económico juega un gran papel, y aquí se le da toda su importancia; pero me atengo al dicho de nuestro Antonio Caso, quien afirma: "Explicar la historia sin la economía es tan imposible como explicarla sólo por la economía."

Para la niñez, juventud y años de Hidalgo, anteriores a la proclamación de la independencia, he tenido como principales fuentes de información los documentos que existen relativos a él y su familia, publicados por Hernández y Dávalos, por el doctor Nicolás León y por el *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística*, así como otros que permanecen inéditos y las obras *Apuntes históricos de la ciudad de Dolores Hidalgo* e *Hidalgo íntimo*, escritas, la primera por don Pedro González y la segunda por el doctor don José María de la Fuente, investigadores, los más serios, acerca de este tema, aunque no exentos de errores; para la parte posterior he contado con bastantes documentos inéditos consultados en el Archivo General, en el archivo del Arzobispado de Morelia, en distintos archivos de la República, y con una copiosa bibliografía que, como las demás fuentes, pongo al final de la obra en el orden en que han sido consultadas, por si el lector desea comprobar algunos puntos o profundizar otros en que no he podido ni debido ser extenso. En cuanto al material gráfico, tuve la suerte de reunir no sólo el más vasto y en gran parte desconocido, sino el más exacto.

La iconografía es la auténtica; todos los personajes aparecen en su vera efigie, empezando por Hidalgo, de quien ya es tiempo de desterrar los retratos mentirosos que de él circulan, especialmente uno de los dos pintados por Joaquín Ramírez, aquél, el más popular, del cual él mismo dijo que en esa tela había querido "idealizar" la figura del Libertador.

A la información de los textos añado el gran manantial de luz que me proporcionan las tradiciones recogidas en mi viaje y la observación directa de los lugares donde pasaron los acontecimientos, cosas que, por otra parte, me permiten hacer suposiciones de hechos lógicamente posibles.

"¿A qué se reduciría la vida de Alejandro—pregunta Renán—si nos limitásemos a lo que materialmente hay en ella de cierto?" Y agrega: "Hasta las tradiciones en parte erróneas contienen una porción de verdad que la historia no debe mirar con indiferencia." Por eso, no sin salvedades y empleando en cada caso algún modo conjetural, como el "quizás," el "tal vez," el "acaso" y otros, es que recurro a este elemento informativo.

Todo lo que no se escude en esta forma, aun frases y diálogos puestos en boca de personajes, debe considerarse como cierto.

“Al hacer semejante esfuerzo para reanimar las grandes almas del pasado—piensa el propio autor de la *Vida de Jesús*—, debe permitirse una parte de adivinación y de conjetura. Una gran vida es un todo orgánico que no puede representarse por la simple aglomeración de los hechos pequeños. Es menester que un sentimiento profundo abarque el conjunto y haga la unidad. En semejante asunto es un buen guía la razón de arte; el tacto exquisito de un Goethe encontraría en él motivo para ejercitarse. La condición esencial de las creaciones del arte estriba en un sistema viviente cuyas partes se armonicen unas con otras. La señal infalible de que, en las historias de este género, se ha llegado a poseer lo verdadero, consiste en haber conseguido combinar los textos de manera que de su combinación resulte un relato lógico, verosímil, sin ninguna discordancia. Las leyes íntimas de la vida, de la marcha de los productos orgánicos, de la gradación de los matices, deben consultarse a cada paso; porque no se trata aquí de volver a encontrar la circunstancia material cuya prueba no es posible, sino el alma misma de la historia; no es la insignificante certidumbre de las bagatelas lo que se necesitaba buscar, sino la precisión del sentimiento general, la verdad del colorido. Cada rasgo que se aleje de las reglas de la narración clásica, debe ser una advertencia de estar sobre aviso, porque el hecho que se trata de referir fué palpitante, natural, armonioso. Si no se consigue presentarle de esa manera, es porque de seguro no se llegó a conocerle bien. Supongamos que al restaurar la Minerva de Fidias con arreglo a los textos, se produjese un conjunto seco, duro, artificial. ¿Qué debería deducirse? Una sola cosa: que los textos necesitan la interpretación del buen gusto, siendo indispensable examinarlos y cotejarlos minuciosamente hasta conseguir de ellos un conjunto cuyos datos se armonicen y confundan sin ningún esfuerzo. ¿Se tendría entonces la seguridad de poseer, línea por línea, la estatua griega? No; pero, al menos, no se poseería la caricatura: se tendría el espíritu general de la obra, uno de los modos como pudo existir.”

En vista de tales argumentos, yo no vacilé en adoptar por guía en el arreglo general del relato, ese sentimiento de un organismo viviente; me he esforzado porque esto, antes que todo, sea una *vida* de Hidalgo; y si la epopeya de la Independencia, en la parte que la animó él, está tratada hasta el nimio detalle, es aquí, sin embargo, cosa secundaria. “La historia no es un simple juego de abstracción; los hombres entran en ella por mucho más que las doctrinas,” asienta el precitado exégeta de los Evangelios. Y yo, parafraseando sus palabras acerca de Jesús y el cristianismo, diré que la idea de independencia puede haber estado, y de hecho estuvo, latente desde antes en muchas conciencias; habría podido desarrollarse por espacio de muchos años sin producir la separación de México y España; pero este hecho es, no cabe duda, obra de Hidalgo, y escribir su historia es escribir la de la Independencia.

Si el entusiasmo es condición precisa en esta clase de asuntos, a mí no me ha faltado. Al peregrinar por los lugares donde el Libertador de México posó su planta, la figura de éste y la epopeya que animara, adquirieron a mis ojos un aire de verdad, que antes parecíame de leyenda; al tratar de describirlas, me ha parecido que resucitaban y que vivía con ellas. ¡Por eso pongo en estas páginas todo el entusiasmo de que soy capaz y el calor todo de mi patriotismo!

L. C. L.

S U M A R I O

VOLUMEN I

	PAGINA
PREAMBULO	vij
INTRODUCCION	xix
El México antiguo—La Conquista—La Nueva España y su territorio—La España conquistadora y colonizadora—Fusión de dos razas—Ojeada a la sociedad colonial—La propiedad agraria—Disposiciones jamás cumplidas—Destrucción y degradación de la raza indígena—Rivalidades—Decadencia de España y su influjo en la Nueva España—Riqueza y poder del Clero—La obra material y la espiritual del coloniaje—Fatalidad de la Conquista—Intento de balance—Conclusiones—Recapitulación.	
I	1
Cuna—Ascendencia—Nacimiento—Bautizo.	
II	5
Los hermanos menores—Muerte de doña Ana María—Primeras impresiones—Primeros estudios—Rumbo a Valladolid.	
III	8
Valladolid—En el Colegio de San Francisco Javier—Principio de los estudios superiores—Dos disposiciones del marqués de Croix—Consecuencias de la expulsión de los jesuitas—Miguel trunca sus estudios—De vuelta en Corralejo.	
IV	12
Indecisión—Viaje a Tejupilco—Otra vez en Valladolid—El Colegio de San Nicolás—Ingreso al plantel—Vida estudiantil—En pos del bachillerato en Artes.	
V	16
Miguel y su hermano José Joaquín marchan a México—La capital de Nueva España.	
VI	21
La Real Universidad—Requisitos—Miguel y José Joaquín se gradúan bachilleres en Artes—La Semana Santa—El regreso.	

VII	— — — — —	25
	Prosiguen los estudios—Una expulsión—Vuelta a México—El grado de Bachiller en Teología—Retorno a Valladolid—Conquista de una beca de oposición—En el umbral del magisterio—Transformación de carácter—Elección de carrera.	
VIII	— — — — —	28
	Espíritu de la época—Miguel recibe las órdenes menores—El subdiaconado—Todos los hermanos Hidalgo en Valladolid—Don Cristóbal se casa de nuevo—Miguel catedrático—El diaconado—Un lucido acto—Actividades en Corralejo—Miguel se ordena.	
IX	— — — — —	32
	Catedrático de latín, de artes y de teología—Estudios de los hermanos—Varios acontecimientos—Un concurso teológico—Disertación sobre el verdadero método de estudiar Teología Escolástica.	
X	— — — — —	36
	Sonado triunfo de Miguel—Una carta del Dr. Joseph Pérez Calama—Trascendencia de la Disertación—Atrevimientos de carácter—Asuntos de familia.	
XI	— — — — —	39
	Ambientes opuestos—El “año del hambre”—Miguel tesorero, vicerrector y secretario del Colegio—El beneficio de una sacristía mayor—Catedrático de moral—Estancia en la hacienda de Tirimácuaro—Muerte de don Cristóbal y de su segunda esposa—Posición de los hermanos Hidalgo—Noticias de Europa y sucesos de Nueva España—Contemplación.	
XII	— — — — —	43
	En las cercanías de los cuarenta años—A punto de borlarse doctor—Alcanza la rectoría de San Nicolás—Nuevas obligaciones y nuevos gajes—Propietario de bienes rústicos—Vendaval de murmuraciones—Se le condena al destierro.	
XIII	— — — — —	46
	Desolación—Renuncia de los cargos—Rendición de cuentas—Padre de dos hijos—Parte para Colima—La Villa costeña—Su primer alojamiento—En funciones de párroco—Sociabilidad y distracciones—Llamada imprevista—Un bello gesto.	
XIV	— — — — —	50
	Una orden inesperada—Secularización de las parroquias—Hidalgo cura de San Felipe—La población—La parroquia—Activa existencia—Simpática silueta.	
XV	— — — — —	54
	Gustos contrarios—Biblioteca de sabio—La “Francia chiquita”—Entretenimientos, tertulias y representaciones teatrales—Moliere y Racine—Influencias fines siglo XVIII.	

- XVI — — — — —
Influencias de la emancipación de los Estados Unidos—Efectos de la Revolución francesa—Incubación de una transformación social—Cunden las ideas revolucionarias—Persecuciones a granel—Actitud de Hidalgo.
- XVII — — — — —
Correrías a Guanajuato y a Lagos—Glosa de las cuentas del Colegio de San Nicolás—Se ordena una segunda glosa—Una deuda inventada—Cobro de una deuda efectiva—Terrible inquina—Pagos y promesas.
- XVIII — — — — —
Retiro a la hacienda de Xaripeo—En labores de campo—De visita en Taximaroa—Semana Santa y Pascua de Resurrección—Comentando la Historia Sagrada del P. Fleury—Atrevidos conceptos—Vuelta a Xaripeo—Acusado ante la Inquisición—Una honrosa invitación—Regreso a San Felipe.
- XIX — — — — —
De nuevo en San Felipe—Señalada distinción—Viaje a San Luis Potosí—Bendición del Santuario de Guadalupe—Fiestas religiosas y profanas—Regreso a su curato.
- XX — — — — —
Más cobros del adeudo—Otra vez las cuentas de San Nicolás—Curso de la causa de la Inquisición—Se suspende y archiva—Vida ejemplar—Muerte de su hermano José Joaquín—Traslado al pueblo de Dolores—Aumento de familia.
- XXI — — — — —
Dolores y su historia—El pueblo—Antecesores en la parroquia—Primer alojamiento—Recepción del curato—La parroquia—Nueva vida.
- XXII — — — — —
Un viaje a Valladolid—Visitas y negocios—Muerte del obispo San Miguel—Otro viaje a Valladolid—Nobleza y previsión—Termina el asunto de las cuentas del Colegio de San Nicolás—Dos impresos subversivos sensacionales.
- XXIII — — — — —
Otro acto de generosidad—Cambio de casa—El nuevo escenario—Reanuda su vida social—Establecimiento de industrias—Diarias tareas—Partición de rentas y de trabajo—Viaje a México—Solicitud y negativa.
- XXIV — — — — —
Cunde la fama de Hidalgo—Apartándose del rutinarismo—Sigue el progreso de las industrias—Merced real que no se acata—Sus grandes amistades—Íntimas satisfacciones—Rasgos fisonómicos y de carácter—Una muerte y una vacante—La enajenación de los bienes de obras pías—Revelación de dos fuerzas.
- XXV — — — — —
El primer intento de independencia—Intentos en el siglo XVI y en el XVII.

XXVI	— — — — —	98
	Intentos de independencia en el siglo XVIII y a principios del XIX.	
XXVII	— — — — —	104
	Estado político de España—Ambición y maquinaciones de Napoleón—Tratado de Fontainebleau—Consecuencias—Invasión de territorio español—Abdicación de Carlos IV y exaltación de Fernando VII—Caída de la dinastía—Levantamiento general—Influencias francesas en España y en Nueva España—La noticia de los sucesos en México.	
XXVIII	— — — — —	107
	Efecto de la noticia sobre la abdicación de la familia real—Iniciativa del Ayuntamiento—Desaprobación de la Audiencia—Sospechas y desconfianza—Entusiasmo por la noticia del levantamiento de España—Convoca el Virrey a junta general—Deliberaciones—Acuerdos—Lucha de partidos.	
XXIX	— — — — —	111
	Conspiración—Don Gabriel de Yermo—Deposición del Virrey—Un amanecer lleno de sorpresas—Fray Melchor de Talamantes y sus ideas—Paliativos—Muerte violenta del Lic. Verdad—Conducción de Iturrigaray a España—Política terrorista—Inútiles providencias.	
XXX	— — — — —	115
	Causas de los deseos de independencia—Factores social, económico y político—Instrucción del marqués de Mancera—Informes secretos de los hermanos Ulloa—Odios de castas—Los pasquines—El conflicto de Inglaterra con sus colonias de América—Previsión de la pérdida de las otras colonias—Precursores intelectuales de la emancipación—Influencias internas y externas.	
XXXI	— — — — —	121
	Impresión de los sucesos causada a Hidalgo—El teniente Ignacio de Allende y Ayerdi—Rasgos biográficos—Su impresión de los acontecimientos políticos—D'Alvimar, presunto enviado de Napoleón—Retorno de Allende a San Juan de los Llanos.	
XXXII	— — — — —	126
	Curso de los sucesos de España—Medidas de la Junta Central—Providencias del virrey Garibay—Nuevas aprehensiones—Presuntos monarcas de la Nueva España—Provisión de armamento—Retorno de Allende a San Miguel—Cambio de Virrey—Primeros actos del arzobispo- <i>virrey</i> Lizana.	
XXXIII	— — — — —	131
	Resolución de Allende—Actos del <i>virrey</i> Lizana—Una conspiración en Valladolid—Los capitanes Allende y Abasolo de acuerdo con los conjurados—Se descubre y desvanece el movimiento—Sigue la actividad revolucionaria—Hidalgo y Allende en connivencia—La personalidad de Abasolo.	

XXXIV	— — — — —	134
	Actividad de Allende—Escapada a Querétaro, México y Veracruz—El Cura de Dolores, principal animador—Haciendo prosélitos—La Inquisición de nuevo en funciones—Presagio para 1810.	
XXXV	— — — — —	137
	Videncia—Andanzas en Guanajuato—Fundiendo cañones—El valle de lágrimas—Correrías y diligencias de Allende—Seducción de la villa sanmiguelense.	
XXXVI	— — — — —	141
	Convenio entre Hidalgo y Allende—Designación de confidentes—El plan revolucionario—En plena propaganda—Medidas del Virrey—Se agrava la situación de España.	
XXXVII	— — — — —	146
	Semana Santa poco santa—Una proclama de Napoleón y un auto de fe—Noticias de España aún más alarmantes—Se releva del cargo al Virrey—Asume el mando la Audiencia—Medidas del nuevo Gobierno—Intercesión de la Virgen de los Remedios—Convocatoria a elecciones de diputados—Una representación de Abad Queipo.	
XXXVIII	— — — — —	153
	Festejos en honor de la Virgen de los Remedios—Las diligencias de Allende—Elecciones de diputados a Cortes—Pláticas del Cura y el Capitán—Creación de juntas conspiradoras—Se intensifica la propaganda—Acuerdo de la Junta de San Miguel—Elección de Hidalgo como Jefe del movimiento—Su actividad en Dolores.	
XXXIX	— — — — —	160
	Plena actividad de la Junta de Querétaro—El Corregidor y la Corregidora Domínguez—Descubrimiento de la conspiración y espionaje—Carta de Allende a Hidalgo—Elecciones entusiastas—Conmoción de la Naturaleza—Desembarco de nuevo Virrey.	
XL	— — — — —	168
	¡Septiembre, glorioso septiembre!—Postrera visita de Hidalgo a Querétaro—Últimos dispositivos—Alarma entre los conjurados—Salida de Allende y Aldama para San Miguel—Informes de los espías—Se multiplican las denuncias—Denuncia del tambor Garrido.	
XLI	— — — — —	177
	Avisos de los espías a México—Denuncias definitivas—Aprehensión de parte de los conjurados—La Corregidora manda avisar a Allende—Emisarios a San Miguel—Postrer denuncia de Quintana—Interrogatorios y cateos—Aprehensión de los Corregidores y demás conjurados—Ordenes de aprehensión contra Hidalgo y Allende—Hallazgo de papeles sediciosos—Últimos avisos a México.	
DOCUMENTACION DEL VOLUMEN I	— — — — —	185
ITINERARIO GRAFICO		

INTRODUCCION

El México antiguo - La Conquista - La Nueva España y su territorio - La España conquistadora y colonizadora - Fusión de dos razas - Ojeada a la sociedad colonial - La propiedad agraria - Disposiciones jamás cumplidas - Destrucción y degradación de la raza indígena - Rivalidades - Decadencia de España y su influjo en la Nueva España - Riqueza y poder del Clero - La obra material y la espiritual del coloniaje - Fatalidad de la Conquista - Intento de balance - Conclusiones - Recapitulación

ENTRE LAS DOS HIPOTESIS hasta hoy conocidas, de si el hombre vino de otras partes al Continente americano, o si es autóctono en él, la segunda va ganando terreno cada día conforme avanzan los estudios de los antropólogos. La primera llegó a fijar ese pretendido hecho, después del período neolítico europeo, y ésta se basa en los hallazgos de implementos de piedra, como las puntas de Folsom, que demuestran que el hombre americano fué contemporáneo de una fauna actualmente extinguida y hace muy probable que el hombre prehistórico existiera en el sur de la región formada ahora por los Estados Unidos.

De allí tal vez se fué extendiendo por todo el Continente y pasó a México. En el curso de grandes períodos debe haber empezado por la creación de su agricultura, con el cultivo de ciertas plantas, principalmente el maíz, que sería la base de su cultura, como el arroz lo fué de la de los orientales y el trigo la de los occidentales, y por la invención de su cerámica; siguió con la invención de su escritura jeroglífica o pictográfica, característica de México y Centroamérica, y la formación de su calendario ritual; por último, con la introducción del uso de los metales, hecha pocos siglos antes de la Conquista.

No quiere esto decir que todos los pueblos del Continente, ni siquiera los de México y Centroamérica, hayan tenido idéntica cultura; ellas fueron múltiples, relacionadas sin duda, aunque también independientes, sobre todo las de las dos regiones geográficas acabadas de mencionar.

Concretándonos a México y Centroamérica, en sus territorios, como la parte más estrecha del Continente, donde abundaba la vegetación, eran numerosos los ríos y los lagos, y se encuentran cerca los mares, se generaron el mayor número de culturas, que alcanzaron el más grande desarrollo, durante el curso de no menos de veinte siglos.

México, por su situación geográfica, es el punto de unión de los dos grandes macizos continentales, el del Norte y el del Sur, y desde las primeras manifestaciones de civilización

se hizo sentir culturalmente dejando pasar las corrientes hacia arriba y hacia abajo, que ejercieron poderosa influencia entre los núcleos de cultura sedentaria de los Estados Unidos, así como en las tribus bárbaras que recorrían las inmensas llanuras de distintas regiones. No sólo fué el lugar de tránsito obligado entre las culturas del norte y del sur del Continente, sino que a su vez fué su gran centro de cultura original.

Pasada la etapa de las culturas “arcaicas,” que nada prueba que hayan sido contemporáneas entre sí, pues sus rasgos no son comunes en todas ellas, aparecieron ciertas culturas entre Guatemala y el sureste de México, que los arqueólogos llaman premayas.

Vino después en todo México y Centroamérica una gran época de apogeo cultural, y entonces floreció durante siglos la cultura tolteca, en centros como Teotihuacán y Tula en los Estados de México e Hidalgo, respectivamente; Monte-Albán en Oaxaca y Tajín en Veracruz, cuya influencia se hizo sentir en vastas zonas, en el sureste de México y el norte de Centroamérica, y aun en la gran cultura maya, en la época llamada del Viejo Imperio que fué su cúspide. Todo hace suponer que un largo estado de paz favoreció la creación de grandes imperios o confederaciones de ciudades; un desarrollo económico y la creación de vastas poblaciones.

Los zapotecos y los mixtecos en el valle de Oaxaca desarrollaron sus culturas, influídos los primeros por las del valle de México y los segundos por las del Sur. Los zapotecos se caracterizaron por sus grandes construcciones, como las de Monte-Albán y de Mitla, llenas de originalidad en la concepción y de ciencia en el acabado; los mixtecos alcanzaron una cultura refinada, como se comprueba en sus esculturas, en su cerámica, en sus códices, y sobre todo en sus joyas de oro. Los totonacas y los huastecos, de Veracruz, y los tarascos, de Michoacán, Colima y Nayarit, desarrollaban sus culturas con grandes manifestaciones artísticas, conservando estos últimos muy viva la influencia de la cultura “arcaica.”

No está aún aclarado si este estado de prosperidad terminó por un agotamiento natural o por guerras civiles entre las ciudades confederadas; el hecho es que sobrevino una general decadencia que sorprendió la Conquista.

Mas entre las tribus que merced a los movimientos migratorios habían empezado en el siglo vi de nuestra era, a avanzar de las llanuras del Norte hacia la región que es ahora el centro de la República, y de preferencia al valle de México, las familias náhoas, nombradas así porque todas hablaban el mismo idioma, el náhoa, llamado también, después, azteca o mexicano, la última en partir de un punto denominado Aztlán, cuya situación se supone estuvo en la Alta California, fué la azteca que en el siglo xii emprendió una larguísima y accidentada peregrinación en busca de lugar donde fijar su asiento.

Conforme a la indicación que su dios Huitzilopochtli (por otro nombre, Mexictli, o por corrupción, Méxiti) les hiciera por medio de los sacerdotes, de que ese lugar debería ser aquel donde encontraran un águila devorando un pájaro o una serpiente, sobre un

nopal nacido en un islote de un lago, pusieron en marcha cruzando inmensas regiones y deteniéndose en diversos sitios del territorio que hoy forma los Estados de Chihuahua, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Zacatecas, Michoacán, Hidalgo y México, hasta entrar al valle, que hallaron ocupado por las familias náhoas que les precedieran.

Aún recorrieron innumerables puntos en torno del extenso lago que ocupaba el centro de esta región, sufriendo peripecias sin cuento, y al fin encontraron el islote con el águila sobre el nopal, de acuerdo con lo prevenido por su dios. Este suceso, según cálculos de la mayor parte de cronistas e historiadores, acaeció el año *II calli* (del calendario azteca), correspondiente al juliano 1325.

Edificaron luego un pequeño templo a su numen; se establecieron en torno de aquél, y dieron a la nascente población el doble nombre de Meccico-Tenochtitlan, del que por corrupción la primera palabra se volvió México. Llamóse así en honor de Huitzilopochtli o Mexictli (que significa “ombligo de maguey”), y de Tenoch o Tenochtli (“tuna de la piedra”), sacerdote que portaba la imagen del dios al término de la peregrinación. De ahí en adelante los aztecas se llamaron de preferencia *mexica*, mexicanos, cambiando su primer gentilicio por este último, como habitantes de la ciudad acabada de fundar.

México fué al principio un pequeño poblado de chozas de carrizo con techos de tule, edificado en el islote, y poco a poco se extendió a otros islotes cercanos, los que pronto se vieron unidos al principal por medio de estacadas terraplenadas con fango extraído del lago, y por un sistema de islillas flotantes, llamadas *chinampas*, las cuales sirvieron para el cultivo de cereales y otras plantas necesarias al sustento.

Declaráronse los mexicanos tributarios del rey de Azcapotzalco, a quien pertenecían aquellos lugares; en 1337 se separaron unas de sus tribus y fundaron Xaltelolco (“montón de tierra o arena”), que a poco tomó el nombre de Tlaltelolco, y con él una nueva nacionalidad; en 1376 cambiaron de forma de gobierno (que había consistido en un consejo dirigido primero por Tenoch, y muerto éste, por Mexictzin), proclamando rey a Acamapichtli, cuyo nombre significa “el que empuña el cetro.”

Edificada sobre el agua, México-Tenochtitlán llegó a ser una gran ciudad, metrópoli de un nuevo reino que aunque miserable al principio, tornóse en el más poderoso, conforme fué ensanchando sus dominios hasta comarcas muy distantes. Por el Oriente llegó a las costas del Golfo y Coatzacoalcos; por el Nordeste al país de los huastecos; por el Norte al de los otomíes y al de los chichimecas; por el Noroeste a los reinos de Tonallan, Xalisco y otros; por el Oeste a los límites del Reino de Michoacán; por el Sur a las costas del Pacífico y por el Sureste a las comarcas de Xoconochco. Colindaban con él la República de Tlaxcala, al Oriente, y el Reino de Michoacán al Oeste, pueblos que, como algunos otros, no llegaron a someterse a la dominación mexicana.

El progreso de Anáhuac, que así se llamó el Reino (de *atl*, agua, y *náhuac*, junto a, alrededor: “rodeado de agua,” o “junto al agua”), iba aumentando con sus conquistas.

Anáhuac se llamó primero la región lacustre del valle de México; mas cuando el poder de los mexicanos extendió sus dominios hasta los dos océanos, hicieron extensiva la denominación a casi todo el territorio del Reino.

El pueblo azteca logró su organización familiar, territorial y política, en la misma forma en que la han logrado todos los pueblos. El establecimiento definitivo de la tribu y la fundación de Tenochtitlán, son dos hechos que tuvieron una enorme importancia en ella.

Está plenamente comprobada la existencia del Estado mexicano, no bien constituido, pero en vías de constituirse de modo definitivo. Ello no obstante, tuvo un régimen de propiedad y un sistema de organización territorial; diferenciación bien delimitada entre las diversas clases sociales; relaciones de dominación y subordinación. El concepto de propiedad alcanzó un grado superior de evolución, y la sociedad descansaba sobre bases territoriales, lo que definió su carácter político, y prueba de manera irrefutable la existencia del Estado. Los métodos de dominación y los de tributación eran complementarios unos de otros, pues los pueblos sojuzgados estaban obligados a tributar. Las contribuciones recaían sobre determinadas clases sociales y la nobleza quedaba exenta de pagarlas. Tenía organización jurídica. El Derecho mexicano, rudimentario en algunas de sus partes, pero ya claramente esbozadas, hacía una marcada distinción entre Derecho Público y Derecho Privado, reconocía el Derecho Internacional, el Penal, el Civil y el Mercantil, contando con los tribunales correspondientes para la tramitación de los juicios. La forma de gobierno era un imperio, con todas sus características, y la nación formaba parte de una confederación concertada entre Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan, para defenderse en caso de guerra. Moctezuma II encaminó francamente el gobierno a la forma imperialista. Descansaba la organización política en un soberano de elección indirecta, autor de la ley, y en un cuerpo judicial cuyas decisiones podían ser rectificadas por el rey.

Ahora si examinamos su organización social, la encontraremos pródiga en asombrosas manifestaciones. La religión, fundamento de elaboración de todas las civilizaciones indígenas, como que normaba la evolución de las mismas, y moral, arte y ciencia formaban un solo cuerpo, era politeísta, a igual de todas las religiones, aun aquellas que alardean de monoteístas y sólo lo son ideológicamente; esotérica, ya que tenía una parte jamás penetrada por las masas; de elevada orientación astronómica, por lo que adoraban al Sol, a la Luna y a Venus; con númenes cuyas representaciones fueron generalmente antropomórficas, esto es, de carácter humano, sin que dejara de haberlas zoomórficas, puesto que adoraban animales divinizados como la serpiente, el tigre y otros; de teogonía, cosmogonía y panteón, vastos y complicados, y con la noción de la existencia del alma.

Si la clase sacerdotal era por excelencia la fundamental de la sociedad mexicana, la militar le seguía en importancia. El ejército venía a constituir toda una institución perfectamente organizada, a la que pertenecía lo más selecto, y en la que los hijos de los nobles ingresaban a una orden guerrera, la de los “caballeros águilas,” vedada al común

de los milites. Los mercaderes formaban la otra clase privilegiada. Gozaban de organización y fuero propios. "Eran tenidos por señores y honrados como tales."

Los sacerdotes eran los poseedores de la ciencia. Cultivaban la astronomía, la astrología, la cosmogonía, la escritura jeroglífica, la historia. Y la educación instituída en forma, tendía a perpetuar la distinción entre las otras clases sociales, pues no era igual la que recibían los hijos de ambos sexos, de los grandes señores, que los jóvenes pertenecientes al común del pueblo.

Al grado de adelanto de las instituciones políticas de los mexicanos correspondía y aun superaba lo maravilloso de su arte. Su arquitectura se caracterizaba por el acertado emplazamiento de sus construcciones, armonizadas con los accidentes naturales y topográficos de cada región; por su rica y elaborada decoración, de variados motivos geométricos, y por su aspecto de verdadera grandiosidad. La escultura, en general de carácter arquitectónico y hierático, cuando dejaba de ser esculpida en piedra, para moldearse en barro, solía cobrar gracilidad y aun tomar las figuras, expresión sonriente; mas de lo contrario producía concepciones de un aspecto tan vigoroso que las hacía inconfundibles, o tan formidables como la de la Coatlicue, diosa de la Tierra y de la Muerte. La pintura era decorativa, aplicada al fresco en algunos muros interiores de los edificios, a las obras de alfarería, y en función de escritura en los códices o manuscritos pictóricos, unos en forma de grandes lienzos y otros en largas tiras de piel o de papel. Sus artes menores: joyería y metalistería, obras de mosaico, talla en piedras preciosas, en cristal de roca y en madera, plumaria, cerámica, llegaron a su mayor esplendor y son de un refinamiento que pueden parangonarse con las de los pueblos más avanzados.

Poseían una vasta literatura, compilada en archivos y bibliotecas en forma, y cultivaban la música, el canto y la danza.

Conocieron la fabricación del papel y el tejido de telas de algodón y de fibra. Su indumentaria llegaba hasta la suntuosidad en las clases distinguidas, por el ornato de los vestidos consistente en lo variado y brillante de las coloraciones y en los adornos de pelo de animales y plumas de colibrí, que les ponían, así como por el complemento de ricas joyas. Fueron, por último, creadores de un arte culinario que había de pasar a la posteridad.

Era el pueblo azteca, según había de expresarlo su propio conquistador Hernán Cortés, un "primor en su vestido y servicio"; tenía en su trato y usos "la manera casi de vivir que en España, y con tanto concierto y orden como allá," que en gente "tan apartada de Dios, y la comunicación de otras naciones de razón—agrega—, es cosa admirable ver la que tienen en todas cosas."

De las civilizaciones que florecieron antes de la llegada y de la expansión de las tribus náhoas, la tolteca, cuya influencia recibieron, y la maya, a la que influenciaron, alcanzaron un grado de adelantamiento del que dan bastante idea las asombrosas ruinas existentes

y otros vestigios que quedan. La civilización mexicana propiamente dicha, en sólo dos siglos de desarrollo prometía igualar a aquéllas y aún superarlas; pero su desmedido abuso de los sacrificios humanos y su no menos desmedida ambición imperialista, pronto la hirieron con mortales signos de decadencia, que facilitaron la obra de la Conquista.

Juzgadas como una sola, todas las civilizaciones de los primitivos pobladores de México, ya que todas ellas ofrecen puntos de contacto y afinidades, hay que reconocer que fué una civilización, ruda si se quiere, pero completa, puesto que abarcaba todo el organismo social y político. Levantaron ciudades y pirámides grandiosas; tuvieron reyes que fueron notables legisladores, y héroes como los de Homero; midieron el tiempo y observaron los astros con más sabiduría que los caldeos; profesaron religiones en gran parte llenas de poesía, aunque con el aditamento de los sacrificios humanos, no como manifestación de barbarie, sino de fanatismo, a igual de los fenicios, los egipcios, los árabes, los cartagineses, los persas, los griegos, los romanos, etc.; lograron cierto grado de moralización; se expresaban en lenguas bastante perfectas, de las que el mexicano o náhuatl, fué la que más llegó a difundirse, y fueron maravillosos artífices capaces de competir con los de todas las civilizaciones. Tal cultura, absolutamente autóctona, “lejos de significar poco en la evolución social del mundo, es con la cultura incaica—como acertadamente piensa el maestro Antonio Caso—una de las pocas elaboraciones originales de todos los tiempos. Su sitio—agrega—colócase inmediatamente después de las grandes civilizaciones orientales: la china, la indostánica, la persa, la egipcia y la caldeo-asiria.”

“Una cultura—según la acertadísima definición del historiógrafo Alfonso Teja Zabre—es un estado de conciencia colectiva, una unidad vital, un organismo espiritual. Es una época con alma, con individualidad histórica. El hombre comienza formando familias y tribus. Cuando se forma una ciudad puede comenzar una cultura. El principio de individuación o individualización crea costumbres, instituciones, personas morales, y luego las formas de sociedad, estado, pueblo, nación y raza. El principio de individuación se inicia dando nombre y límite a las cosas, y trae consigo la sujeción a la norma de todo lo que recibe soplo vital, es decir, la necesidad de transformarse, de devenir, de crecer y de acabar.”

Y las culturas, o mejor dicho, la cultura de los antiguos mexicanos pasó por ese proceso, revistió todos esos caracteres, y por eso fué completa, no obstante no haber avanzado sino un poco más allá del estado neolítico, a causa, sin duda, de su aislamiento con el resto del mundo.

Descubierta América en 1492 por Cristóbal Colón, y puesta en contacto con el resto del mundo, pronto se estableció una corriente inmigratoria de exploradores animados

de espíritu de conquista. Debido a esto Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva descubrieron en 1517 las costas mexicanas; a principios de 1519 llegó a ellas Hernán Cortés con sus huestes; en 1521 quedaba sometido el Imperio mexicano al cetro de Carlos V, y, en consecuencia, a España.

Nuño de Guzmán llevó a cabo la conquista de la mayor parte de los pueblos situados en la costa del Pacífico, y los religiosos misioneros sometieron insensiblemente los lejanos países de las Californias y Cíbola y Quivira de Nuevo México, por el Noroeste; Texas, Coahuila y Tamaulipas, por el Nordeste.

Nueva España se llamó primero, en 1518, Yucatán, extendiéndose después tal nombre a todo el Reino de México. Creyóse de pronto que sus linderos se extendían al Norte hasta lo que más tarde se llamó Alta California, y al Sur hasta el istmo de Panamá; pero realmente, al tomar Cortés la ciudad de Tenochtitlán, sólo comprendía el territorio que hoy ocupan los Estados de Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, México, Morelos, Colima y el Distrito Federal, haciéndose extensivo posteriormente el nombre de Nueva España a toda la extensión desde los 15° 45' de latitud norte, hasta los 42° al norte del Cabo Mendocino, sin la provincia de Guatemala, y abarcando, de Oriente a Poniente los dos océanos, el Atlántico y el Pacífico. La superficie medía 118,474 leguas cuadradas; esto es, siete veces más que la de España.

Las regiones que se fueron conquistando tomaron distintas denominaciones: *Reino de Nueva Galicia* se llamó lo que hoy forma la mayor parte de Jalisco, Nayarit (menos la Sierra), el sur de Sinaloa, Aguascalientes, Zacatecas y parte de San Luis Potosí; *Nuevo Reino de Toledo*, la Sierra de Nayarit; *Reino de Nueva Vizcaya*, lo que comprendía la parte poniente de Coahuila, Durango, la mayor parte de Sinaloa y Chihuahua; *Nuevo Reino de León*, lo integrado con Nuevo León y la mayor parte de Tamaulipas; *Reino de Nuevo México*, lo que es Nuevo México en Estados Unidos, y además se crearon las Provincias de *Nuevas Filipinas* (Texas), *Nuevo Santander y del Pánuco* (parte de Tamaulipas), *Nueva Extremadura* (parte de Coahuila), *Baja California*, *Ostimuri* (parte sur de Sonora), *Sinaloa* (parte de Sinaloa), *Culiacán*, *Copala*, *Chiametla*, *Avalos*, *Colima*, *Michoacán*, *Guanajuato*, *Querétaro*, *Puebla*, *Tlaxcala*, *México* (lo que son Hidalgo, Morelos, México, Guerrero, Oaxaca y parte de Michoacán), *Xicayán*, *Veracruz*, *Yucatán* (con lo que hoy es este Estado, y Tabasco y Campeche), y finalmente *Chiapas*.

Pasados apenas trece años de la conquista, expidióse real cédula dividiendo el Reino en cuatro grandes provincias: México, Michoacán, las Mixtecas y Coatzacoalcos, pero simplemente con la mira de instituir en cada una de ellas un obispado, por lo que las cuatro regiones no fueron sino provincias eclesiásticas, que sufrieron con el tiempo varias modificaciones, creándose poco después otros dos obispados: Chiapas y Yucatán.

La máquina de gobierno y administración de los dominios españoles en ambas Américas fué complicadísima y funcionó embrolladamente por cerca de tres siglos, al

En real orden de 23 de marzo de 1773, Carlos III hacía saber al virrey Bucareli, que enterado de que “los mandones de las haciendas de labor, o mayordomos de ellas. . . llevan los indios a trabajar al campo, yendo aquellos a caballo con su látigo, haciéndoles andar al paso del caballo. . . y no siendo justo que los indios experimenten tan irregular trato,” le manda “que con las más graves penas advierta, sin la menor pérdida de tiempo, a los Alcaldes Mayores, no los lleven en esta forma al trabajo,” y (dándola de muy justiciero y humanitario) que igualmente les prevenga “que los indios no trabajen sino de sol a sol, y que les den dos horas de descanso, desde las doce a las dos, como previenen las Leyes, y. . .puedan ir a dormir a su casa con sus mujeres, si estuvieren casados; . . .porque lo contrario es impedirles su libertad y tratarlos como a esclavos.”

En 1785 y 1786 se volvían a dictar medidas para la protección de los indios; pero un bando fechado en el último de estos años denuncia aún el hecho de que en Apan “llega a tal extremo la infelicidad y desdicha de los pobres indios empleados en la labor de las haciendas de aquel distrito, que cuando al medio día dejan el trabajo y deberían tomar algún sustento unos se sientan a descansar sin tener que llevar a la boca, y otros a quienes estrecha más la necesidad, se van por el campo a buscar yerbas silvestres para mitigar con ellas la hambre.” El virrey Bernardo de Gálvez en unas “Instrucciones” para la defensa de las Provincias Internas del Norte, enviadas al Comandante General de ellas, le aconsejaba: “Los indios del Norte tienen afición a las bebidas que embriagan; los apaches no las conocen, pero conviene inclinarlos al uso del aguardiente o del mezcal donde estuviere permitida su fábrica. . . Con poca diligencia y breve tiempo se aficionarán a estas bebidas, en cuyo caso serán ellas su más apreciable cambalache, y el que deje mayores lucros a nuestros tratantes en la treta o comercio con los indios.” Y el virrey conde de Revillagigedo, en carta muy reservada, de fecha 14 de enero de 1790, decía al Ministro de Hacienda y Guerra: “Los miserables indios, por naturaleza, por falta de educación y por la misma pobreza y decadencia en que se hallan, no respiran más que humillación y abatimiento, y se reputan muy felices cuando tienen con qué satisfacer escasamente la primera necesidad de su alimento, sin cuidarse del vestir, ni tener cama en que descansar.”

Las prevenciones citadas y otras muchas que sería cansado enumerar, prueban la tendencia noble y justa de los reyes de España a proteger y beneficiar a los indios, y la casi imposibilidad de lograrlo, puesto que repetían a menudo sus mandatos, de lo que no habría habido necesidad si hubiesen sido respetados.

A pesar de cuantos apremios y amenazas se hacían, los indios no dejaban de ser esclavos de hecho, aunque no de derecho, y poco se procuraba por la redención de los que no lograban mezclarse, manteniéndose puros. El siervo tomaba lo más de las veces el apellido de la familia de su señor, y de ahí que muchas familias indias llevaran apellidos españoles, sin haber mezclado jamás su sangre con la europea. Reducidos al estrecho

colocado en la parte superior del cuerno, hacia el Noroeste: la Baja California. La parte encorvada hacia adentro, con dirección al Oriente, abriga al Golfo de México, y la encorvada hacia afuera, con dirección al Poniente y al Sur, se encuentra bañada por el Océano Pacífico. Sus límites por tierra fueron y son: al Norte, los Estados Unidos; al Sureste, Centroamérica. Excesivamente montañoso, lo recorren largas cordilleras, de las que las principales son la Sierra Madre Oriental, paralela a las costas del Golfo de México; la Sierra Madre Occidental, continuada por la Sierra Madre del Sur, paralelas a las costas del Océano Pacífico, y la majestuosa Sierra Nevada que se eleva entre las anteriores. Otras varias cadenas de menos importancia enlazadas con las principales en distintas direcciones y en descensos graduales, forman fértiles cañadas, hermosos valles y aun extensísimas llanuras a lo largo de las costas, de mayor anchura hacia el Norte; y las sierras Oriental, Occidental y Sur sostienen y bordean la inmensa Altiplanicie (o Mesa) mexicana, de alturas que sobrepasan los dos mil metros, y que es la parte más poblada del territorio, así como la más importante para la vida de la población. Los ríos son muchos, aunque no los que reclama, en número y caudal, tan vasto suelo, si bien se vuelven menos escasos y un poco más anchurosos en la parte estrecha, hacia la región ístmica, sin que falten lagos, de los que apenas uno, el de Chapala, es de grandes dimensiones y profundo vaso. Las condiciones agrícolas son buenas; la riqueza forestal y la de la fauna, grandes; y la del subsuelo, en metales y combustibles, fabulosa. Las desmesuradas costas se presentan contorneadas por cabos, puntas e islas; por golfos, ensenadas y bahías, en considerable proporción. El clima, que por la diversidad de altitudes se divide en caliente, templado y frío, es en general de una incomparable dulzura, bajo un cielo casi siempre azul y una atmósfera límpida y transparente.

Cuando España emprendió la conquista del extenso territorio mexicano, al mismo tiempo que la de la mayor parte de América, estaba en el apogeo de su fuerza y su grandeza. Era la monarquía más poderosa. Se le consideraba dueña del mundo, reina de los mares, terror de las naciones.

Pueblo de místicos y de soldados, el catolicismo tuvo en él un influjo del que no hay otro ejemplo, y su espíritu guerrero no tenía igual. Así pues, su carácter bélico y religioso le hizo apto para las más grandes empresas de la humanidad. Fué, en consecuencia, ambicioso, audaz y cruel; y su ambición, su audacia y su crueldad las llevó a todas partes, lo mismo por Europa que al Continente americano.

Hernán Cortés, el capitán a quien tocó llevar a cabo el sojuzgamiento de esta porción del Nuevo Mundo, era un hombre que resumía en sí los esenciales caracteres de su raza; poseía, además, un valor desmedido, una ambición sin límites, una energía inquebrantable;

así como astucia, rigor, clemencia. Gran soldado y gran político, aunaba al ímpetu destructivo, el genio creador, por lo que después de vencer y arrasarlo, organizaba y construía.

La obra de él y sus lugartenientes, complementada por los misioneros que llegaron en seguida; la obra de la cruz y la espada, es un prodigio, mezcla de aventura, de codicia y de religiosidad.

Puesta en contacto la cultura española, rama de la predominante civilización europea, con la indígena, admirable y todo, pero *destinada a desaparecer*, no pudo ésta sobreponerse a la otra y tuvo que sucumbir. Tras los primeros y rudos embates, en que la bravura de los hombres blancos se midió con el heroísmo de los de tez de bronce, la opresión del vencedor y la influencia catequista del misionero, hicieron a los indígenas resignados y sumisos, los redujeron a la pasividad absoluta, los dejaron *vencidos para siempre*, en el sentido de que no volverían a recuperar su antiguo poder, ni menos a restaurar su civilización.

Cortés quedó como gobernador del suelo conquistado. A pesar de que los monarcas españoles, especialmente los Reyes Católicos, habían prohibido que se redujese a esclavitud a los indios, el Conquistador y los suyos, así como sus paisanos que iban llegando en calidad de primeros pobladores, empezaron a repartírselos junto con las tierras para que las cultivasen. Estos repartimientos, o encomiendas, como se les llamaba y de donde vino el nombre de *encomendero* al que las poseía, eran de la absoluta propiedad de los agraciados, puesto que podían dejarlas a sus herederos, y en el fondo no venían a constituir sino un sistema peor que el feudal, un régimen mucho más inicuo que el de la franca esclavitud.

Mandado cesar el gobierno militar de Cortés, lo sucedió un tribunal o *Audiencia*, siguiendo a la primera una segunda, en tanto don Hernán, ya con el título de Marqués del Valle de Oaxaca y después de su primer viaje a la Península, asumía el cargo de Capitán General, continuando la conquista de todo el Reino azteca y de otros pueblos colindantes. Tras de la segunda audiencia vino el primer virrey, y a él siguieron otro y otros de los que los dos primeros duraron bastantes años, y los posteriores, salvo el caso de muerte, permanecían tres años, que a veces se duplicaban, tiempo que acabó por aumentarse a cinco años.

Estos y todos los vastos dominios de España en América, comenzaron a regirse por un gobierno independiente, el Consejo de Indias, creado en 1524 y por leyes especiales, dictadas en diversas circunstancias, que reunidas después en un código, formaron la *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*, complementadas, en ciertos casos, con las de Castilla, llamadas de *Toro*.

Mientras se iba consumando la conquista armada, otra conquista, tal vez más importante, se hacía: la de las almas y las inteligencias, con la cristianización y las luces del

alfabeto, iniciada por los frailes franciscanos y dominicos, entre los que descollaron algunos santos varones.

Al par que se realizaban ambas conquistas, los dominadores, ayudados por los vencidos, construían poblaciones, iglesias y conventos, colegios y hospitales, puentes, acueductos y caminos; se impulsaba el comercio, la agricultura, la industria, la minería; se introducían plantas y animales útiles. Conforme los poblados tenían determinado número de vecinos, se les dotaba de cuerpos municipales o ayuntamientos, para su régimen.

De la comunicación de las dos razas, la indígena y la española, vino forzosamente su mezcla, incipiente primero, en grande escala más tarde, y la de una y otra, en menor grado con los negros traídos de Africa como esclavos para servir en las duras faenas de las minas y del campo. “. . . I mandamos que ninguna orden nuestra que se hubiere dado, o por Nos fuera dada, pueda impedir ni impida—ordenaban las Leyes de Indias—el matrimonio entre los indios e indias con españoles o españolas y que todos tengan libertad para casarse con quien quisieren, y nuestras audiencias procuren que así se guarde y cumpla.”

Los cruzamientos de sus hijos entre sí fueron produciendo tal diversidad de castas, que para distinguirlas se recurrió a una nomenclatura tan singular como complicada, siendo las principales la de los mestizos y la de los mulatos, descendientes los primeros de español e india y de español y negra los segundos. Pasado un siglo de la llegada de los conquistadores, se echaba de ver, y así lo expresaba el virrey marqués de Mancera en su *Instrucción* a su sucesor, que las mezclas eran tantas, tan diferentes, y tal “la imperfección de su naturaleza,” por sus defectos y sus vicios, que resultaba “confusión y turbación” en ellas y “diversidad de inclinaciones.”

Los iberos traían poquísimas mujeres, y eso casadas; por tanto, se enlazaban la mayor parte con criollas, pero no repudiaban a las indias ni a las hembras de castas. Por tanto, había españoles puros, criollos (hijos de las uniones de español y española, o bien de español y criolla, y viceversa), indios netos, mestizos y mulatos. De su fusión hubo de ir resultando un tipo ni enteramente español, ni enteramente indígena: el tipo *mexicano*, producto, principalmente, de dos pueblos y de dos razas.

El conjunto de la sociedad colonial, a las tres centurias de la dominación; esto es, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, era asaz heterogéneo y difícil de abarcarse de una ojeada.

Un puñado de hombres blancos venidos de extrañas tierras, venció a miles, a millones de naturales, imponiéndoles su cultura en el curso de casi tres centurias; los hispanos estuvieron siempre en minoría, y a fines del coloniaje a lo sumo llegaban a setenta mil. No obstante, constituían la clase privativa y privilegiada; ellos ocupaban la mayor parte de los principales empleos en la administración, en la iglesia, en el ejército; monopolizaban

los negocios y eran dueños de casi toda la propiedad rústica y urbana. El comercio de artículos europeos lo tenían estancado ocho o diez casas españolas de Veracruz y México. Incuestionablemente emprendedores, laboriosos no pocos de ellos; muchos, tal vez los más, venían a ocupar buenos puestos o a enriquecerse por favoritismos y por maneras reprobables, entre las que no faltaba ni el recurso de los matrimonios con acaudaladas herederas; y todos sin excepción caían en el grave error que, por siglos, sería de serias consecuencias, de no dedicar a sus hijos, esto es, a los criollos, al trabajo, dejándolos, por el contrario, que se inclinasen a la molicie y el derroche y a los títulos de nobleza, o si acaso, se les daba educación literaria, en la que si bien demostraban agudo ingenio y finos modales, se les acentuaba el descuido, la imprevisión y la falta de espíritu de empresa. Esto, juzgados en general. Los criollos no creían ser inferiores a los europeos por el solo hecho de haber nacido aquí, la prueba es que grandes conquistadores y señores de medio México, como Urdiñola, Martínez Hurdaire, Juan de Oñate y los sojuzgadores de Nuevo León, Alfonso de León y Fernando Sánchez Zamora, fueron ya hijos de la Nueva España. Los europeos unidos a los criollos sumaban poco más de un millón de blancos.

Los mestizos, en número de millón y medio, constituían una clase de la que salían artesanos, tropa del ejército, mineros y criados de confianza en el campo y para el servicio doméstico en las poblaciones. Algunas de sus castas se reputaban como infamantes y eran objeto de prevenciones que les impedían obtener ciertos cargos y las sagradas órdenes, aunque las leyes no lo impidieran. No obstante, formaban con los criollos propiamente el pueblo mexicano, el conglomerado de la raza blanca y la raza morena.

Los indios puros, que ascendían a cosa de tres millones setecientos mil, formaban la mayoría de la población. Absolutamente dominados, a pesar de su superioridad numérica, habían quedado como un valioso elemento etnogénico para crear un nuevo tipo racial, en tanto sus cualidades éticas e intelectivas, su rara habilidad manual y su extraordinaria intuición artística, en fusión con las facultades de sus dominadores, iban formando una nueva cultura llamada a grandes destinos. Pretender su antigua independencia, su resurgimiento y el de su pasado esplendor, sería imposible; equivaldría a intentar que la Grecia moderna tornara a ser lo que fué en tiempos del aticismo. Rota, pues, bruscamente toda relación con su pasado, encontrábanse como *descentrados*, en medio de otra cultura distinta de la suya (de la niveladora cultura europea), perdido su carácter inventor y transformados en imitadores, que, aun así admirables, resultaban incomprensidos.

Despiadada, cruel, había sido con ellos la Conquista, sobre todo en los primeros años mientras los misioneros no hicieron sentir de lleno su influencia, lo cual no impidió que quisieran entrañablemente, con adoración casi, a su principal sojuzgador, a Hernán Cortés. Desde 1542 se dictaron leyes que los protegieran contra las violencias de los españoles, y legalmente vinieron a constituir una clase privilegiada; pero muchas disposiciones se quedaron sin efecto, y a decir verdad tampoco se cumplieron íntegramente

las vejatorias, siendo maltratados por todas las demás clases, lo que los tornó desconfiados y rencorosos.

Los reales preceptos los eximía del servicio militar y del pago de diezmos y contribuciones. Se les debía ocupar de preferencia en la agricultura; tendrían hospitales destinados a su socorro, sostenidos mediante un modesto tributo personal pagado anualmente; contarían con abogados que los defendiesen de balde en los juicios; mas no se hacía caso de ninguna de estas disposiciones. El padre Motolinía, uno de los primeros y más admirables misioneros que salvaron a la raza de ser totalmente destruída, enumeraba “las diez plagas que habían herido a la tierra de la Nueva España, más crueles que las de Egipto,” las que en su mayor parte recayeron sobre los indios. El cuadro, con todo y ser horrendo, es incompleto. En el siglo xvi y en las centurias posteriores, según refieren indignados este y otros cronistas españoles, eran peor tratados que los esclavos negros traídos dizque para aliviar su situación como que los africanos se compraban a alto precio y se les cuidaba porque su muerte significaba una efectiva pérdida pecuniaria, en tanto que los indios *no valían nada*: podían obtenerse en gran número en los repartimientos. Se les marcaba en una mejilla con el hierro candente del amo; a fin de que costaran menos, se les dejaba morir de hambre; se les destinaba por la fuerza a los trabajos de las minas, donde en grandes cantidades perecían de inanición o a causa de los continuos derrumbes; sufrían enfermedades contagiosas traídas por los blancos; se les cargaba como a bestias; se les azotaba, se les encarcelaba, se les *aperreaba* (pena que consistía en ser destrozados por perros amaestrados) y aun se les quemaba vivos; se les robaba a sus mujeres y sus hijos; se les despojaba de sus tierras; se les obligaba a pagar fuertes gabelas, llamadas obvenciones; se les hurtaba su trabajo, vendiéndoles ropa y artículos de primera necesidad en las tiendas especiales de las minas, a precios excesivos y a plazos fijados al antojo, y a veces recibían por toda paga una simple cédula en que el minero, dándose por servido, decía: “sirvió fulano de tal pueblo,” o bien una boleta de confesión: “confesóse fulano,” pretendiendo satisfacer con dos dedos de papel, salud y vida perdidas. Pesaban sobre ellos muchas prohibiciones, como la peregrina de que no podían ir a España, levantada por real cédula hasta 14 de noviembre de 1791; se procuraba no darles una gran instrucción, a fin de que no pusiesen en peligro estos dominios, y por añadidura, se creyó hacerles un gran beneficio tratándolos perpetuamente como menores de edad y declarando nulo todo documento firmado por ellos y toda obligación que contrajesen por más de cinco pesos fuertes.

Dando una prueba de acatamiento a la justicia y al derecho, los reyes españoles, no obstante su absolutismo y de ser los conquistadores, mandaron respetar la propiedad que los indios tenían desde antes de la Conquista, legalizando la simple posesión, por

cédulas de 31 de mayo de 1535 y marzo de 1541. Ratificaron estas disposiciones en distintas épocas, pero desgraciadamente no se cumplían.

“El motivo y origen de las encomiendas—dice una ley—fué el bien espiritual y temporal de los indios y su doctrina y enseñanza en los artículos y preceptos de nuestra santa fe católica, y que los encomenderos los tuvieran a su cargo y defendiesen sus personas y haciendas, procurando que no reciban ningún agravio. . .” Sin embargo, era otro, bien distinto, el carácter que se daba a los repartimientos, y vino a ser éste el primer paso para la enajenación de las tierras, siguiendo las mercedes reales hechas directamente por el Rey o por sus representantes; las ventas a particulares, de los terrenos considerados realengos o baldíos; y respecto al subsuelo, las ordenanzas de 1784 declararon las minas “propiedades de la real corona,” aunque el Rey podría darlas a sus vasallos en “posesión y propiedad,” de tal manera que puedan venderlas, permutarlas, arrendarlas, donarlas, dejarlas en testamento o manda, o de cualquiera otra manera enajenar el derecho que en ellas les pertenezca.

Ningún respeto mereció a los conquistadores la propiedad organizada por los aztecas, que desde el reparto de tierras hecho por el rey Xólotl se clasificaron en cuatro clases: las *pillali* o tierras de los nobles; las *yaomilli* o *cacalomilli* destinadas al ejército; las *tecpantlalli* o del Rey, y las *altepetlalli* de las comunidades de los pueblos, que se subdividían en barrios o parcialidades (*calpulli*) y pagaban un tributo.

El resultado de tales concesiones fué hacer que los indios, despojados de sus tierras y entregados a los encomenderos para su explotación, huyeran en gran parte a las montañas, de donde a muchos de ellos jamás sería ya posible atraerlos.

Cortés, en representación de Carlos V, otorgó a los conquistadores las primeras encomiendas y les adjudicó también solares para casas y huertas en las poblaciones, facultad que posteriormente ejercieron los virreyes, y a él mismo le dió el Rey, en pago de sus servicios una amplia zona de territorio que abarcaba, desde Coyoacán, los valles de Cuernavaca, Toluca y Oaxaca, con otras jurisdicciones que constituyeron el Marquesado del Valle de Oaxaca, así como veintitrés mil vasallos que le fueron señalados.

Muy mal título tuvieron los españoles para adquirir la propiedad del territorio de América; mas es preciso reconocer que en lo que se refiere a esta parte del Continente, no hicieron sino despojar principalmente a otros despojadores, a los náhoas, que al extenderse y dominar en la mayor parte del territorio, conquistaron a su vez a los pueblos que les precedieron en su venida y que encontraron aquí establecidos. Y si los españoles destruyeron una civilización exótica e implantaron otra superior, los náhoas arrasaron civilizaciones superiores a la suya, como lo prueban las ruinas del Palenque, Chichén-Itzá, Teotihuacán y otras muchas.

Al influjo del padre Las Casas se debió, en gran parte, la expedición de las intituladas *Nuevas Leyes*, firmadas por Carlos V en Barcelona a 20 de noviembre de 1562, y cuyo

contenido en su parte más importante expresa que “de aquí adelante ningún virrey, gobernador, audiencia, descubridor ni otra persona alguna, no puede encomendar indios por nueva provisión, ni por renunciación, ni donación, venta ni otra cualquier forma, modo, ni por vocación ni herencia, sino que muriendo la persona que tuviere los dichos indios, sean puestos en nuestra corona real. . .”

Las *Nuevas Leyes* provocaron tumultos de los encomenderos que pedían la suspensión de su ejecución, la cual lograron desde luego y al fin el Rey concedió primero que las encomiendas durasen por dos vidas, después, por una más, y finalmente por otra más; pero a partir de 1607 sólo podían durar dos vidas, volviendo luego tierras e indios a la Corona.

Quedaron tranquilos con la derogación de las principales disposiciones; pero al venir el virrey don Luis de Velasco, trajo orden de poner en libertad a los indios esclavos que trabajaban en las minas, y aunque los encomenderos trataron de resistir, tropezaron con la inquebrantable energía del nuevo mandatario, quien se mantuvo inflexible y declaró “que más importaba la libertad de los indios que las minas de todo el mundo, y que las rentas que de ellas percibía la corona no eran de tal naturaleza que por ellas se hubieran de atropellar las leyes divinas y humanas,” por lo que en 1551 se pusieron en libertad más de ciento cincuenta mil esclavos. Después de esto, el Virrey prohibió terminantemente que se empleara a los indios como bestias de carga, ni aun con la voluntad de ellos, ni pagándoles salario.

No obstante, a poco volvieron los indios a ser molestados, duplicándoseles el tributo y haciendo que pagaran aun los exceptuados; y la contienda entre los partidarios de su libertad y de los de su esclavitud se enardeció a tal grado, que muchos de éstos sostenían que no eran seres racionales, ni dignos de recibir los sacramentos, lo que motivó que el papa Paulo III declarara que sí eran seres racionales y que quedaban excomulgados los que sostuvieran lo contrario.

Por lo general, el espíritu de los reyes de España fué humano y generoso; muchas de sus disposiciones rebosaban magnánima benevolencia y celo constante en favor de los indios. Isabel la Católica fué la primera en manifestar esa tendencia disponiendo en una cláusula de su testamento: “. . .suplico al Rey mi señor muy afectuosamente, y encargo y mando a la dicha Princesa mi hija, y al dicho Príncipe su marido, que así lo hagan y cumplan (atraer a los indios, convertirlos a la fe católica, doctrinarlos y enseñarles buenas costumbres, mediante el envío de prelados y clérigos virtuosos); y que este sea su principal fin; y que en ello pongan mucha diligencia, y no consientan ni den lugar a que los yndios vezinos y moradores de las dichas yndias y tierra firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes; mas manden que sean bien y justamente tratados; y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean, por manera que no se exceda cosa alguna lo que por las letras apostólicas de la dicha concesión nos es injungido (*sic*) y mandado.”

Felipe II, Felipe III, Felipe V, Carlos II y casi todos los monarcas se habían empeñado en que los indios recibieran buen trato; mas todo era inútil; en el resto del siglo xvi, en el xvii y en el xviii siguieron recibiendo los más graves atropellos, como lo prueban innumerables testimonios.

En 1570 los caciques indígenas se dirigían al rey Felipe II en estos términos: “Y agora, movidos de las muchas vejaciones y trabajos que padecemos de los españoles, nos atrevemos a escribir a V. M. declarándo nuestras necesidades y miserias, porque los animales, vemos que son tratados mejor que nosotros y son trabajados con templanza y aun regalados, y nosotros estamos vejados peor que los caballos y bueyes, y aun los esclavos son y parecen libres y sin trabajo y con todo regalo, y nosotros con nuestros macehuales más parecemos esclavos que libres vasallos de V. M.; y esto pensamos que lo hacen los dichos españoles a fin para que todos nosotros acabemos y perezcamos, y no haya más memoria de nosotros y las poquitas tierras que nos quedaron se las tomen y hagan dellas lo que quisieren; y para que bien conste a V. M. de la manera y modo de todos los españoles que pasaron a esta Nueva España, les vemos que todos son de una misma suerte y condición, y todos son caballeros, porque ni los vemos cavar ni arar ni hacer paredes, ni otras cosas con la mano, porque ninguno dellos entendió en hacer las iglesias que se edificaron y hicieron, y ninguno de los españoles hemos visto trabajar en las dichas obras, antes los indios les hicieron casas y corrales, hacen sus labranzas y sementeras, y los tienen ocupados en todas sus obras. . . Lo otro, que de pocos años a esta parte se mandó a los naturales, que cada semana se vayan a las sementeras de la ciudad de México a hacer y limpiar los panes para los españoles, y así salen cada semana doscientos o trescientos o cuatrocientos o más de cada pueblo, conforme a la cantidad de indios que en cada pueblo hay alrededor de la dicha ciudad de México, de diez y doce y catorce y quince leguas a México, y de sus casas llevan su comida, que son unos tamales y tortillas de maíz, en chiquihuites a cuestras; y llegados a la dicha ciudad, y repartidos, van de cinco en cinco o de diez en diez indios a las obras de los españoles, y luego les toman sus mantas y sus chiquihuites en que tienen sus comidas, y los encierran en una cámara en la cual duermen en el suelo sin petate o tolcuestle, que es cama de indios, y se echan de puro cansancio y trabajo como puercos; y en toda la semana de trabajo los hacen levantar o despertar a las dos o a las tres de la noche, y los envían y llevan a las obras, no solamente en las de los panes, más de en las otras, como en hacer casas de adobes y pajas, y hacer adobes y paredes, y cortar y traer de los montes las maderas; y a la hora de comer les dan de sus comidas que llevaron de sus tierras, aunque dañadas y pútridas por no durar mucho el maíz que es nuestra comida propia, y aun les dan por peso y medida, para más se desmayar, de todo lo cual se les sucedió y sucede enfermedades, que luego mueren en la misma obra, y algunos en el camino, y otros que llevan y vuelven a sus patrias poco duran; y por el trabajo de una semana no alcanzan mas de dos o tres

reales, que es una miseria para sus casas, porque faltándoles de comer en el camino se lo comen, y en llegando a sus casas hayan otro mayor trabajo de habérseles huído mujeres e hijos, o perdido su maíz o gallinas. . . y otros por no querer pasar tanto trabajo se vienen huyendo y allí dejan sus mantas y chiquihuites, porque trabajan desde las dos o tres de la noche, como tenemos dicho, hasta a las siete o ocho de otra noche, y cuando hace luna los hacen trabajar casi toda la noche, con el aguacero y heladas y calor del sol; y hay personas españolas de mala condición que los hacen trabajar con azotes y varas como animales, y hay otros peores que no les pagan cosa ninguna, y cuando se vuelven a sus casas comen y piden por amor de Dios a otros indios: suplicamos a V. M. mande proveer de remediarlo.”

El propio Felipe II, en enérgica cédula firmada y fechada en Lisboa en 27 de mayo de 1581 decía a la Real Audiencia de Guadalajara, entre otras cosas, lo siguiente: “Nos somos informados que en esa provincia se van acabando los indios naturales de ella, por los malos tratamientos que sus encomenderos les hacen, que habiéndose disminuído tanto los indios, que en algunas partes faltan más de la tercia parte, llevan las tasas por entero que es de tres partes, las dos más de lo que son obligados a pagar, y los tratan peor que a esclavos, que como tales se hallan muchos vendidos y comprados de unos encomenderos en otros, y algunos muertos a azotes, y mujeres que mueren y revientan con la pesada carga, y a otras y a sus hijos las hacen servir en las granjerías y duermen en los campos, y allí paren y crían, mordidas de sabandijas ponzoñosas y venenosas; muchos se ahorcan y se dejan morir sin comer, y otros toman hierbas venenosas, hay madres que matan a sus hijos y que no padezcan lo que ellas padecen. . .”

En cédula de 15 de octubre de 1713 Felipe V asienta estar informado de que “gobernadores y encomenderos, no sólo no les dan tierras a los indios para que formen sus pueblos, sino que si las tienen se las quitan con violencia, vendiéndoles sus hijos como esclavos, y trayendo sus mujeres a sus casas a que les sirvan empleándolas en hilar, tejer y lavar, sin pagarles su trabajo, con que se aniquilan los pueblos que se han fundado a costa de los grandes trabajos de los misioneros, siendo motivo de que no puedan administrarlos ni enseñarles la doctrina. . .” “Por tanto—agregaba—por la presente mando a mi virrey de la Nueva España, audiencias y gobernadores de ellas que, en inteligencia de desagrado que me han causado estas noticias, cuiden en lo adelante del remedio de este tan pernicioso abuso, y castigo de los transgresores de las expresadas Leyes, y que en conformidad y observancia de ellas pongan todo su mayor desvelo y eficacia en que se dé a los referidos indios recién convertidos, las tierras, ejidos y aguas que les estan concedidas, y que por ningún motivo se puedan valer de ellos, ni de los hijos, ni mujeres, para el servicio personal, sino que sea voluntario en ellos y pagándoles el jornal que fuere estilo, por convenir así al servicio de Dios y mío, teniendo entendido que de lo contrario pasaré a tomar severa resolución.”

En real orden de 23 de marzo de 1773, Carlos III hacía saber al virrey Bucareli, que enterado de que “los mandones de las haciendas de labor, o mayordomos de ellas. . . llevan los indios a trabajar al campo, yendo aquellos a caballo con su látigo, haciéndoles andar al paso del caballo. . . y no siendo justo que los indios experimenten tan irregular trato,” le manda “que con las más graves penas advierta, sin la menor pérdida de tiempo, a los Alcaldes Mayores, no los lleven en esta forma al trabajo,” y (dándola de muy justiciero y humanitario) que igualmente les prevenga “que los indios no trabajen sino de sol a sol, y que les den dos horas de descanso, desde las doce a las dos, como previenen las Leyes, y. . . puedan ir a dormir a su casa con sus mujeres, si estuvieren casados; . . . porque lo contrario es impedirles su libertad y tratarlos como a esclavos.”

En 1785 y 1786 se volvían a dictar medidas para la protección de los indios; pero un bando fechado en el último de estos años denuncia aún el hecho de que en Apan “llega a tal extremo la infelicidad y desdicha de los pobres indios empleados en la labor de las haciendas de aquel distrito, que cuando al medio día dejan el trabajo y deberían tomar algún sustento unos se sientan a descansar sin tener que llevar a la boca, y otros a quienes estrecha más la necesidad, se van por el campo a buscar yerbas silvestres para mitigar con ellas la hambre.” El virrey Bernardo de Gálvez en unas “Instrucciones” para la defensa de las Provincias Internas del Norte, enviadas al Comandante General de ellas, le aconsejaba: “Los indios del Norte tienen afición a las bebidas que embriagan; los apaches no las conocen, pero conviene inclinarlos al uso del aguardiente o del mezcal donde estuviere permitida su fábrica. . . Con poca diligencia y breve tiempo se aficionarán a estas bebidas, en cuyo caso serán ellas su más apreciable cambalache, y el que deje mayores lucros a nuestros tratantes en la treta o comercio con los indios.” Y el virrey conde de Revillagigedo, en carta muy reservada, de fecha 14 de enero de 1790, decía al Ministro de Hacienda y Guerra: “Los miserables indios, por naturaleza, por falta de educación y por la misma pobreza y decadencia en que se hallan, no respiran más que humillación y abatimiento, y se reputan muy felices cuando tienen con qué satisfacer escasamente la primera necesidad de su alimento, sin cuidarse del vestir, ni tener cama en que descansar.”

Las prevenciones citadas y otras muchas que sería cansado enumerar, prueban la tendencia noble y justa de los reyes de España a proteger y beneficiar a los indios, y la casi imposibilidad de lograrlo, puesto que repetían a menudo sus mandatos, de lo que no habría habido necesidad si hubiesen sido respetados.

A pesar de cuantos apremios y amenazas se hacían, los indios no dejaban de ser esclavos de hecho, aunque no de derecho, y poco se procuraba por la redención de los que no lograban mezclarse, manteniéndose puros. El siervo tomaba lo más de las veces el apellido de la familia de su señor, y de ahí que muchas familias indias llevaran apellidos españoles, sin haber mezclado jamás su sangre con la europea. Reducidos al estrecho

espacio de seiscientas varas de radio que la ley señalaba a sus pueblos, podía decirse, aun después de extinguidas las encomiendas, que carecían de propiedad individual, sobre todo estando, como estaban, obligados a cultivar los bienes concejiles.

Abandonados a las justicias territoriales, la inmoralidad de éstas contribuyó no poco a su miseria. Mientras subsistieron las alcaldías mayores, los alcaldes se consideraron como unos negociantes con privilegio exclusivo de comprar y vender en sus distritos, y de poder ganar de treinta a ¡doscientos mil duros! en el reducido lapso de cinco años. Estos magistrados usureros forzaban a los indios a tomarles a precios exagerados, artículos que no necesitaban y cierto número de bestias de labor, con lo cual los naturales se convertían no sólo en deudores suyos sino en verdaderos esclavos, con el pretexto de hacerse pagar el capital con usura; y si no mejoraban el bienestar individual de estos infelices con los caballos o mulos que recibían para trabajar en provecho del amo, es innegable que por medio de este abuso la agricultura y la industria hicieron algunos progresos.

Al establecerse las intendencias, quiso el Gobierno hacer cesar las vejaciones que venían desde cuando existieron las encomiendas, y en vez de alcaldes mayores nombró subdelegados, prohibiéndoles estrictamente toda especie de comercio; pero como no se les fijó sueldo ni otros emolumentos, el mal empeoró, porque lejos de administrar justicia con imparcialidad, como lo hacían los alcaldes siempre que no se trataba de sus intereses propios, se creían autorizados a emplear medios ilícitos para proporcionarse alguna riqueza, y de ahí los abusos de autoridad con los pobres y la indulgencia con los ricos, en un tráfico vergonzoso de la justicia.

El fin que se perseguía al establecer las intendencias fué bueno, mas se torció enteramente, y la ley que las creó no se observaba de un modo completo. “Siempre me ha parecido—decía el virrey Marquina en su *Instrucción* al virrey Iturrigaray—digna del mayor aprecio la Ordenanza formada en el año de 1786 para el establecimiento en instrucción de intendencias en este reino. . . Sin embargo, puede decirse que sólo se observa en su menor parte. Ha sufrido muchas opiniones en pro y en contra, que se han hecho presentes a su Magestad.”

El Clero, por su parte, ni de las bulas papales que también protegían a los indios, hacía caso. Esto, por lo que se refiere al clero secular, que el regular, los frailes, también les daban mal trato y los vejaban. La historia toda de la clase sacerdotal durante la época de la Colonia está llena de hechos que afean y manchan en grado sumo su labor. De un golpe y de cuajo trataron de aniquilar las primitivas creencias de los indios, derrocando sus dioses, destruyendo sus templos, sin esperar a que llegasen a entender y sentir la superioridad del cristianismo, el que quisieron imponérselos con medidas de rigor, como aprisionarlos, multarlos en cantidades exorbitantes, ponerlos en cepos, azotarlos y trasquilarlos, género de pena éste que les dolía profundamente. Hacían esto lo mismo

los religiosos de San Francisco y los de Santo Domingo, que los de San Agustín y de las demás órdenes, así como los altos prelados de mayor fama y virtud. Fray Juan de Zumárraga, por ejemplo, que no tuvo empacho para quemar un indio idólatra, aferrándose en que había estado bien hecho. Fray Diego de Landa (nombrado poco después Obispo de Yucatán) y otros religiosos franciscanos, colgaron de las manos poniéndoles pesgas de piedras en los pies, a varios gobernadores indígenas; los azotaron brutalmente; tendidos en burros echáronles gran cantidad de agua en el cuerpo “de los cuales tormentos murieron y mancaron muchos.” Confirmó esta conducta fray Francisco Toral, que también fué Obispo de Yucatán, en carta de 1º de marzo de 1565 dirigida a Felipe II diciéndole acerca de los franciscanos evangelizadores de aquella región, estas palabras: “Es el caso que como no hay hombre docto destos padres, ni menos conocen a los indios, ni tienen caridad ni amor de Dios para sobrellevar sus miserias y flaquezas, por no sé qué flaquezas que entreoyeron de que alguno dellos se volvía a sus ritos antiguos e idolatrías, sin más averiguaciones ni probanzas comienzan a atormentar a los indios colgándolos en sogas, altos del suelo y poniéndoles a algunos grandes piedras a los pies y a otros echando cera ardiendo en las barrigas y azotándolos bravamente.” Fray Alonso de Montúfar, segundo Arzobispo de México, escribía también sobre los franciscanos: “. . . es tan grande el temor que les tienen los indios por los grandes castigos que les hacen, que aun hablarnos, ni quejarse algunos indios, no lo osan hacer de miedo.” Palafox y Mendoza, el célebre Obispo de Puebla, en una de sus cartas reservadas dirigidas al Rey, asentaba: “Hase ido introduciendo al tratar y contratar los doctrineros y con la mano espiritual ejercitar a los indios en lo temporal.”

Don Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán, considerado como uno de los grandes protectores de la raza indígena, casi como un santo, y que en efecto estableció entre los indios muchas industrias, mejorando su condición, fué denunciado por el franciscano fray Maturino Gilberti, célebre filósofo, coautor de graves atropellos cometidos con ellos, en un escrito que no llegó a manos del Rey por haberlo interceptado la Inquisición, y que contenía diecisiete capítulos de acusación, de los cuales basta ver estos tres: “Primeramente, que todos los pueblos deste obispado de Michoacán, so especie del edificio de la iglesia catedral que nunca tendrá fin, son vejados muy malamente, siendo compelidos a que vayan a la dicha obra, de veinte y de a quince leguas con su comida y hijos a cuestras y las herramientas con que han de trabajar y labrar, y si alguno da herramienta es tal o cual y generalmente sin ser pagados, y los ocupan en otras obras impertinentes a la dicha obra, como es en hacer o reparar las casas y corrales de los españoles. . . Item, que los indios por no venir de tan lejos y redimir su vejación, han dado gran cantidad de dinero para la fabricación, y sobre ésto los tienen cada día presos y molestados hasta el día de hoy, en especial los indios de Zintzuntzan, y se han muerto algunos indios en la cárcel, sin los que se han muerto en la misma obra, que son muchos.

. . . Item, que los indios naturales deste obispado de Michoacán, reciben del obispo y de su provisor, muy notables agravios y vejaciones, porque por muy leves cosas los prenden y los molestan largo tiempo en la cárcel, y después pagan mucho carcelaje, y después los penitencian públicamente con crudelísimos azotes y los tienen de cabeza en el cepo muchos días, fuera de todo derecho, y después los penitencian con pena pecuniaria sobre los azotes, y después los condenan por seis y más o menos meses a la obra de la iglesia, por donde sus mujeres y hijos padecen muy gran detrimento.”

Aunque en general la conducta de los eclesiásticos fué poco satisfactoria, hubo algunos que con sublime abnegación se consagraron por entero a procurar el bien de los indios y a velar por ellos. Después del excelso prelado fray Bartolomé de las Casas, incomparable benefactor universal de los indígenas de América, hay que mencionar al ilustrísimo fray Julián Garcés, autor de la carta al papa Paulo III, que determinó la expedición de la célebre bula en la que se les reconoció como seres racionales y se trató de ponerlos a salvo de las vejaciones que sufrían, gracias a los conceptos rebosantes de caridad y a la elocuencia fogosa, que Garcés supo esgrimir, no obstante sus ochenta y cinco años. Sostuvo que los niños indígenas aventajaban a los españoles “en el vigor de espíritu y en más dichosa viveza de entendimiento y de sentidos, y en todas las obras de manos”; que consiguientemente, no sólo tenían perfecta capacidad para recibir la fe católica, sino que aprendían más presto que los españoles las verdades cristianas, y escribían mejor que ellos “en latín y en romance”; fuera de lo cual eran más sencillos que los castellanos, y también más sosegados, templados, disciplinados, comedidos, afables y generosos; que por lo que miraba a la crueldad e idolatría de sus antepasados, había que tener presente que “no fueron mejores nuestros padres,” de quien traemos origen, hasta que el Apóstol Santiago les predicó y los atrajo al culto de la fe, haciéndolos de malísimos, bonísimos: “¿Quién puede dudar, pues, que andando años, han de ser muchos destos indios muy santos y resplandecientes en toda virtud?” Desafiando a la común opinión universal sustentó sus ideas, y aun se atrevió a manifestar al Papa que si los indios de la Nueva España venían a menos, “toda la culpa sería de Su Santidad,” palabras nunca oídas en aquellos tiempos.

Los curas en cada pueblo tenían en los indígenas un filón inagotable. Les imponían derechos arancelarios, tributos personales, diezmos, limosnas, etc., y como si esto fuese poco, se formaban legiones de criados adscritos a su servicio y al de la Iglesia, sin pagarles, ni darles de comer siquiera.

Los resultados de las Leyes de Indias y de su mala aplicación, provocaron constantemente las protestas no sólo de los hijos del país, sino de los españoles puros. Todavía al finalizar el siglo XVIII, el Obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel (originario de la Península), decía en un extenso e interesante informe, entre otras muchas cosas, lo siguiente: “La población de la Nueva España se compone de tres clases de hombres, a

saber: de blancos o españoles, de indios y de castas. Yo considero que los españoles componen la décima parte de la masa total. Casi todas las propiedades y riqueza del reino están en sus manos. Los indios y las castas cultivan la tierra, sirven a la gente acomodada y sólo viven del trabajo de sus brazos. De ello resulta entre los indios y los blancos esta oposición de intereses, este odio recíproco, que tan fácilmente nace entre los que lo poseen todo y los que nada tienen, entre los dueños y los esclavos. Así es que vemos, de una parte los efectos de la envidia y de la discordia, la astucia, el robo, la inclinación a dañar a los ricos en sus intereses, y de otra, la arrogancia, la dureza y el deseo de abusar en todas ocasiones, de la debilidad del indio. No ignoro que estos males nacen en todas partes de la grande desigualdad de condiciones; pero en América son todavía más espantosas porque no hay estado intermedio; es uno rico o miserable, noble o infame de derecho y hecho. . . Efectivamente, los indios y las castas están en la mayor humillación. El color de los indígenas, su ignorancia y más que todo su miseria, los ponen a una distancia infinita de los blancos, que son los que ocupan el primer lugar en la población de la Nueva España. Los privilegios que al parecer conceden las leyes a los indios, les proporcionan pocos beneficios, y casi puede decirse que les dañan. . . Ahora bien, señor, ¿qué afición puede tener al gobierno el indio menospreciado, envilecido, casi sin propiedad y sin esperanza de mejorar su suerte; en fin, sin ofrecerle el menor beneficio los vínculos de la vida social? Y que no se diga a Vuestra Magestad que basta el temor del castigo para conservar la tranquilidad de estos países, porque se necesitan otros medios y más eficaces. Si la nueva legislación que España espera con impaciencia no atiende a la suerte de los indios y de las gentes de color, no bastará el ascendiente del clero, por grande que sea en el corazón de estos infelices, para mantenerlos en la sumisión y respeto debidos al soberano. . . Quítese el odioso impuesto del tributo personal; cese la infamia de derecho con que han marcado unas leyes injustas a las gentes de color; declárenseles capaces de ocupar todos los empleos civiles que no piden un título especial de nobleza; distribúyanse los bienes concejiles y que están *pro indiviso* entre los naturales; concédase una porción de las tierras realengas, que por lo común están sin cultivo, a los indios y a las castas; hágase para México una ley agraria semejante a las de Asturias y Galicia, según las cuales puede un labrador, bajo ciertas condiciones, romper las tierras que los grandes propietarios tienen incultas de siglos atrás en daño de la industria nacional; concédase a los indios, a las castas y a los blancos plena libertad para domiciliarse en los pueblos que ahora pertenecen exclusivamente a una de estas clases; señálense sueldos fijos a todos los jueces y a todos los magistrados de distrito, y he aquí, señor, seis puntos capitales de que depende la felicidad del pueblo mexicano.”

El sabio alemán barón de Humboldt, que visitó la Nueva España en 1802 y 1804, asentaba en su *Ensayo Político* sobre este país, hechos como el que sigue, que además

pinta el estado de las industrias: “El valor de los paños y otros tejidos de lana de los obrajes y trapiches de Querétaro, asciende en el día a más de 600,000 pesos, o sean 3.000,000 de francos al año. . . Sorprende desagradablemente al viajero que visita aquellos talleres, no sólo la extrema imperfección de sus operaciones técnicas en la preparación de los tintes, sino más aún la insalubridad del obrador, y el mal trato que se da a los trabajadores. Hombres libres, indios y hombres de color, están confundidos con galeotes que la justicia distribuye en las fábricas para hacerles trabajar a jornal. Unos y otros están medio desnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados. Cada taller parece más bien una oscura cárcel: las puertas, que son dobles, están constantemente cerradas y no se permite a los trabajadores salir de la casa; los que son casados, sólo los domingos pueden ver a su familia. Todos son castigados irremisiblemente si cometen la menor falta contra el orden establecido en la manufactura. . . Se escogen entre los indígenas aquellos que son más miserables, pero que muestran aptitud para el trabajo; se les adelanta una pequeña cantidad de dinero que el indio, como gusta de embriagarse, gasta en pocos días; constituido así deudor del amo, se le encierra en el taller con pretexto de hacerle trabajar para pagar su deuda. No se le cuenta su jornal, más que a razón de real y medio o veinte sueldos torenses; en vez de pagárselo en dinero contante, se tiene buen cuidado de suministrarle la comida, el aguardiente y los vestidos, en cuyos precios paga el fabricante 50 ó 60 por ciento. De esta manera, el obrero más laborioso siempre está en deuda, y se ejercen sobre su persona los mismos derechos que se cree adquirir sobre un esclavo comprado. En Querétaro he conocido muchas personas que se lamentaban conmigo de estos enormes abusos. Esperemos que un gobierno protector del pueblo fijará la vista sobre unas vejaciones tan contrarias a la humanidad, a las leyes del país y a los progresos de la industria mexicana.”

Y en otra parte, Humboldt hace este comentario: “Los filantrópicos aseguran que es una felicidad para los indios el que no se acuerden de ellos en Europa, porque está probado por tristes experiencias que la mayor parte de las medidas que se han tomado para mejorar su existencia, han producido el efecto contrario.”

Treinta y cinco años antes el Asesor General del Virreinato se expresaba así en un informe rendido al virrey marqués de Croix sobre los obrajes:

“Lo que por dichas causas reconocí, me hace formar juicio que ni en las galeras más fuertes ni en los presidios de Africa, padecen los reos aplicados a ellas, la mitad de los castigos, trabajos y miserias de los que padecen los destinados a obrajes, como lo hallará patente V. E. si se sirviese detener su consideración en la comparación siguiente:

“En los presidios se da a los reos sus vestidos con que adornarse y precaverse de los fríos; pero en los obrajes se les da una manta que llaman frezada, y lo muy preciso para la honestidad, y es en tanto grado la desnudez, que mueve a compasión ver su traje.

“En el presidio se les da una ración suficiente a poder alimentarse y conservar fuerzas para el trabajo, y en el obraje se reduce a tortilla de maíz, frijol y habas, alimento más propio a los cerdos que a los nacionales.

“En el presidio se permite a cada uno su cama, y cuando más a dos; una compuesta con su jergón, y de sábana y manta, y en el obraje, el duro suelo les sirve de jergón, y de sábana y manta, la frezada con que se cubren de día.

“En el presidio se les trata por los sobrestantes en las labores, con caridad y piedad; y si el sobrestante se desmanda, le reprende el superior, y si ha exceso le castiga, separándole del mando; pero en los obrajes y oficinas, como no hay más superior que el mayordomo, él hace su propia voluntad, sin que haya quien le contenga, ni los infelices reos tengan a quien ocurrir con sus quejas.

“En el presidio, si el reo está enfermo, se le asiste con cirujano, y cuida como tal; pero en el obraje se le trata peor que si estuviera sano, y al cabo, si pasan quince días y en el lugar hay hospital, le llevan a él; pero si no lo hay, le dejan en la calle, donde si de piedad no le socorren, se muere de necesidad; pero si por fortuna se restablece de su indisposición, se le vuelve a recojer en el obraje, para que continúe su trabajo.”

No dejaban los verdugos de llamarse víctimas de los propios vencidos. A este respecto, don Bernardo de Gálvez, cuando hacía la campaña contra los apaches, antes de ser virrey, escribía: “Los españoles acusan de crueles a los indios; yo no sé que opinión tendrán ellos de nosotros; quizá no será mejor, y sí más bien fundada; lo cierto es que son tan agradecidos como vengativos. . . sean los españoles imparciales y conozcan que si el indio no es amigo, es porque no nos debe beneficios, y que si se venga es por justa satisfacción de sus agravios.”

Propiamente no se inculcó a la generalidad de los indios el catolicismo; los frailes les enseñaban unas cuantas oraciones que repetían maquinalmente y los bautizaban en masas de miles, asperjándolos desde lejos, con lo que no podían considerarse cristianizados y mucho menos incorporados a la civilización española; continuaban ignorando la lengua de sus vencedores y observando la mayor parte de sus antiguas costumbres y supersticiones, reducidos siempre a la condición más miserable. Su degeneración se fué acentuando, como que con la conquista habían desaparecido sus clases más selectas, poseedoras de su cultura; perdieron sus cualidades activas, y como se les despojara de todo y se les predicaba la renunciación a los bienes terrenales, cayeron en la embriaguez, conservando sólo un odio profundo por los blancos.

A pesar de las sensibles variaciones étnicas producidas en lo que había sido Imperio mexicano y después fué Nueva España, a los ojos de los españoles (ya bien distintos en

valer a los autores de la conquista guerrera y espiritual) el nuevo pueblo no dejaba de ser un pueblo vencido y esclavizado, al que como a tal se empeñaban en seguir tratando.

La Conquista pretendió ser libertadora, pero no lo fué, porque convirtió a los indios en unos tutoreados, en unos eternos menores de edad, y por añadidura hizo de los mestizos, y lo que es peor, de los criollos, seres de parecidas condiciones, si bien gozaron de algunos derechos, disfrutaron de elementos de trabajo que antes no hubo, y vieron abierto el camino del perfeccionamiento.

Las leyes no establecían diferencia entre los que venían de la Península y los hijos de ellos nacidos aquí, ni tampoco respecto a los mestizos nacidos de unos y otros y de indígenas; pero vino a haberla de hecho, y con ella se fué creando una rivalidad, que aunque solapada desde un principio y mantenida por largo tiempo, tenía que estallar cuando se presentase la ocasión. Los criollos y los mestizos, por su parte, veían a los españoles, sobre todo a los recién llegados, como extranjeros; no soportaban su arrogancia, su aire de superioridad, porque no se creían inferiores en nada a ellos; no podían sufrir que los altos puestos, las mejores posiciones, y hasta las ricas herederas, se les reservasen, más cuando los de la tierra pretendían bastarse a sí mismos y que desde luego los superaban en número y en profundidad de conocimientos. Los indios, con mayor razón los miraban como extraños, y aun como algo peor: como injustos dominadores.

En esta falta de unificación racial, la verdadera raza nacional venía a constituir la el elemento mestizo formado en cerca de trescientos años. “El español—habría de decir don Justo Sierra—despreciaba infinitamente al indígena, considerándolo como un hombre deficiente, como un siervo ingénito. Al mestizo, producto carnal de las razas dominante y dominada, lo consideró apto solamente para el mal, sólo propio para el robo y el homicidio; el mestizo o casta, era sin embargo, el futuro dueño del país, el futuro revolucionario, el futuro autor de la nacionalidad.”

El mestizo es fuerte, resuelto e imperturbable como el indígena, y airoso, culto y refinado como el criollo. Los criollos no se consideraban españoles; tenían a orgullo no serlo. Se llamaban ellos mismos, *americanos*, hijos del Continente.

Conforme transcurría el tiempo, la lucha de clases y de razas iban siendo cada vez más violenta. Entre criollos y españoles el odio llegaba a tal grado, que el viajero irlandés fray Tomás Gage, de paso en México en 1625, escribe que “nada puede contribuir a la conquista de la América tanto como esa división, siendo fácil ganar a los criollos y decidirlos a tomar partido contra sus enemigos, para romper el yugo, salir de la servidumbre a que están reducidos, y vengarse de la manera rigurosa que los tratan, y de la parcialidad con que se les administra justicia, por el favor y valimiento de que siempre gozan los naturales de España.”

Precisamente en la segunda mitad del siglo xvii se quiso paliar este mal y se empezó a hacer en los conventos las elecciones de los superiores, alternando criollos e iberos en

los cargos, para lo cual se verificaban esos actos por trienios o cuadrienios; mas resultaron tan reñidos, que degeneraban en tremendos escándalos, si bien disminuyeron en algo la habitual discordia.

Sin embargo, un siglo después, en 1771, el Ayuntamiento de la ciudad de México, formado en su totalidad por criollos, elevaba al rey Carlos III una representación a nombre de toda la Nueva España, rebatiendo con valor, con energía y gran acopio de razones, un informe del que se tenía noticia, rendido a dicho monarca por algún ministro o prelado, pidiéndole no se concediera a los mexicanos ninguno de los principales empleos de la Colonia y que se les tuviera subalternados a los europeos. Ese informe había influido para que se hiciera más rara la provisión de cargos en favor de los criollos; pero el Ayuntamiento decía al Rey en su abundante argumentación, palabras como éstas: “la antigua y la nueva España, como dos Estados, son dos esposas de V. M.: cada una tiene su dote en los empleos honoríficos de su gobierno, y que se pagan con las rentas que ambas producen. Nunca nos quejaremos de que los hijos de la antigua España disputen la dote de su madre; pero parece correspondiente que quede para nosotros la de la nuestra. Lo alegado persuade que todos los empleos públicos de la América, sin excepción de alguno, debían de conferirse a sólo los españoles americanos con exclusión de los europeos; pero como no hay cosa sin inconvenientes, es preciso confesar que los tendría grandes esta entera separación de los europeos. Es de suponer que hablamos no de los indios conquistados en sus personas o en las de sus mayores por nuestras armas; sino de los españoles que hemos nacido en estas partes. . . Los indios nacen en la miseria, se crían en la rusticidad, se manejan con el castigo, se mantienen con el más duro trabajo, viven sin vergüenza, sin honor y sin esperanza; por lo que envilecidos y caídos de ánimo, tienen por carácter propio el abatimiento.”

Fomentar de manera tan torpe este sentimiento de xenofobia, de antiextranjerismo, era tanto o más pernicioso, cuanto que amenazaba hacerse profundo y arraigado entre los nuevos mexicanos, obligándolos a discutir constantemente su habilidad y su capacidad, respecto de las que aportaran los inmigrantes.

La España grande, descubridora de América, la España conquistadora, había caído en notable decadencia. Felipe II fué sin duda el salvador de la unidad católica de su patria, pero a costa de la cultura filosófica y científica que la colocaron muy atrás del resto de Europa; el Clero llegó a tener mayor poder que el Gobierno; la industria y la agricultura se desdeñaban, porque para los españoles no más la religión y la guerra eran vocaciones honrosas; sólo en la literatura y en las artes plásticas supieron manifestar la innegable energía de su intelecto.

La influencia personalista de sus gobiernos hizo, no obstante, que durante el reinado de Carlos III, España ascendiera de nación de tercer orden a potencia europea; que en donde la ciencia era un crimen y la ignorancia una virtud, se considerara la educación

como la rama más importante de la administración pública; que se emprendieran magnas obras beneficiadoras del comercio y la explotación de las riquezas naturales; que, en suma, se alcanzara un progreso extraordinario en todos los órdenes. Mas después de este admirable monarca, el Reino cae en manos de Carlos IV, un rey sin ningunas dotes de gobierno; de una reina disoluta y de un favorito, el Príncipe de la Paz, sin otros méritos para convertirse en árbitro de la monarquía, que su buena figura y la pasión que logra inspirar a la real consorte María Luisa, circunstancias que hacen retrogradar a España, aun cuando los españoles, fuera de la sumisión y la superstición que sólo se combaten con la ciencia, a la que ellos no demostraban gran amor, no dejan de ostentar las grandes virtudes que los distinguen y aun los colocan por sobre de otros pueblos.

Esta colonia, como las demás, se resentía de las mutaciones que se operaban en su metrópoli; por supuesto más de las malas que de las buenas. El gobierno de la dinastía austríaca le fué hasta cierto punto favorable; pero al advenimiento de la familia de Borbón, hubo importantes variaciones en los procedimientos gubernamentales y el poder se tornó de un mayor absolutismo.

Se contaban algunos buenos virreyes que habían demostrado sabiduría para gobernar, espíritu de rectitud y de justicia y aun sentimientos paternales; mas por desgracia no fueron pocos los faltos de probidad administrativa que extorsionaban a sus gobernados, exagerando los tributos, ejerciendo monopolios incalificables, haciendo desvergonzadas especulaciones para enriquecerse, enviando costosísimos regalos al Rey y a sus valedores en la Corte, derrochando el dinero en pomposas fiestas, provocando carestías de artículos alimenticios. Estaban sometidos, empero, los virreyes cesantes, a un juicio de residencia, bajo la acción popular y con obligación de no abandonar el país dentro de cierto plazo para que su conducta oficial pudiera ser depurada ante la Audiencia y el Consejo de Indias.

A decir verdad, el Gobierno colonial no era tiránico en muchos de sus procedimientos, pero había establecido la peor de las tiranías, la económica, que fomentaba entre las clases trabajadoras una situación constantemente angustiosa.

“Los peones de todos los minerales—informa un escritor de fines del siglo XVIII— permanecen poquísimo tiempo en ellos y el menor asomo de bonanza en cualquier otro, les hace abandonar en el que están ganando un miserable jornal a costa de mucho trabajo, necesidad que les ha hecho contraer un vicio que en el día es de carácter. Los peones de agricultura que no bajan menos, ni con menos motivos, los hacendados sólo pueden emplearlos tres meses del año, en cuyo tiempo ganan un jornal tan mezquino que apenas les alcanza para una miserable subsistencia durante él. Los nueve meses restantes vagan de provincia en provincia, ya aprovechando los recursos que hay en las capitales y ya disfrutando de fértil estación en cada una, manteniéndose de frutos y semillas silvestres, ayudados del bajo precio de los maíces, que dos reales aseguran la subsistencia de una

familia que tiene pocas necesidades. La mucha facilidad de subsistir de este modo, sin muebles, sin domicilio, sin casa, usando una frazada por todo vestido y la gran dificultad de domiciliarse y vivir con la comodidad racional que la sociedad debe facilitar a cada persona por medio de su trabajo y que no puede verificarse en estos países, por no haber destino que dar a muchos millares de hombres, ha formado en ellos este carácter de baja libertad, desidia y abandono de sí mismos, que produce toda clase de vicios y desórdenes.”

El Clero era dueño de la mitad del valor total de los bienes raíces del país, los cuales importaban, según Humboldt, cuarenta y cuatro millones y medio de pesos; pero ascendían a mucho más porque casi no había finca que no reconociese capitales, a veces por la mayor parte de su valor y aun por más de éste. Tan considerable propiedad servía para sostener 1,072 curatos con más de 4,000 iglesias, 165 misiones, 208 conventos de frailes y 56 de monjas; todo con una población eclesiástica de 9,439 personas, dividida en 4,229 clérigos, 3,112 frailes y 2,098 monjas.

Desde mediados del siglo xvii, viendo el Ayuntamiento de México la multitud de conventos que se iban levantando y el numeroso personal eclesiástico en ejercicio, así como las grandes sumas que se invertían en fundaciones piadosas, pidió a Felipe IV que no se creasen más comunidades, por ser ya tantas que guardaban desproporción con el número de habitantes de la ciudad, a la vez que amenazaban consolidar toda la propiedad territorial; que no se enviasen religiosos de España ni se ordenasen nuevos clérigos, por haber más de seis mil sin ocupación ninguna, y finalmente, que se disminuyese el número de fiestas, porque se contaban una y dos a la semana, con lo que se acrecentaba la ociosidad y sus graves consecuencias; mas la Corona no tomó medida alguna, siguiendo las cosas lo mismo, para empeorarse con el tiempo. Hay que distinguir entre el clero regular y el clero secular.

Los miembros del primero, es decir, los frailes, al arribar a la Nueva España se lanzaron a la catequización, por calles y plazas, caminos y desiertos. El siglo xvi fué el siglo de oro de su labor. Convertían indios a la religión; escribieron historias o crónicas y relaciones geográficas del país conquistado; compusieron preciosos vocabularios de los idiomas indígenas que aprendían; iniciaban a sus catecúmenos en las artes y las industrias europeas; dieron admirables ejemplos de virtud cristiana. Pero a fines del mismo siglo empezaron a relajarse; en el siglo xvii se relajaron más y en el xviii su relajación llegó a ser tan grande como el poder de que disfrutaban, excepción hecha de los franciscanos, los filipenses y los jesuitas, que siempre fueron observantes de sus reglas, y, por ende, del orden y la moral. Se volvieron perezosos, ignorantes, sucios, supersticiosos, inmorales, remisos para ejercer la caridad.

Si el clero regular tenía en su abono antecedentes tan gloriosos, del secular no podía decirse lo mismo. Aun cuando el primero había acaparado riquezas, el segundo dió desde un principio más importancia al poder temporal, a la adquisición de aquéllas. Cortés

con su clarísima visión de político pedía en sus cartas a Carlos V no se permitiera pasar a Indias a los abogados y al alto clero secular, presintiendo los daños que producirían entre los indios y en sus choques con el poder civil, y que mandase enviar de preferencia monjes “para que los naturales destas partes más aína se convirtieran,” y que “se hagan casas y monasterios por las provincias que acá nos pareciere que convienen,” concediéndoles “los diezmos destas partes para ese efecto,” pues “habiendo obispos y otros prelados, no dejarían de seguir la costumbre que por nuestros pecados hoy tienen, en disponer de los bienes de la Iglesia, que es gastarlos en pompas y en otros vicios,” y “como los naturales destas partes tenían en sus tiempos personas religiosas que entendían en sus ritos y ceremonias y éstos eran tan recogidos, así en honestidad como en castidad, si alguna cosa fuera de ésto, a alguno se le sentía, era punido con pena de muerte, e si agora viesen las cosas de la Iglesia y servicio de Dios en poder de canónigos y otras dignidades, y supiesen que aquellos eran ministros de Dios y los viesen usar de los vicios y profanidades que agora en nuestros tiempos en esos reinos usan, sería menospreciar nuestra fé y tenerla por cosa de burla. . .”

Y el primer Virrey, don Antonio de Mendoza, decía en su Instrucción a su sucesor don Luis de Velasco: “. . . los clérigos que vienen a estas partes son ruines y todos se fundan sobre intereses; y si no fuese por lo que S. M. tiene mandado y por el baptizar, por lo demás estarían mejor los indios sin ellos. Esto es en general, porque en particular algunos buenos clérigos hay: no se ha podido tener hasta agora tanta cuenta con ellos como convenía. . .”

Las costumbres del Clero, en efecto, eran aquí como en España tan relajadas, que a principios del siglo XVIII su corrupción rayaba en escandalosa, y así lo daba a saber el virrey duque de Linares en su Instrucción a su sucesor, y don Jorge Juan y don Antonio Ulloa en su informe secreto a Fernando VI. El clero secular ganó siempre en relajación al regular, y los dos cleros llegaron a verse como mortales enemigos, disputándose toda clase de derechos y prebendas que aumentarían sus bienes temporales.

El poder de los clérigos era extraordinario, pues no sólo dominaba espiritual sino temporalmente, estando las autoridades civiles sujetas a su intervención y debiéndoles los feligreses absoluta obediencia y los indios ciega subordinación. En un grave tumulto provocado en 1624 por una controversia entre el virrey marqués de Gálvez y el arzobispo Pérez de la Serna, el inquisidor don Martín Carrillo, enviado por el Rey para levantar una averiguación sobre el escándalo, informó que el Clero era el autor de él; la mayor parte de la población culpable, y que el odio contra los españoles era tan grande en las masas, que había sido uno de los resortes principales en el suceso.

La fuerza espiritual y material del Clero produjo, sin embargo, la fundación de la nueva fe y la nueva cultura; la introducción y fomento de las artes y de muchas industrias, y la creación de la riqueza.

Sobre la fuerza del Clero se tendía el Tribunal de la Fe, institución la más terrible que ha existido, que sojuzgaba las conciencias, que encarcelaba y aun quemaba a los pocos que se atrevían a pensar, y la cual algunos gobiernos habían querido suprimir, estrellándose contra la opinión pública que la sostenía como un escudo contra la herejía. En otras naciones católicas existía, aunque no con las hogueras que en España; tal era la Inquisición en Roma, la que no sólo nunca quemó, sino ni derramó una gota de sangre siquiera; constando, por el contrario, que los papas amonestaban y reprendían fuertemente a los reyes y a los inquisidores españoles por sus excesos.

No obstante la enorme desigualdad económica de las diversas clases sociales, la explotación de la riqueza natural, bastante intensificada en los últimos años, producía una visible abundancia que daba al país renombre de opulento.

Era la minería el ramo que principalmente contribuía a la prosperidad general. Las grandes sumas que se derramaban de los reales de minas, se difundían a muchas leguas a la redonda, fomentando la agricultura, el comercio y la industria, y contribuyendo al esplendor de la Iglesia, al sostén de las instituciones públicas, y a los gastos de la Corona de España. Guanajuato, Zacatecas y Pachuca iban a la cabeza como primeros centros productores, y les seguían en bonanza Bolaños, Sombrerete, Tasco y otros muchos, ascendiendo todos, en los últimos años, a quinientos, con más de tres mil minas de trabajo. Los afortunados dueños de ellas dieron origen a varios títulos de nobleza y a muchas de las principales familias acaudaladas del Reino. Solamente el oro y la plata acuñados en ciento treinta y dos años en la Casa de Moneda de México, que llegó a considerarse como la primera del mundo, montó a poco más de mil seiscientos veintinueve millones de pesos.

La agricultura contaba entre sus más importantes artículos de cultivo, los cereales como el trigo, el maíz, el frijol; la grana, el tabaco, el maguey, el cacao, la caña de azúcar, que daban vida a más de diez mil predios, número bien reducido para la enorme extensión territorial, y muchos de los cuales medían seiscientas y ochocientas leguas cuadradas, formando descomunales latifundios. Apenas establecida la Colonia, la ganadería tomó tanto incremento que en una estancia cercana a Toluca había más de ciento cincuenta mil cabezas de vacas y yeguas; hubo hacienda en que anualmente se marcaran veinte mil crías, comerciante que exportara en una flota más de setenta mil pieles, y quien perdiera ochenta mil en un naufragio. Se propagó asimismo el ganado menor, y pronto se tuvo tal cantidad de animales, que se autorizó la destrucción periódica de los que se volvieron silvestres, a fin de que no dañasen las sementeras. El número de estancias llegó a sumar mil ciento noventa y cinco.

Se introdujo un considerable número de industrias; pero éstas en su mayoría eran domésticas y, por tanto, rudimentarias. La gran industria propiamente no existía, debido al sistema prohibicionista seguido por España en sus colonias, y apenas se fabricaba en más o menos escala telas burdas de lana y algodón, y se elaboraban tabacos y azúcar, en grande escala. “La Nueva España es agricultora solamente—decía Abad Queipo—, con tan poca industria, que no basta a vestir y calzar un tercio de sus habitantes.” Se llegaron a fabricar terciopelos y sedas magníficas, pero como con esta industria se perjudicaba el comercio peninsular, hubo de suspenderse, mandándose destruir los gusanos y moreras que ya se habían propagado bastante. La habilidad de los indios y los mestizos fué aprovechada, y con pasmosa facilidad aprendían artes y oficios a los que siempre imprimieron un sello personal influido de ancestrales reminiscencias, aunque los artesanos españoles pidieron y lograron que no se les enseñaran muchos ni se les permitiera ejercerlos. Los trabajadores estaban agrupados, por la religión, en cofradías, y por la ley, en gremios, y las industrias reglamentadas constituyendo todo una organización de lo más bien logrado.

El comercio se hacía con el consumo de artículos provenientes del comercio y de la industria de la Península, para que la colonia rindiera su tributo a la matriz, que se reservaba el derecho de comerciar exclusivamente con sus colonias, principio estrechado al extremo de restringir el tráfico entre unas y otras. Las relaciones comerciales con el Asia estaban reducidas a la nao llamada de China que se despachaba anualmente de Manila; cuando llegaban, esta embarcación a Acapulco, y las flotas españolas, también cada año, a Veracruz, se celebraban ferias en el primero de estos puertos y en Jalapa, hasta que en 1778 se declaró libre el comercio para todos los buques españoles que saliesen de determinados puertos, lográndose mayor abundancia de efectos y una sensible baja en los precios, así como la extinción de monopolios y la creación de muchos pequeños capitales. De la Nueva España se exportaban a la Vieja y a uno que otro punto de América, materias primas y artículos elaborados, como azúcar, harina, jabón y telas corrientes.

España no tenía su interés fncado aquí, sino en ella misma. Por eso restringió sistemáticamente la agricultura, el comercio y la industria, y en tal concepto todo debía ser traído de allá; por eso es que siempre se dijese: “cera de Castilla,” “jabón de Castilla,” “aceite de Castilla,” etc., y hasta llegó a decirse como proverbio: “Marido, vino y breña, de España,” haciendo miserables a sus posesiones y haciéndose miserable a sí misma. Autora del descubrimiento de América, se empeñaba, a todo trance, en disfrutarla exclusivamente.

En las postrimerías del coloniaje los productos de la minería ascendían a veinticinco millones de pesos; los de la agricultura, a treinta millones; los de la industria, a seis millones; los del comercio (importación y exportación unidas) a cincuenta millones. Las rentas reales y municipales producían treinta millones, y las rentas del Clero, doce millones.

Una vez cubierto un miserable presupuesto de sueldos y gastos de administración, y de ayudar a algunas posesiones que no se bastaban a sí mismas, como Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con cosa de tres millones y medio de pesos, se mandaban anualmente a la Metrópoli, veintidós millones de pesos, como sobrante de los ingresos, y alrededor de ocho millones del tributo directo pagado al Rey, todo a cambio de cinco o seis millones pagados por mercancías venidas de allá. Semejante tributo lastimaba profundamente la dignidad de la Colonia, que reconocía el peso de su carga, y la hacía considerar tal sistema como “escandalosamente expoliador.”

Seis veces mayor la Nueva España sola, que toda la España antigua, su población, en los albores del siglo xix era de poco más de seis millones. México, la capital, contaba con ciento cincuenta y cinco mil habitantes, número mayor que el que tenían Nueva York y todas las capitales de América. Después de ella sobresalían inmediatamente por la suma de sus pobladores y por su belleza material, Guadalajara y Puebla, a las que seguían Guanajuato, Valladolid, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Oaxaca y los puertos de Veracruz y Acapulco. Treinta ciudades, noventa y cinco villas, cuatro mil seiscientos ochenta y dos pueblos, doscientos seis reales de minas, tres mil setecientas cuarenta y nueve haciendas y seis mil seiscientas ochenta y cuatro rancherías, esto es, más de quince mil poblados llenaban el territorio, que para comunicar sus principales regiones contaban con caminos como los de México a Veracruz, uno por Puebla, Perote y Jalapa, y otro por Orizaba y Córdoba; los de México a Oaxaca y Acapulco; el de Santa Fé a Chihuahua y a México; el de Querétaro a San Luis, Monterrey y Tampico, el de Zacatecas a Durango; el de México a Cuernavaca, y al ramificado del Bajío que comunicaba con todas las poblaciones de la región triguera y se extendía hasta los puertos de Manzanillo y San Blas, adicionados de magníficos puentes de mampostería, contándose algunos monumentales. Tres vías marítimas: la de Veracruz a España, en el Atlántico; la de Tehuantepec al Perú y la de Acapulco a Filipinas, en el Pacífico, eran las comunicaciones transoceánicas, siendo de lamentarse que la Nueva España no haya sido, por los cimientos que echaron los exploradores y conquistadores, y por la enorme extensión de sus costas, un país de navieros y comerciantes, que hubieran dado un grandísimo impulso a su vida económica.

A la Iglesia, como tuvo que ser, se debió en su mayor parte la instrucción pública. La primaria estaba a cargo de los frailes que desde el siglo xvi tenían una escuela junto a cada templo o monasterio, instaladas al principio en atrios y en patios donde se enseñaba junto con la religión, a leer, escribir y contar, y toda clase de artes y oficios. Al finalizar esa centuria se contaba con colegios tan importantes como el de Santa Cruz de Tlaltelolco, el de San Pedro y San Pablo, el de San Juan de Letrán y el de Santa María de Todos Santos, en la Capital; el de San Nicolás de Valladolid; algunos de niñas y con la Universidad Real y Pontificia. La instrucción secundaria estuvo en manos de los jesuitas que

llegaron a impartirla en veintisiete colegios por los que desfilaba la juventud encaminada a la Universidad, a los puestos en el gobierno o en la nobleza. A fines del siglo xvii se fundaron los primeros seminarios.

Con todo, la instrucción en general era deficientísima. La enseñanza primaria no llegó a contar, para impartirse, con arriba de doscientas escuelas en toda la Nueva España, sin incluir las particulares que eran tan pocas como pésimamente organizadas. Por tanto, un reducido número de habitantes sabía algo más que leer, escribir y el catecismo cristiano, quedando la inmensa mayoría de los indios y las castas, privados aun de estos escasos conocimientos. La enseñanza superior y profesional alcanzaba proporcionalmente mayor desarrollo y cierto falso brillo. Su base era el aprendizaje del latín, sobre el que venía el estudio de la retórica y la filosofía escolástica, concluidos los cuales, y obtenido por el estudiante el grado de bachiller, podía seguir alguna facultad: humanidades, teología, derecho o medicina, para obtener los grados de licenciado o doctor.

La ciencia se reducía a un necio afán de disputar, de sostener con gárrula y petulante palabrería, vacuas argumentaciones. Apenas los jesuitas intentaron un ensayo de reforma en la enseñanza de la filosofía, mas su expulsión en 1767, la frustró, si bien la semilla por ellos sembrada fructificó en el gran número de sus discípulos que quedaron con una orientación científica más liberal que la que daban las universidades españolas, donde el sistema de Copérnico, a las doctrinas sobre la combustión, sobre la electricidad y demás de la filosofía moderna, les llamaban *peligrosa novedad*, cuando hacía ya mucho tiempo que se enseñaban en los colegios de Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y Holanda. Tal atraso se debía a que España permanecía con la mirada fija en el pasado y el pensamiento encadenado por los terrores del fanatismo.

“...Culminó este espíritu de intransigencia, aliado a un sueño utópico de la hegemonía universal—afirma un pensador hispanoamericano—precisamente en los días en que alboreaba para el resto de Europa el espíritu de los tiempos modernos. Y a España le tocó luchar contra el Libre Examen, contra la Reforma, contra la Libertad o aspiración de cada pueblo a gobernarse por sí propio, contra el análisis y los descubrimientos científicos, contra el espíritu moderno que en el Renacimiento se inicia. Fué el campeón del pasado. Representó lo que iba a morir. Y la fidelidad a esas tradiciones ha sido el largo y silencioso drama de España, país lleno de aptitudes y energías, frente al resto del mundo que se iba reformando e iba creando nuevos tipos de civilización.”

Mucho contribuyó, no obstante, al progreso intelectual de la Colonia, la introducción de la imprenta, hecha en la ciudad de México en 1539, primera del Nuevo Mundo que contó con el maravilloso invento. Se imprimía de preferencia, es verdad, libros piadosos y algunos clásicos latinos y obras originales de preceptiva y retórica; pero a las simples hojas volantes empezadas a publicar en 1621, siguió el primer periódico en 1648,

viniendo después las *Gacetas*, a principios del siglo XVIII, y hasta en los primeros años del XIX el *Diario de México*, primer periódico cotidiano que dió a conocer de manera formal el movimiento literario, en tanto que, aunque de tarde en tarde y a elevado precio, venían libros europeos, deslizándose entre ellos, a pesar de las pesquisas de la Inquisición, no pocos prohibidos que circulaban por trasmano difundiendo entre civiles y eclesiásticos (con licencia los segundos para leerlos, y aun sin ella), principios y máximas atrevidos, de los filósofos en boga. Desde que se abrieron las puertas del saber a los distintos grupos sociales, hubo inteligencias muy distinguidas: prelados, teólogos, sabios, poetas, historiadores, literatos, artistas, etc.

En la historia brillaron desde un principio notables cronistas que perpetuaron los hechos y la vida de la Nueva España, y el XVII fué el siglo de oro de tal género, mitad arte, mitad ciencia, por la cantidad de admirables crónicas que se produjeron. Junto a éstas no faltaron uno que otro estudio arqueológico y etnográfico, y no pocos lingüísticos sobre los idiomas indígenas, que vinieron a servir de base a los estudios de aquellas civilizaciones.

En ciencias vieron la luz muchas obras de filosofía, de medicina, astronomía, matemáticas e historia natural, debidas a una porción de hombres estudiosos, que con el concurso de varios investigadores extranjeros avecinados en la Colonia, llegaron en el siglo XVIII a hacer que ésta aventajara a la Metrópoli en muchos ramos del saber, a lo que contribuyeron el establecimiento de la Escuela de Minas, fundada en un grandioso edificio que fué construído ex profeso, y del Jardín Botánico.

En literatura, el primer siglo, el XVI, fué de una fecundidad no superada en los siglos siguientes, aunque después, entre una enorme producción de poetas y autores dramáticos, buena una, mediana la otra, malísima la mayor parte, brillaron dos figuras de primer orden en las letras mundiales: Juan Ruiz de Alarcón, el dramaturgo, y la poetisa Sor Juana Inés de la Cruz.

Las artes plásticas o bellas artes alcanzaron, gracias al espíritu religioso, un esplendor de que hay pocos ejemplos. En pintura, como en las letras, los criollos resultaron artistas por temperamento, y bajo las influencias española, italiana y flamenca, transmitidas por maestros venidos de España y de Flandes, surgió un buen número de pintores que ya en el siglo XVII produjeron una especie de edad de oro de esta bella arte, y en el XVIII una obra tan vasta como visiblemente decadente, dándose el caso singular de que con este hecho coincide la fundación de la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos. La escultura propiamente no vino a existir, ya que no puede llamarse así a la labor de los imagineros tallistas y picapedreros, sino hasta a fines de la décimoctava centuria, merced a las obras maestras de Manuel Tolsá, autor de la colosal estatua ecuestre de Carlos IV fundida en bronce. La arquitectura, en cambio, con las mismas influencias de la pintura, pero dominando en ella los estilos barroco, plateresco y churrigueresco,

para sufrir un tardío influjo del clasicismo, había regado de tesoros al país, revistiendo caracteres particularísimos que le imprimieran los operarios indígenas. El siglo de la Conquista y el siguiente fueron la época de los monumentos religiosos, habiéndose levantado iglesias y conventos; el xviii fué el de los edificios públicos y particulares, especialmente en la ciudad de México, llamada con algún acierto por un viajero inglés, “ciudad de los palacios,” y el movimiento arquitectónico, todo, constituyó el primer y más importante desarrollo de las artes plásticas efectuado en el hemisferio occidental.

Es el descubrimiento de América un hecho que puede considerarse en cierto modo como providencial, como una disposición anticipada para el logro de algunos fines de la humanidad. Este vasto continente, este medio mundo que se había mantenido en reserva, aislado del otro hemisferio; virgen, casi desierto, pletórico de potencias renovadoras, tuvo fatalmente que ser invadido a su debido tiempo, en el instante justo, y no antes ni después, y las originales y exóticas civilizaciones que en él se desarrollaron, tuvieron también por una fatalidad que desaparecer, toda vez que sus últimas floraciones ya eran tardías, decadentes, y que no podrían subsistir al influjo avasallador de la civilización occidental.

Por eso, y a imitación de los colonizadores helenos, de los conquistadores romanos, de los invasores de la Edad Media; a ejemplo, ni más ni menos de sus sojuzgadores los árabes, los españoles llegaron a esta parte del Nuevo Mundo, lo mismo que a otras de él, con ánimo de extender la colonización europea, magna empresa iniciada por ellos y los portugueses a fines del siglo xv y secundada más tarde en la propia América por los franceses y los anglosajones. Sucede con las culturas lo que con las especies en los reinos de la naturaleza: que llegadas a cierto grado de desarrollo, se renuevan para dar lugar a otras más potentes, más perfectas. Tal es la ley eterna del progreso.

Los hispanos, al invadir América, en cuyo descubrimiento les correspondió el esfuerzo máximo, para traer al impulso de su codicia y de su espíritu religioso, su civilización, o más bien la de Europa, no hicieron sino obedecer ciegamente a misteriosos designios históricos. De ahí que su empuje fuera, desde el primer momento, incontenible.

Asombrosa es su obra como exploradores de las nuevas tierras; pero lo es más aún como pobladores de ellas y como organizadores de las nuevas sociedades, moral y económicamente. Es tanto más admirable la empresa de la Conquista, cuanto que, al contrario de lo que el vulgo se imagina, fué obra, no de la Corona de España, sino de particulares, reconocida y legalizada por ésta en virtud de pactos sobre hechos consumados, tocándole en ella la parte más importante a Hernán Cortés, genio indiscutible entre los mayores de su raza. “Los ánimos de los españoles e sus ingenios son inquietos, y deseosos de cosas

nuevas," asentaba ya Tito Livio; y el conquistador y cronista Bernal Díaz del Castillo exclama: "¿Pues de qué condición somos los españoles para no ir delante, y estarnos en partes que no tengamos provecho e guerras?"

Con todo, si los obstáculos morales de la Conquista fueron fácilmente vencidos, los materiales no fueron tan insuperables como se les supone. Los conquistadores iberos no llegaron desconociendo en absoluto el suelo en donde iban a operar, pues por el contrario, sabían del Continente americano lo suficiente, por los relatos que hicieron los primeros exploradores, éstos sí arriesgados, audaces, temerarios en grado heroico. Encontraron desde luego un territorio y un clima superiores a los suyos; la población era enorme y en su mayoría pacífica y hospitalaria; para las expediciones contaron siempre con aliados y con los mantenimientos indígenas, principalmente el maíz y el pan de cazabe, sin los cuales no habrían dado un solo paso.

Aprovechadas la numerosa población que existía, y la inteligencia y habilidad de gran parte de ella, así como la organización de vida establecida, la tarea fué relativamente fácil. No hubiera sido tan sencillo el establecimiento de las colonias, si los españoles no adoptan, como adoptaron de pronto, los rudimentarios procedimientos agrícolas de los indios, ni menos habrían podido levantar tantas poblaciones y hacer tantas obras materiales, si no hubiesen contado con legiones de ellos que, por miserabilísimos salarios y aun gratuitamente, hicieron desde el acarreo de los materiales sobre sus espaldas, hasta los trabajos más delicados y artísticos de toda especie.

En la desmesurada labor de formar el nuevo país y de implantar la nueva cultura, los españoles ejecutaron bien poco con sus manos; fueron ellos más bien el cerebro, el pensamiento directriz, y los indios el brazo, la fuerza material constructora.

A propósito, otra vez, de los indios, Hernán Cortés decía a Carlos V: "Por una carta mía hice saber a Vuestra Majestad cómo los naturales destas partes eran de mucha más capacidad que no los de las otras islas; que nos parecían de tanto entendimiento y razón cuanto a uno medianamente basta para ser capaz; y que a esta causa me parecía cosa grave, por entonces, compelerles a que sirviesen a los españoles. . ." y el Arzobispo Lorenzana, en una nota puesta a esta misma carta del Conquistador, comenta: ". . .son los labradores de la tierra; sin ellos quedaría sin cultivo, y el motivo de enviarse tanta riqueza de Nueva España, es porque hay indios. Nueva España mantiene con situados a las islas Filipinas, que en lo ameno son un paraíso terrenal; a la isla de Cuba y plaza de la Habana, no obstante que abunda de mucho azúcar; a la isla de Puerto Rico, que parece la más fértil de toda la América, y a otras islas; últimamente, la flota que sale de Veracruz para España, es la más interesada de todo el mundo en crecida suma de moneda, y todo esto, en mi concepto, es porque hay indios, y en Cuba y en Puerto Rico no; y cuanto más se cuide de tener arraigados y propagados a los indios, tanto más crecerá el haber real, el comercio, las minas y todos los estados; porque la tilma del indio a

todos cubre.” Tales comentarios, escritos al iniciarse el último tercio del siglo xviii, no venían sino a reforzar lo que unos cuantos años antes había dicho de los indios el virrey conde de Revillagigedo, a su sucesor el marqués de las Amarillas, en su Instrucción privada: “. . . a más de la humildad y pobreza con que esta gente llama la atención, es tan necesaria en el reino, que sin ella, o se sentirían calamidades y escaseces, o se levantarían a insoportable precio los comestibles y otros frutos precisos a la vida, pues son los indios los que benefician las sementeras, pastorean los ganados, talan los montes, trabajan las minas, levantan edificios, surten sus materiales, y finalmente, a excepción de ultramarinos, proveen las ciudades, villas y lugares, de los más de los víveres y muchos artefactos a costa de su fatiga, y con tan cortos jornales, que se dejan inferir de la incomodidad de sus chozas, en la rusticidad de sus alimentos y en el poco abrigo y grosería de sus vestuarios.”

Hay historiador moderno de la conquista de América, que crea que esto era un inmenso desierto donde ni árboles había, y que los conquistadores y primeros pobladores lo trajeron todo.

España trajo mucho, hizo muchos bienes; pero en cambio llevó también mucho, obtuvo muchos beneficios.

Aportó desde luego, su contingente racial, mas en reducida porción; pues si llegó a despoblarse y a sufrir atraso en su agricultura, su industria y su comercio, fué debido a la emigración que hizo a todo el Continente. A cambio de esto, destruyó considerablemente a la raza nativa, integrada en Nueva España por dieciocho o veinte millones de individuos que las guerras, el mal trato, las hambres y las pestes diezmaron, al grado de que muy pocos años después de la Conquista habían perecido “más de dos cuentos de indios,” es decir, más de dos millones; desaparecieron para siempre infinidad de pueblos y aun provincias enteras, y no terminaba el siglo xvi cuando Alonso de Zurita escribía: “no hay la tercia parte de la gente que había.” La esclavitud de las razas de color y su destrucción, tomaron, sin embargo, mucho mayor incremento en los Estados Unidos, por parte de los colonizadores ingleses, que en la América española. Los ingleses dejaron allí, es cierto, una gran prosperidad económica; pero la obra espiritual, la de la cultura, era inferiorísima a la de Nueva España, al terminar ellos su dominación. En todo el Sur el analfabetismo era enorme y las dos Carolinas no contaban más que con cinco escuelas. La imprenta fué introducida allá, casi dos siglos después que en México.

Arrasaron los españoles ciudades como Tenochtitlán, con trescientos mil habitantes; Texcoco con ciento sesenta mil; Tlaxcallan con ciento veinticinco mil; Cholollan, Xochimilco y Azcapotzalco, con cien mil cada una; Huexotzinco con sesenta mil, y otras muchas de menor importancia, levantando en su lugar cientos de poblaciones más habitables, aunque no más pobladas que las anteriores. “Es cierto que los españoles—escribía el historiador Clavijero a fines del siglo xviii—han fundado muchas ciudades, como la

Puebla de los Angeles, Guadalajara, Valladolid, Veracruz, Celaya, Potosí, Córdoba, León, etc.; pero éstas, con respecto a las fundadas por los indios, a lo menos en el territorio mexicano, están en la proporción de menos de uno a mil. Sus nombres, conservados hasta ahora, demuestran que no fueron españoles los que las fundaron, sino indios. Que estos pueblos, de que tantas veces hago mención en mi Historia, no eran miserables aldeas, sino grandes poblaciones y ciudades bien construídas. . .”

Introdujeron los animales domésticos (caballos, burros, vacas, cabras, cerdos, aves de corral), y muchas plantas útiles (el trigo en primer lugar), a trueque de tantos o más ejemplares de la fauna y de la flora, entre los segundos el maíz, la patata, el tabaco, el hule, el algodón e incontables frutos riquísimos, y plantas medicinales e industriales maravillosas, en número de más de cuatro mil, que fueron descritas en más de doscientas obras españolas, enriqueciendo el dominio de la ciencia; y especies de lujo y refinamiento como el cacao y su producto el chocolate; y entre los ejemplares de la fauna, el pavo común o guajolote; todo lo cual extendió por Europa, alterando profundamente su economía, además de que aumentó su riqueza con sus metales preciosos que habían de fomentar la revolución industrial transformadora del mundo.

La mayor parte de la obra material de la colonización se hizo con elementos y con dinero propios del Continente y con los brazos de los indios. La moral, la espiritual, con la potencia creadora de España, puesto que unificó un territorio seis o siete veces más extenso que el que formaba el Reino mexicano; le dió a su pueblo conciencia nacional en el concierto de los pueblos del orbe, incorporándolo de golpe a la civilización europea, la más grande y la más extensa, inspirada en los conceptos de la inviolabilidad personal de la igual dignidad, de la libertad individual afirmada en la Revolución francesa, en el espíritu del cristianismo; en suma, que la han hecho grande, con una grandeza que no conoció jamás ninguna de las anteriores civilizaciones, inclusive las indígenas de América.

Contingente racial, costumbres, religión y lengua superiores, así como un territorio más vasto y una sociedad más unificada, son, en resumen, los beneficios de la conquista y la colonización.

Los españoles, no obstante su siempre reducido número y la destrucción y vejación que de la raza indígena hicieron, no tuvieron escrúpulo en mezclar su sangre con la de ella, produciendo un tipo étnico, puro y mezclado, mucho mejor que el que existía, y espiritualmente distinto del ibero. Muchos rasgos de la población primitiva desaparecieron; mas otros muchos perduraron llegando a constituir parte del medio moral y material, que hizo de la Nueva España una agrupación original, y no un desprendimiento de España por simple acción colonizadora. La antigua civilización, el Imperio azteca, había desaparecido, pero la raza no, y ella contribuyó no sólo a la mezcla de la sangre, sino a la de las costumbres, ejerciendo su influencia hasta en la lengua, la religión y las artes. Era en verdad una nueva España, distinta de la otra, de la vieja, por la fusión

de las dos razas, y el predominio, más material que espiritual, de la indígena, y más espiritual que material de la española.

No es hora de lamentar como nocivo para estas tierras que las haya descubierto y conquistado España. Si la raza indígena es la abuela de su cultura, la española es su madre, e indignidad de hijos sería renegar de ambas, así como inconsciencia no doblegarse ante hechos consumados del Destino.

Es innegable que España, en la empresa de la conquista, determinó base de ella la propagación de la fe católica, levantando iglesias y conventos en considerable número, de preferencia a otra clase de edificios; mas hay que tener en cuenta que la religión era un elemento civilizador (los españoles no contaban con otro más poderoso), y las construcciones de este carácter encerraban el ideal, el sentimiento estético de una raza profundamente mística que aspiraba a perpetuar en ellas sus hazañas, dejando, sin querer, perpetuadas también las aspiraciones de la raza vencida y catequizada, que al erigirlas con sus manos, les imprimía insólitas reminiscencias de su arte asimismo esencialmente religioso.

A pesar de esto, o por esto mismo, la civilización alcanzada en cerca de tres centurias era deficiente; más aún como de colonia, y más todavía como de colonia de un país que en los albores del siglo xix se encontraba atrasado respecto de otros países de Europa. El analfabetismo era abrumador, como que las luces de la enseñanza nunca llegaron a la mayoría de los indios, y de preferencia se impartían a los descendientes de españoles; las trabas, prohibiciones y vejaciones que pesaban sobre los habitantes eran muchísimas, y hacían pobres la ciencia, las artes y aun la misma religión.

España había hecho lo que podía; pero podía mucho más, y si no lo realizaba, era porque olvidándose de su papel de madre, adoptaba el de tutora, el de mala tutora, y descuidaba al menor de su cargo, disponiendo, empero, bastante de sus bienes.

Sin embargo, el país vecino, los Estados Unidos, formado bajo un sistema colonizador enteramente distinto, al amparo de todas las libertades; independiente ya y engrandecido merced a la torpe ayuda de la misma España y de Francia que entregó a los yanquis la Luisiana para que se hiciera sajona, traicionando así a la raza latina, desarrollaba un progreso social y político tan grande, que en 1783 el conde de Aranda, ministro español en París, en dictamen reservado sobre la independencia de las colonias inglesas, había señalado al Rey ese progreso, haciéndole al mismo tiempo una serie de predicciones: “Esta república federativa—asentó—ha nacido, digámoslo así, pigmea. . . mañana será gigante conforme vaya consolidando su constitución, y después un coloso irresistible. . . La libertad de religión, la facilidad de establecer las gentes en terrenos inmensos y las ventajas que ofrece aquel nuevo gobierno, llamarán a labradores y artesanos de todas naciones,” etc. Y para evitar la pérdida de las posesiones españolas, que veía seriamente amenazadas, proponía que se las independizara, formando un reino en la Nueva

España, otro en el Perú, y un imperio con las demás colonias suramericanas, conservándose tan sólo las Antillas y algún otro punto en el continente del Sur, y colocando en los tronos a príncipes de la familia real.

Mas. . . reprochar a España sus yerros, o que no hiciera algo mejor de lo que hizo, es como si reprocháramos a nuestros padres el no habernos hecho bellos, ricos, perfectos, cuando lo hicieron todo con sólo darnos la existencia. Cabrá la reconvención, si acaso, en los representantes puros de la vencida raza abuela; pero no en los mestizos y criollos, que llevan la sangre española y se expresan en lengua castellana.

España dió vida a este pueblo, a otros pueblos, a muchos pueblos; fué madre de más de veinte naciones, y no pudo hacer más de lo que hacen las madres prolíficas, que por añadidura se agotan en tanta gestación.

¡Es de todos los grandes conquistadores ser siempre tan discutibles, como a un tiempo odiados y queridos!

Según hemos visto, los aztecas lograron tras largas peregrinaciones fijar su asiento, y sojuzgando a la mayor parte de los núcleos pobladores de este territorio, constituyeron un pueblo admirable. Los españoles sojuzgaron, a su vez, a ese pueblo; trataron de que rompiese toda relación con el pasado; mezclaron su sangre con la de la raza indígena, produciendo un tipo étnico distinto; acrecentaron el territorio del que fuera Imperio azteca y le dieron mayor unidad; transmitieron a la Nueva España su religión, su lengua, sus costumbres; le ofrendaron sus artes, las luces del adelanto europeo, y, tal vez sin pensarlo, en el transcurso de tres siglos, fueron incubando una nueva raza, procrearon una hija que, creciendo, desarrollándose, había de llegar a mayoría de edad, para reclamar un puesto independiente y emanciparse de la patria potestad. En el seno de ese pueblo los años hicieron germinar la aspiración a la existencia propia, independiente; el ideal, nacido en germen, cobró fuerza poco a poco; fué penetrando en las conciencias; quería tomar forma, encarnar en una alma grande, y esa alma surgió, vino al llamado de su raza, y a su voz y a su conjuro, nació otro pueblo: ¡el Pueblo Mexicano!

HIDALGO

•

LA VIDA DEL HEROE

• I •

Cuna - Ascendencia - Nacimiento - Bautizo

SALIENDO DE LA VILLA DE PENJAMO rumbo al Norte, como a tres leguas de buen camino carretero, se llega a una vasta heredad conocida desde tiempos remotos con el nombre de San Diego Corralejo. La casa de hacienda o casco de aquellas tierras labrantías se encuentra a inmediaciones del fuerte de San Gregorio, eminencia rocosa, cortada a pico, de aspecto fantástico. El río Turbio, afluente del Lerma, pasa a corta distancia de allí, bañando en su curso otros predios de los varios que forman la propiedad, y ésta se extiende en valles amenos, a trechos poblados de airosos álamos, perdidas sus lindes en las lejanías que circundan azules cordilleras.

La hacienda de Corralejo, en el siglo XVIII dependía en lo civil, de la jurisdicción de Pénjamo y de la Intendencia de Guanajuato, y en lo eclesiástico, del Obispado de Valladolid.

Corría el año 1743, cuando arribó a aquellas regiones un hombre que frisaba en los treinta años; venía con carácter de administrador general, se le notaba convaleciente de una penosa enfermedad de los ojos, y respondía al nombre de Cristóbal Hidalgo Costilla.

Bien lejos estaba don Cristóbal, del lugar donde viera la luz primera. Nacido por septiembre de 1713 en la huerta de la Junta de los Ríos, pertenencia de sus padres don Francisco Costilla y doña María Ana Pérez Espinosa de los Monteros y Gómez, a una legua al sur de Tejupilco, pueblo no muy distante de Toluca, allí había pasado, como sus hermanos, su niñez y la mayor parte de su juventud, dedicado a la agricultura al lado de su padre; a la desaparición de éste, cuando contaba veintisiete años, hubo de ir a México a estudiar, con intenciones de seguir la carrera eclesiástica; pero enfermo de los ojos, a poco de haber empezado los estudios, suspendiólos para curarse, y como no pudiera obtener curación completa y los médicos le aconsejaron dedicarse a otros trabajos, procuró volver a las labores de campo y consiguió que doña Josefa Carracholi y Carranza, viuda del oidor Juan Picado Pacheco, le confiara la administración de sus haciendas de

San Diego Corralejo. Así fué cómo don Cristóbal, recibíendolas de su antecesor don Carlos Rosales, sentó plaza por aquellos rumbos.

El arreglo de la casa, la revisión de cuentas, el conocimiento de los predios y sus habitantes, las disposiciones conducentes a la marcha que en adelante llevarían los negocios, todas estas cosas y otras muchas deben haber distraído los primeros tiempos al flamante administrador en su nuevo vecinamiento; después, de seguro vino el lento deslizarse de semanas, meses y años, monótonos, siempre iguales, con los mismos quehaceres en las mismas horas, y ciertos acontecimientos en determinados días, como el ir a misa los domingos y fiestas a la parroquia cercana, las visitas periódicas a Pénjamo, y allá, muy de tarde en tarde, algún viaje a la capital del Virreino.

Seis largos años llevaba don Cristóbal de esta vida, cansada y triste para el hombre de ciudad, no para el que ha nacido campirano, cuando un suceso, al parecer insignificante, vino a turbarla. Arribó a Corralejo un antiguo agricultor de Juroremba llamado Manuel Mateo Gallaga, quien tomando en arrendamiento parte de los terrenos, fijó estancia en el rancho de San Vicente del Caño, situado a legua y media al sur de la hacienda, sobre la margen oriental del río Turbio. Traía consigo a su familia compuesta de su esposa doña Agueda Villaseñor y Lomelí, sus hijas María Rita, María Bernarda, María Josefa y María Francisca, de las cuales unas eran ya señoritas y las otras pequeñas aún; una sobrina carnal suya, Ana María Gallaga Mandarte y Villaseñor, moza como de diecisiete o dieciocho años, y había dejado en el Colegio de San Nicolás Obispo, de Valladolid, a sus hijos José Antonio y Vicente, y en Tlazazalca a su hijo el militar Francisco Basilio.

Don Cristóbal tuvo que ir a hacer entrega del rancho al nuevo arrendatario, y cuál no sería su sorpresa al topar de manos a boca, en la soledad de aquel rincón eriaz, con varias jóvenes de las que tres, por lo menos, estaban en estado de merecer, destacándose entre ellas Ana María, moza grácil, rozagante, fresca, con la frescura de una temprana flor recién abierta.

¡Encanto singular del primer encuentro! El, suspenso, debe haberla mirado con una de esas penetrantes miradas que interrogan: ¿eres criatura real, o simple aparición? Ana María, turbada, debe haber bajado los ojos, dejando escapar apenas de ellos tenues fulgores tras la red de las pestañas, en tanto se arrebolaban sus mejillas y su corazón latía con acelerado ritmo.

Luego, la segunda entrevista, provocada, a cualquier pretexto, por el galán, en la que ya ni duda le cabe que es Ana María la elegida entre las demás doncellas; en la que el reconocimiento es mutuo y se ven con más confianza, osando ella cruzar la mirada y tener los ojos en alto, siquiera por un momento.

Después, las llegadas de improviso, del cortejante, caballero en alzado frisón; la insinuación tímida primero; en seguida el asedio tenaz, hasta no rendir la plaza, y al fin

las relaciones francas, el amor correspondido, con sus alegrías y sus tristezas, sus confianzas y sus dudas, sus claridades y sus sombras.

Entre los eternos “¿me quieres?” “¡te quiero!” don Cristóbal sabría, de labios de su amada misma, su historia diáfana y sencilla, aunque no exenta de acontecimientos dramáticos.

Ana María era bien nacida. Entre sus antecesores hubo más de uno de “reconocida hidalguía” y “esclarecido linaje,” como que su más remoto ascendiente había sido el conquistador don Juan de Villaseñor Orozco, fundador de Valladolid y encomendero de Huango, Puruándiro, Nocupétaro, Tangancícuaro y otros pueblos de Michoacán; su tierra natal era precisamente el pueblo de donde había llegado, en el que vió la luz en marzo de 1731; contaba apenas dos y medio o tres años cuando fallecieron sus padres don Juan Pedro Alcántara Gallaga Mandarte y Mora, y doña Joaquina de Villaseñor y Lomelí; huérfana e hija única, hubieron de recogerla sus abuelos maternos don Juan Miguel de Villaseñor y Lomelí y doña Elena Cortés Enríquez de Silva, y la llevaron con ellos a Cuitzeo de los Naranjos, hacienda en que estaban radicados. Tres o cuatro años después, muertos también sus abuelos, la recogieron sus tíos con quienes ahora vivía y que lo eran tan de verdad, que don Manuel Mateo fué hermano de su padre y doña Agueda hermana de su madre.

Austera, callada, recogida, como toda mujer de su época; por añadidura sencilla, con la sencillez que da el vivir de los pequeños pueblos y el campo, su amor, bajo la estricta vigilancia de sus tíos, correría apacible, sin grandes contratiempos, forjándose, con el amado, ilusiones, mirajes de un porvenir risueño, hasta que la petición de su mano, el cambio de cintillos, y los preparativos de boda, no pusieron fin al sueño de su vida, para dar principio a la vida de un sueño.

Año y medio después de encontrarse Ana María en San Vicente, una mañana de agosto, en pleno estío, se une a don Cristóbal en la parroquia de Pénjamo. Tras el desposorio, la hacienda, suspendidas sus labores, arde en fiesta; los labriegos todos acuden a conocer a la novia, y desde aquel día Corralejo tiene también una ama.

Antes de un año viene el primer hijo, el que, para seguir la tradición, va a nacer a la casa donde de soltera vivió la madre, y se le pone por nombre José Joaquín.

Corren casi dos años, al cabo de los cuales, el 8 de mayo de 1753, en la pieza del lado derecho del zaguán de la casa de la hacienda, entrando, nace el segundo hijo de don Cristóbal y doña Ana María.

Reina en España Fernando VI; ocupa el gobierno en Nueva España el virrey don Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo.

Validos del parentesco cercano de doña Ana María con el cura de Pénjamo, igual que al primogénito se le bautiza en la capilla de la hacienda Cuitzeo de los Naranjos, distante no más tres leguas; sólo que, a éste, se le ha escogido padrinos de noble alcurnia.

Son ellos una pareja de primos hermanos, vecinos de Cuitzeo, descendientes ambos de conquistadores y de ricos encomenderos de Puruándiro; emparentada en primer grado la madrina con la madre del infante, y los dos con el cura mencionado.

Apenas tiene ocho días de nacido el niño, van a Cuitzeo a bautizarlo.

Organízase el cortejo. En bulliciosa cabalgata, empréndenla a la vecina hacienda todos los de casa y los allegados, excepto la madre que aún permanece en el lecho.

Llegan allá y, apeándose de las caballerías, se encaminan a la capilla. La comadrona, según costumbre, lleva en brazos al niño, envuelto en largas y albeantes mantillas, cubierta la diminuta cabeza con una falla exornada, como el resto de la vestidura, con sobrecargo de randas y listones.

Ya están en redor a la pila bautismal, modesta pila de madera, de escaso contenido y base tallada en un sillar. El teniente de cura, venido de Pénjamo, se apersona seguido del sacristán; reza el ritual ante el presunto catecúmeno, el cual, sostenido por el padrino, a la luz temblona de las velas, hace deliciosos gestos saboreando la sal que el sacerdote le introduce en la boca con el índice, para llorar después, desesperadamente, al recibir el frío chorro de agua bendita, sobre la testa.

De allí pasan a la sacristía, donde el notario, según la filiación y generales que recibe, asienta la partida en el libro de bautismos de españoles de la feligresía de San Francisco Pénjamo, empezado en 1735, a la vuelta de la foja diecinueve, en estos términos:

En la capilla de Cuitzeo de los Naranjos, a los diez y seis días de Mayo de setecientos cincuenta y tres, el Bachiller Don Agustín de Salazar, teniente de cura, solemnemente bautizó, puso óleo y crisma, y por nombre Miguel, Gregorio, Antonio, Ignacio, a un infante de ocho días, hijo de Don Cristóbal Hidalgo Costilla y de Doña Ana María Gallaga, españoles, cónyuges, vecinos de Corralejo: fueron padrinos Don Francisco y Doña María de Cisneros a quienes se amonestó el parentesco de obligación, y lo firmó con el actual cura —BERNARDO DE ALCOCER.

A la salida para tornar a Corralejo, una turba de pilluelos hace de las suyas con los padrinos, asaltándolos y a voz en cuello gritando: “¡Padrino, el bolo! ¡Padrino, el bolo!” El cortejo se ve estrechado por la turba; hay un momento en que al ahijado pelagra, pero el padrino arroja a distancia puñados de monedillas y así logran verse libres.

Montan de nuevo. La cabalgata vuelve grupas para desandar el camino; el trayecto no es largo, y pronto se encuentran otra vez en Corralejo.

La casa de la hacienda está animada; al entrar la comitiva la espera en el comedor bien servido refresco. Pero antes dirígenle a la alcoba de la madre; el padrino entrega a ésta, con frases oportunas, al infante, y ella, recibéndolo ya lustrado por las aguas del bautizo, vierte la sacramental frase: “¡Compadre, que tenga usted buena mano!”

• II •

Los hermanos menores - Muerte de doña Ana María - Primeras impresiones - Primeros estudios - Rumbo a Valladolid

UNA VEZ CASADA SU SOBRINA, ya con hijos y puesta a salvo de los azares del vivir, don Manuel Mateo Gallaga, tal vez no muy boyante en sus empresas, hubo de abandonar San Vicente del Caño, dejando como sucesor en el predio a un señor Carlos Quintana y su familia, para ir a radicarse con su mujer y sus hijas a otro rancho de las inmediaciones de Tlazazalca, pueblo de la jurisdicción de Michoacán, probablemente para estar cerca de Francisco Basilio, toda vez que sus otros hijos varones seguían la carrera eclesiástica. Es poco ya lo que viven él y su esposa doña Agueda; tan poco, que a los cuantos años entregan casi uno tras otro el alma a Dios, y sus cuatro hijas quedan en poder de José Antonio, a la sazón cura de la congregación de los Dolores.

De creerse es que la ausencia de sus tíos, con quienes Ana María permaneció largo tiempo unida y que aún tuviera en diario contacto durante sus primeros años de matrimonio, haría su existencia más recogida, más apegada a su hogar, a su esposo y a su prole.

Después de nacidos el primogénito José Joaquín y el segundón Miguel, hace con don Cristóbal y sus dos primeros hijos, un viaje a saludar a su tío el licenciado don Manuel de Villaseñor, cura del pueblecillo de Coeneo, y como fuera en estado grávido, a la vuelta da a luz (año 1756) a Mariano, su tercer hijo. Realiza otro viaje a Dolores, en 1759, a visitar a sus primos el cura y licenciado José Antonio, María Rita, María Bernarda, María Josefa y María Francisca de Gallaga, y a su retorno tiene un cuarto hijo, José María. En 15 de abril de 1762 alumbra a Manuel, el quinto, y con él rinde culto a la naturaleza, a los treinta y un años de edad, sembrando la desolación y la orfandad donde antes reinaba la ventura.

La inesperada muerte de Ana María, hizo venir a Corralejo, por unos días, a María Rita Gallaga, la hija mayor de don Manuel Mateo, y a su hermano José Antonio, entonces cura de La Piedad, donde vivían. María Rita procuró en cuanto pudo suplir la falta de

la joven madre en los primeros instantes, ya disponiendo el orden de la casa, ya prestando amparo a los pequeños huérfanos y eficaz auxilio al acabado de nacer, y los dos llevaron a la pila bautismal en la capilla de la misma hacienda, apenas acabada de edificar meses antes, a Manuel, nueve días después de nacido, poniéndole el óleo y crisma el cura José Antonio y haciendo veces de madrina María Rita.

Rudo despertar a la vida era para Miguel, que iba a cumplir nueve años, la muerte de su madre. Su niñez que hasta entonces fuera un sereno limbo, tuvo el primer gesto sañudo, el primer amargo rictus; salíale al paso la vida dándole la voz de alerta, advirtiéndole que no es toda dulzura, bienandanza, sino que esconde grandes falimientos e irroga inesperados golpes.

La fuerza misma del choque, hízolo de seguro abrir los ojos a la realidad de la existencia, pasear una mirada en redor, y encontrarse a sí mismo, dar con su yo. Lenta pero fácil habíase deslizado hasta ahí su infancia. Empezaba apenas, bajo la dirección de su padre, y junto con sus hermanos, a iniciarse en el conocimiento de las primeras letras. El estudio sólo le ocuparía breves instantes y la mayor parte del tiempo ha de haberlo pasado en deliciosa holganza.

Rodeada la hacienda de recia muralla, sus juegos de fijo no iban más allá del huerto plantado a espaldas de la casa, ni pasaban del patio o plazoleta exterior. Su mundo, pues, resultaba un tanto estrecho, mas en extremo animado e interesante. El toque de la campana llamando a los labradores al rayar el alba y las voces de éstos cantando el *Alabado*, camino a sus labores, los aperos al hombro, quizás interrumpieron su sueño más de algún día; sus impresiones tomaban el diario curso; aquel vaho de olor peculiar venido de los corrales de ordeña que asaltaría su olfato al estar tomando la colación matinal; el mugir de las vacas; el berrear de los recentales; el ajetreo de los mayordomos que entran y salen; el quejumbroso rechinar de colmadas carretas que llegan hasta los hórreos; golpes de hacha, gorgoriteos de agua que corre, gritos lejanos, cantos de pájaros, innumerables confusos rumores que llegan con el fresco aliento de la arboleda, el aroma de las frutas maduras y el perfume de las flores. Luego el estudio, la lección dada por su padre y repetida en coro por él y sus hermanos. Después los juegos en el huerto, en compañía, sin duda, de más de un rapazuelo hijo de labrador; carreras, saltos, gritos, desbordantes risas; la diversión al escondite tras los setos; el trepar a los árboles; el cazar pajarillos; el perseguir y derribar lagartijas, todo sintiendo la alegría de vivir, la embriaguez de la infancia, el beso acariciador de un sol tibio, entre el gorjeo de los tordos que saltan sobre los árboles, la lluvia de florecillas desprendidas de las trepadoras que en escalera coronan los tapiales, y la insinuante fragancia que sale de la pomarada, hasta que al morir el día los labriegos tornan a sus chozas, la vacada encamínase al aprisco, la sombra se puebla de cocuyos, y él, oyendo historias de *nahuales*, o cuentos de encantos, referidos por un viejo servidor, se aduerme con la sonrisa en los labios.

Sus años corrían. A estas impresiones que iban infiltrando en su espíritu el amor a la naturaleza, la consagración de la capilla de la hacienda, efectuada solemnemente el 12 de diciembre de 1761, día de la Virgen de Guadalupe, hizo unir de seguro en Miguel otro sentimiento, el místico, en la forma en que de ordinario aparece en los niños: como una sensación poética producida por la belleza plástica de los templos y la pompa del culto. Sin duda que ya habría sido llevado al cercano pueblo de Pénjamo y, por consiguiente, a su iglesia; pero es de suponerse que el hecho de tener allí cerca un lugar de devoción, levantado bajo el celo piadoso de su padre don Cristóbal, le avivaría ese sentimiento que, junto con la visión del campo, y ya próximo a la adolescencia, forzosamente le dieron alma de poeta. ¡Cuántas veces, substrayéndose a los ruidosos juegos de sus hermanos y subido en la torre de la capilla, su espíritu soñador se extasiaría en la contemplación de aquellos horizontes! Volaría por la pradial campiña recorriendo los sembrados por donde van y vienen los labradores; las desnudas parcelas cubiertas de vacadas; las chozas, coronadas de humo, de los ranchos circundantes. San Vicente, San Rafael, Tierra Blanca, La Bruja, San Gregorio, Agua Tibia; el río Turbio que huye, en sucesivas curvas, bajo sauces y mezquites; los caminos cruzados por uno que otro viandante; iría a perderse en los términos azules, en la serranía lontana, y a la caída del sol, cuando la luz esparce polvo de oro en todo lo que toca, las aves dan su cantiga postrera y la brisa se carga de perfumes, debe haber suspirado, presa de extraña agitación, por inexplicable anhelo. Cuántas otras, de hinojos en la capilla, al pie del altar o junto al lugar donde fueron sepultados los restos de su madre, suspenso ante la misteriosa quietud del recinto, a la vista de hieráticas imágenes, de sencillos adornos, de ceras encendidas y nubes de incienso, en el fervor de una oración, al recuerdo de lecturas piadosas y creyéndose inclinado a la vida religiosa, no sentiría la aspiración, vaga al principio, menos imprecisa después, de ser pastor de almas o de sepultar sus años en la frigidez de la celda de un convento.

Al cumplir los doce años, como sus estudios de primeras letras hechos en su mismo hogar, estaban concluídos, su padre resuelve enviarle a él y a su hermano mayor José Joaquín, a Valladolid, para que juntos cursaran los estudios superiores en el colegio de los padres jesuítas, de aquella ciudad.

Se despide de todos los lugares que le son queridos; consagra un recuerdo a su madre, muerta hacía apenas cuatro años; abraza a sus hermanos menores Mariano y José María, al pequeñín Manuel, y a la vera de su padre, llena el alma de ilusiones, marcha a la cercana capital de la Intendencia, a la conquista del saber y quién sabe si a la de un nombre.

• III •

*Valladolid - En el Colegio de San Francisco Javier - Principio de los estudios superiores -
Dos disposiciones del Marqués de Croix - Consecuencias de la expulsión de los jesuitas -
Miguel trunca sus estudios - De vuelta en Corralejo*

TRAS UNA DELICIOSA TRAVESIA, en la que visitó valle de Santiago, Salvatierra y Acámbaro, hubo de extasiarse en la contemplación del tranquilo lago de Cuitzeo, e hizo estancia en Zinapécuaro, Indaparapeo y Charo, llega Miguel a Valladolid, muy a tiempo de asistir junto con su hermano a la primera clase de curso en el Colegio de San Francisco Javier, a mediados de 1765.

Avido de correr mundo, de conocer nuevas tierras, de vivir la vida, la cabecera de la provincia de Michoacán seguramente despertó en él alguna admiración; satisfizo uno de sus muchos anhelos. Valladolid, homónima de la ciudad castellana, era de renombre por su belleza, por su importancia religiosa, por la fama de su colegio principal. Sólo México y Puebla, decían, le aventajaban en estas cualidades.

Desde luego, por su posición, puede decirse que de las siete condiciones que Platón propuso había de reunir una ciudad, reunía seis por lo menos: terreno alto, horizontes descubiertos, río, bosques cercanos, tierras labrantías, animales de caza, y otros dones que el cielo quiso darle y que el discípulo de Sócrates no tuvo en cuenta, pues se alza en una loma a la que por todos lados se sube; la baña el sol desde que nace y purificanla todos los vientos; a falta de uno, dos ríos la ciñen sin el menor riesgo de inundarla; tiene a dos leguas bosques inagotables; fecundos valles la circundan en ocho leguas a la redonda; pueblan sus aires toda suerte de pintadas aves; abundantes ganados mayores y menores pacen en sus haldas y bajíos; inúmeros huertos ofrecen el regalo de sus frutas; cercanos ingenios y trapiches le dan el dulzor de sus productos, y su temple, ni cálido ni frío, es una suave caricia benéfica a los cuerpos y grata a los espíritus.

¡Y qué interesante el aspecto de sus edificios y vías públicas! La altísima y airosa catedral dominando el poblado; sus quince preciosas iglesias; sus once conventos de religiosos de uno y otro sexo y de distintas órdenes; las casas de las autoridades reales y eclesiásticas; las mansiones solariegas; las plazas públicas, y la espaciosa calle real,

llamada del Cedro, donde lucían los esplendores de la arquitectura española siglos xvi, xvii y xviii y por donde discurrían tardos transeúntes bajo un constante resonar de campanas, ya graves o agudas, ya rápidas o lentas, ya cercanas o distantes.

El colegio que los padres jesuítas tenían establecido en Valladolid, con el nombre de San Francisco Javier, no era sino uno de los veinticinco planteles fundados en casi toda la extensión de la Nueva España y sostenidos por ciento veintiséis haciendas de labor y ganaderas, que alcanzaron a poseer, pues eran todos gratuitos.

Llegados al Virreino en 26 de septiembre de 1572 los primeros religiosos de la Compañía de Jesús, cuyo primer provincial fué el padre don Pedro Sánchez, fundaron en la Capital los primeros y más notables colegios, y puede decirse que simultáneamente establecieron otros en distintos puntos.

En Michoacán crearon el primer plantel en Pátzcuaro, cuando aún se encontraba allí la sede episcopal; pero como luego se trasladó ésta a la recién fundada Valladolid, y los indios cuyo sustento espiritual y material cuidaba la Compañía se opusieron al traslado del Colegio, se determinó que subsistiese y se fundara otro en la nueva cabeza de la provincia michoacana.

Bastante pobreza sufrieron al principio en esta región los jesuítas; los franciscanos y los agustinos que los precedieron en su llegada a la provincia se apresuraron a impartirles ayuda, y con el auxilio de no pocos fieles que les hicieron donaciones de dinero y de propiedades, lograron bien pronto tener morada, buena iglesia y dar prosperidad y nombre al plantel.

Después del famoso Colegio de San Nicolás Obispo (el Seminario apenas estaba para fundarse) era el de los padres de la Compañía el colegio de mayor prestigio. De ahí que don Cristóbal Hidalgo lo prefiriera para la educación de sus hijos, sobre todo, y más que todo, por la bondad de sus métodos de enseñanza. No había en él propiamente internado, por lo que Miguel y José Joaquín deben haberse alojado en casa de su tío el padre Gallaga. El plantel, además de la iglesia, sacristía y casa de ejercicios anexas, tenía oficinas, biblioteca, archivo, aposentos, cátedras de gramática, filosofía, latinidad, escuela de "leer y escribir," patios y pequeña huerta de desahogo. Había médico, cirujano, boticario, barbero, panadero, lavandero, diecisiete sirvientes, y sólo por excepción se admitía uno que otro pupilo.

Acababa de cumplir doce años Miguel cuando entró al colegio. Empezó los estudios de gramática latina, y al terminar el primer año tuvo la primera pública oposición. Al siguiente año estudió retórica con el padre Joseph Antonio Borda, y presentó la segunda prueba con ocho oraciones de Cicerón, tres libros de Virgilio y el texto de retórica del padre Pomes. El abate Francisco Javier Clavijero, sabio catedrático, reformador del estudio de la filosofía en los colegios de los jesuítas, y más tarde ilustre historiador, había sido poco antes maestro en el Colegio de San Francisco Javier.

Era Rey de España Carlos III. Gobernaba por estos años la Nueva España el virrey Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, llegado a México en agosto de 1766. Durante la corta administración de este recto mandatario, dos acontecimientos, casi uno tras otro, conmovieron grandemente a la quieta, a la silenciosa Valladolid.

Como uno de los primeros cuidados del Virrey fuera impedir los choques, tan frecuentes entre militares y paisanos, puso en práctica la formación de milicias, pero esto, de pronto, causó mayores conflictos y aun levantamientos formales. Había creado el marqués de Rubí en Querétaro y Celaya, un regimiento de dragones; en su celo, comisionó al sargento mayor Felipe de Neve para que fuese a la provincia de Michoacán a formar otro escuadrón. Al hacer Neve en la ciudad de Valladolid, el sorteo de ordenanza, corrió entre los indígenas la noticia de que quedaban libres del tributo, como los de color, y esto les hizo salir por las calles al són de tambores para celebrarla; el alcalde mayor y demás autoridades se alarmaron creyendo que el alboroto era porque el pueblo se oponía al acto; mas enterados de lo que pasaba, el sorteo se verificó sin mayor alteración del orden.

No pasaron de igual modo las cosas en la cercana villa de Pátzcuaro, cuando el sargento Neve llegó allá. Allí la plebe se sublevó; dió libres a los que ya habían sido tomados por reclutas; lastimó al sargento y a los veteranos que le acompañaban y pidió cesara éste en su misión, lo que tuvo que hacer retirándose con su gente a Valladolid. El marqués de Croix ordenó al alcalde mayor de esta población que pusiera paz y castigase a los motores de la rebelión; pero ya no fué posible impedir que cundiera el ejemplo y se manifestase en distintos pueblos el espíritu de independencia que paulatinamente venía infiltrándose en los habitantes de la Nueva España.

Poco después, el 25 de junio de 1767, el Virrey publicaba un bando en el que se daba a conocer el decreto del Rey, de 27 de febrero del mismo año, ordenando, en todos sus dominios, la expulsión de los jesuítas y el secuestro de sus bienes.

La atmósfera de recelos y de odios, que desde la fundación de la Compañía en el siglo xvi, se había ido formando en torno de ella, determinó tal medida. Se le hacían los cargos de difusión de máximas contrarias al derecho canónico y real, de espíritu de fanatismo y sedición, de exceso de poder en las colonias, de desobediencia al Gobierno, y otros menores. Sus antecedentes, por otra parte, no eran muy recomendables. En 1555 habían sido expulsados de Zaragoza, capital del antiguo reino de Aragón; en 1557 fundaron la Inquisición de Goa, “una de las más crueles e incendiarias de cuantas han ultrajado y afligido a la humanidad”; ofendieron la memoria de Carlos V por no haberles dejado nada en su testamento; en 1594 se les expulsó también de Francia y en el mismo año fomentaron cinco conspiraciones contra la reina Isabel de Inglaterra; en 1595 promovieron otra conspiración en Riga; en 1622 hacen estallar la guerra civil en Polonia. Con todo, eran ellos en todas partes los instructores de la juventud perteneciente a las clases

selectas, y en la Nueva España asumieron desde el primer día el papel de forjadores del alma criolla, por lo que su expulsión tenía que causar serios perjuicios en la obra de la educación, al cerrarse los colegios que tenían a su cargo y que eran los mejores.

Valladolid, lo mismo que otras poblaciones, vióse agitada a tiempo que los mencionados religiosos salían rumbo a Italia, lugar de su destierro; mas sus disturbios no asumieron las proporciones que en algunos lugares, Guanajuato, por ejemplo, de donde llegaban noticias de que los motines tenían carácter revolucionario y de que las autoridades no las tenían todas consigo para ver de calmar los ánimos y poner en paz a los exaltados. Y a decir verdad, no era para menos. Todos los habitantes de la Nueva España, según escribía el marqués de Croix al Rey, eran “celosos partidarios de dicha Compañía,” pues los jesuítas “eran dueños absolutos de los corazones y de las conciencias de tan vasto imperio,” aunque de permanecer en él, confesaba, la ilustración científica del país pondría en gran peligro el dominio de los monarcas españoles, y en su proclama o bando en que hizo saber la extinción de la Compañía, prohibiendo se hiciesen comentarios sobre las causas que motivaban tal acto, decía: “. . .de una vez para lo venidero deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir ni opinar en los asuntos del gobierno.”

Fácil es suponer la consecuencia que tal acontecimiento tuvo para Miguel y para su hermano. Como la víspera de la publicación del bando, esto es, en la noche del 24 al 25 de junio, fueron sorprendidos los jesuítas en sus moradas, para juntos conducirlos a Veracruz y embarcarlos, nuestros pequeños estudiantes, apenas a los dos años de haber ingresado al colegio, viéronse de improviso, como quien dice, en medio de la calle y con sus estudios truncados.

Su padre viene violentamente para conducirlos a Corralejo. Miguel deja con melancolía la región de donde era el tronco de los Villaseñores, ascendientes de su madre; la región de los divinos paisajes, la región de los lagos pensativos, en la época del año en que la dulzura del estío extendía sus caricias y empezaba a cubrir los campos cercanos a Valladolid, de una inmensa alfombra de mirasoles.

· IV ·

*Indecisión - Viaje a Tejupilco - Otra vez en Valladolid - El Colegio de San Nicolás -
Ingreso al plantel - Vida estudiantil - En pos del bachillerato en Artes*

DESCONCERTADO QUEDO DON CRISTOBAL ante el inesperado incidente que de súbito vino a truncar los estudios de sus dos hijos mayores. Pensó, caviló, y no hallando de pronto qué resolución tomar, tuvo la idea de darles largas vacaciones llevándolos al pueblo natal de él, a Tejupilco, donde tendrían ocasión de estar entre sus parientes por la línea paterna.

Este viaje ofrece a Miguel la oportunidad de que su visión del mundo se ensanche. Las poblaciones por donde forzosamente tuvo que pasar; lo variado de la porción del territorio, atravesada desde las feraces hondonadas de Michoacán hasta las fatigosas altiplanicies del valle de Toluca con su imponente volcán nevado; la diferencia de paisajes, climas y costumbres, ampliaron su sensorio, le dieron nuevos sentimientos.

Pasan él y José Joaquín casi todo el resto del año ese 1767, en casa de su tía doña María Costilla. Como el pueblo es pequeñito el tiempo se les desliza haciendo vida campestre; de fijo recorren los puntos comarcanos, exuberantes y montañosos, y van a conocer la hacienda de la Junta de los Ríos, donde naciera su padre. Mas no todo ha de ser holgar. Miguel tiene ya el hábito del estudio; más que el hábito, el amor por el estudio, y como la comarca está poblada por indios otomíes aprovecha sus vagares, andando entre ellos, en aprender la lengua otomí que llegara después a dominar.

Permanecen largas semanas en Tejupilco, y antes de octubre tornan a Corralejo.

Don Cristóbal ha seguido pensando en la manera de reanudar la educación de sus hijos. Poco más o menos tiene una resolución tomada. Ha puesto sus ojos en el célebre Colegio de San Nicolás Obispo, de Valladolid; los cursos van a abrirse, como año tras año, el 18 de octubre; vacila aún un poco; pero el bachiller don Vicente Gallaga y Villaseñor, hijo también de don Manuel Mateo, y primo de los muchachos, clérigo presbítero de aquel obispado y catedrático de filosofía en el plantel, seguramente lo decide y aun le allana dificultades.

Días después, antes de la apertura del año escolar, marcha de nuevo Miguel a Valladolid, en compañía de su hermano y de su padre.

El establecimiento educativo al cual iba a estudiar ahora, era uno de los primeros que se establecieron en Nueva España, primera, también, de todo el Continente, en tener planteles formales para estudios mayores. Parece ser que se tenía por el más antiguo al de Santa Cruz de Tlaltelolco, fundado casi a raíz de la Conquista (1537), en la ciudad de México; el segundo fué el de San Nicolás, creado en Pátzcuaro en 1540 por el primer obispo de la provincia, Ilmo. señor don Vasco de Quiroga, e incorporado en 1580 al de San Miguel, de Valladolid, cuando la silla episcopal, con la iglesia matriz, se trasladó a esta ciudad.

A un costado (calle de por medio) del templo y colegio que hasta meses antes habían sido de los jesuítas, alzábase su fachada gris de dos cuerpos, con pórtico de columnas de orden compuesto, gran balcón central, dos series de tres ventanas a ambos lados de la parte baja, y arriba dos pares de balcones, el escudo del obispo don Vasco por remate, y una serie de arcos invertidos, coronados por perillas o macetones y guarnecidos por larga hilera de canales.

Dedicado al principio a la formación de clero, de sacerdotes aptos para proveer aquellos populosos curatos y seguir la catequización de las tribus indígenas, el Colegio de San Nicolás tuvo por todo programa la enseñanza de las lenguas latina y tarasca, elementos de filosofía y ciencias teológicas; pero después su constitución se reformó en presencia de las obras de Rollín, de los estatutos dados al Colegio de Milán por San Carlos Borromeo, y de los más notables de la época, estableciendo cátedras de arte y componiendo sus plazas, de un rector, un vicerrector, un tesorero, un secretario y cuatro becas de oposición.

El Colegio tenía a honra haber dado educación a Antonio Titu Vitzimengari y Mendoza, hijo del último Rey de Michoacán y ahijado de bautismo del virrey Mendoza; como este alumno resultara muy instruído en los idiomas hebreo, griego, latino, castellano y tarasco, llegando a ser más tarde Gobernador de Tzintzuntzan, dió tal prestigio al plantel, que pronto se consideró éste como el centro incubador de los mejores elementos intelectuales del Reino.

Desde a principios del siglo XVIII dejó el Colegio de servir únicamente para la formación de clérigos, pues a las cátedras establecidas al fundarse, se le agregaron las de filosofía, teología escolástica y moral, y hasta en las postrimerías de la propia centuria, el rey Carlos III decretó por cédula de 23 de noviembre de 1797, la apertura de la cátedra de derecho civil, a fin de que pudiera seguirse la carrera de abogado sin necesidad de ir a la Universidad de México.

Fama es que a los alumnos recién entrados en San Nicolás, se les llamaba *chinchés*, y a más de esto se les ponía un apodo o sobrenombre, bautizándolos con agua vertida en sus

cabezas. Miguel no se escapó al jacarandoso ritual estudiantil, y fácil es imaginarnos el momento en que la turba de rapaces ha de haber cogido al medroso *chinche* acabado de llegar de Corralejo, levantándolo en vilo en medio de infernal algazara, a pesar de sus protestas, para remojarle el cogote en un barril bosando agua, que de ordinario había en el patio, y dejarle el mote de *Zorro*, con que se le designaría en las aulas, quien sabe si por su aspecto un tanto montaraz o si por sus visibles aires de taimado.

Al día siguiente del ingreso, Miguel y José Joaquín saltan del lecho a las cinco de la mañana, al oír la campana tocada por el portero; dan gracias a Dios, al mismo tiempo que los demás alumnos, como tendrán que hacerlo todos los días. Luego, con ligeras variaciones, según sea invierno o verano, empieza la diaria rutina que habrán de seguir de ahí en adelante. Preparación de estudios hasta las seis; al sonar esta hora entran a oír misa a la capilla, y tras el oficio divino viene la primera cátedra; a las ocho y media pasan al refectorio a tomar el desayuno; a las diez de la mañana, lección de canto; de once a doce más estudio; a las doce del día, vistiendo turcas o mantos azul oscuro y bonetes de paño negro, van al refectorio, y mientras comen bajo la vigilancia del refitolero pendiente de sus faltas, oyen leer algún libro devoto, doctrinal o de historia, que los edifique.

En acabando de comer viene un rato de quiete o conversación honesta; en seguida, repaso de lecciones, labores de mano y otros ejercicios recatados; de dos a cinco de la tarde otras cátedras; después, un rato para quitarse las vestimentas estudiantiles, tomar un piscolabis y descansar; luego el último estudio hasta las seis en que se cierra el Colegio; de seis a siete a rezar sus devociones separadamente y a procurarse, a su antojo, algún entretenimiento; a las siete, llamada al rosario en la capilla, que rezan todos, cantando a continuación el *Ave maris stella* y un responso por el fundador y bienhechores del plantel; finalmente, cena y charla de ocho a nueve de la noche, y a esta hora a acostarse, no sin antes hacer examen de conciencia y actos de contrición por las faltas cometidas durante el día.

La aplicación de Miguel fué visible desde el primer momento. Hechos ya los estudios de gramática latina y retórica, con los jesuitas, entró a cursar artes con el doctor don Juan Juangorena y filosofía con el bachiller don José Joaquín Menéndez Valdés. Dió las disputas *seorsim* y *simul* (separada y juntamente); sustentó, arguyó y presidió conferencias a sus condiscípulos; tuvo un acto de física; tuvo oposición de *símulas* cuando acabó de estudiarlas, igual que de lógica y de todo el curso, del que se examinó el mismo año escolar que empezara; arguyó a los que se opusieron en cada una de las materias, con temas propuestos en el momento de las cátedras, y por último, fué premiado con el primer lugar entre sus compañeros de clase.

Poco más de dos años llevaba Miguel de estudiar en San Nicolás. Habían corrido completos 1768 y 1769, sin otras treguas para él que las correspondientes a días de

fiesta o asueto y a las vacaciones que empezaban la víspera de Pascua de Navidad y terminaban la Pascua de Reyes, así como las vacaciones mayores que daban principio el 8 de septiembre, en que se cerraban los cursos, y concluían el 18 de octubre en que se inauguraban con misa solemne en la capilla. Tales treguas deben haberle permitido volver, en compañía de su hermano José Joaquín, a los patrios lares, para estar con su padre y sus hermanos menores, recorrer las floridas vegas de Corralejo y añorar tiempos de la infancia que ya empezaba a alejarse.

Había hecho sus estudios con tanto ahinco, con tan visible aprovechamiento, que antes de los tres años de rigor, el 20 de febrero del 70, en que terminó, estuvo en aptitud de graduarse bachiller en Letras. Entonces quedó acordado que tanto él como José Joaquín, que no le iba en zaga, pasasen a México, capital del Reino, a obtener ese título en la famosa Real y Pontificia Universidad.

¡Ir a México, conocer la Corte! He aquí otro anhelo cumplido, de los muchos que sin duda acariciaba su imaginación insaciable, impetuosa, como toda imaginación juvenil.

• V •

Miguel y su hermano José Joaquín marchan a México - La capital de Nueva España

ESTAMOS A PRINCIPIOS DEL AÑO 1770. Andaba finalizando febrero, y eran también las postrimerías de la estación invernal, del suave, del dulce invierno de esta privilegiada parte de América, cuando Miguel y su hermano José Joaquín abandonan Valladolid para encaminarse a la “muy noble y muy leal” ciudad de México.

Como es natural, detienen antes, por unos cuantos días, en la hacienda de Corralejo. Después, sin duda acompañados de su padre, emprenden el viaje hacia la capital, embargado el espíritu de ese temblor, de esa inquietud que infunde la inminencia de algo grande y desconocido.

Son muchos los puntos que han de tocar; pero de los importantes, les sale al paso, primero, Salamanca, que aunque dista en parecerse a su homónima de España, no dejan de prestarle encanto sus magníficos iglesia y convento de San Agustín; viene luego Celaya riñete, luminosa, en medio de un inmenso valle, con admirables templos y conventos de varias órdenes; Apaseo, uno de los más viejos pueblecillos; Querétaro, la señorial, la suntuosa Querétaro, donde hay que admirar las maravillas de Santa Rosa, Santa Clara, San Agustín, muchos otros templos y casas de religiosos, un monumental acueducto y espléndidas construcciones civiles, circundado todo de soberbios panoramas; San Juan del Río, a las márgenes del río de su nombre, de calles quietas, silenciosas; Tula, antiguo asiento del Reino tolteca, y al fin México, el ansiado México, a donde arriban a mediados de marzo, casi al mismo tiempo que treinta y dos condiscípulos suyos que iban también con igual objeto que ellos.

Alojados quizás en alguna de las varias posadas donde de ordinario se hospedaban los colegiales que del interior venían a cursar estudios mayores o a graduarse bachilleres u obtener borlas doctorales, el primer acto de don Cristóbal Hidalgo sería procurar que sus hijos conociesen bien la capital del Reino.

Claro demostraba México su antigüedad y alteza de origen, en el dominante tono gris que le envolvía y en el noble aspecto de sus vastos edificios, ostentando la pátina de

dos siglos y medio, sobre los cimientos de la vieja Tenochtitlán, la veneciana ciudad lacustre que los aztecas fundaran a principios del siglo xiv.

Sus ciento cuarenta mil habitantes la hacían la primera y más populosa capital de América; dábanle un tránsito asaz inusitado. Veíanse a la luz del sol sus más céntricas vías pobladas de transeúntes que a pie, en caballerías y vehículos y en ruidoso e incesante ir y venir, invadían las aceras, barajábanse en el arroyo y atravesaban los puentes tendidos sobre los canales y acequias en lo más de las bocacalles. Transitaban caballeros de casaca y chupa a la moda; currutacas de vistosa basquiña; señoras de abombado tontillo o severo túnico; solemnes olores de pelucón, gorguera y garnacha; frailes de cerquillo o calada capucha; siniestros inquisidores con sus veneras pendientes del cuello; estirados alabarderos de la guardia del Virrey, de casaca azul, vueltas rojas, alamares de plata y calzón corto; soldados de infantería, dragones y artilleros, con variados uniformes de coloridos diversos; doctores universitarios con capelos y borlas, blancos, verdes, rojos, amarillos, azules, según su ciencia; meditabundos poetas (que ya la casta era numerosa); abogados de amplia toga; escribanos de capa y tintero portátil; altaneros alguaciles; charros de amplio sombrero, botonadura de plata y vistosa manta galoneada; vendedores pregonando sus mercancías con roncadas o atipladas voces; romancistas cantando, más que leyendo, sus versos sobre asuntos del día; mendicantes pidiendo un mendrugo en tristes sonsonetes; cargadores agobiados bajo el peso de bultos de toda especie; indígenas de aire aturdido y andar perezoso, semidesnudos los hombres, a lo más de *cotón* o *tilma*, sombrero de palma, o envueltos en sucias sábanas; las mujeres de *huipilli* (camisa), *tzincúitl* (enagua), y *quexquémil* (toca).

Trotones o galopadores cuacos, con plateadas sillas y largas anqueras, cabalgados por ostentosos charros o humildes campesinos, cruzábanse con trajinantes recuas, hatos de ganado mayor y menor, o pacientes pollinos portadores de manojos de aves de corral, frutas, verduras y otros comestibles, al cuidado de legos limosneros. Deslizándose suavemente o dando recios tumbos, aturdíala el continuo ruar de muelles estufas, dorados forlones, bombés de camino, calesas, volantas, quitrines y sillas de mano, así como carretas y carros que tirados por dos y cuatro mulas y colmados de bultos, se desplomaban como desbocados por las bajadas de los puentes, entre enormes nubes de polvo y penetrantes silbidos de los guías, en tanto algunos aborígenes, todavía como en tiempos de los reyes aztecas, bogaban por los canales en *trajineras*, especie de canoas planas, henchidas de frutas, verduras y flores, erguidos de pie en la popa y a impulso de sus pértigas.

Por sobre todos los ruidos que de la ciudad se alzaban, el de las campanas compartía la vida como en todo pueblo cristiano. Se les oía repicar alegres en las fiestas, suplicantes en los peligros, fúnebres en los duelos, lánguidas cuando invitaban al silencio.

Tenía México el aire sólido de las viejas ciudades de España; su propio ambiente de tristeza mística y morisca, con mucho de color local prestado por la animosa raza mestiza y la melancólica india y bastante del desaseo de un poblado africano.

La plaza mayor, vasta, enorme, limitada al oriente por el palacio virreinal, cuyo extenso frontispicio tenía aspecto de fortaleza; al poniente por el portal de los Mercaderes; al norte por la Catedral metropolitana, aún sin fachada ni torres, tras su extenso atrio, pero prometiendo ya su grandiosidad única en América, y al sur por los portales de las Flores y casas de Cabildo, presentaba un aspecto pintoresco, a la vez que desagradable con el Parián que ocupaba el ángulo suroeste, los numerosos puestos y barracas que la convertían en mercado, y el hampa que en su ámbito pululaba. Las calles de Plateros, llenas de platerías con sus aparadores en que brillaban rutilantes custodias, áureos copones, repujadas vajillas, pulidas filigranas, todos los primores de la orfebrería, prolongadas por las calles de San Francisco, eran ya la arteria principal por donde desfilaban todas las clases sociales y se oía el castellano mezclarse a las lenguas indígenas.

Todas las vías céntricas, rectas, amplias y empedradas, estaban limitadas por plazas, inmensos muros de conventos y anchurosos atrios de iglesias, y por las fachadas de los edificios públicos o particulares, construídos los más de tezontle y algunos de cantera, ostentando muchos los estilos plateresco, barroco y churrigueresco, con caprichosos arabescos, nichos de santos, leyendas religiosas en altorrelieve, escudos nobiliarios, puertas y portones de ricas tallas y caprichosos herrajes, magníficas rejas o balconerías de legítimo fierro de Vizcaya, y la mayor parte espaciosos patios.

Empotradas de trecho en trecho y en el centro de las plazas había fuentes públicas, alcantarillas o surtidores que proveían a la ciudad del agua venida de los manantiales de Santa Fe y Chapultepec por dos grandes acueductos de arquería, rematados en sus extremos por fuentes monumentales.

De entre sus sesenta y cuatro iglesias y cincuenta capillas, sus cincuenta y dos conventos, sus diecisiete colegios, sus trece hospitales y sus innumerables edificios civiles, sobresalían los templos de San Francisco, San Agustín, la Enseñanza, Santo Domingo, la Profesa, la Santísima, Santa Teresa la Antigua, y Santa Teresa la Nueva; llamaban la atención las construcciones de la Real Universidad, el Colegio de Minería, el Colegio de San Ildefonso, la Inquisición, la Casa de Moneda, la Real Aduana, y no quedaban atrás las mansiones de algunos nobles, títulos de Castilla, como el conde de Miravalle, el marqués de Moncada, el conde de Santiago de Calimaya, la condesa de San Mateo de Valparaíso, el marqués de Rivascacho, el conde de Jala, el marqués de Selva Nevada.

Los trenes de la nobleza, si hemos de creer un tanto al exageradísimo viajero irlandés Tomás Gage, eran espléndidos y costosos; no escaseaban las regias carrozas, había abundancia de piedras preciosas y ricas vajillas y se usaba ropa de seda. El trato social, por otra parte, siempre exquisito, acababa de adquirir mayor refinamiento con la variación de costumbres que introdujera el virrey marqués de Croix, adoptando, especialmente en el servicio de mesa, las francesas.

El comercio, bastante activo, componíase de almacenes de productos de ultramar, platerías, estancos de tabaco y abacerías; en el portal de Mercaderes estaban a la venta las *Gacetas*, reimpressiones de papeles de España, libros, juguetes, repostería y refrescos; varios cafés servían de albergue a escritores, militares, clérigos y gente ociosa que consumía y jugaba a la malilla o al tresillo, leía y comentaba las *Gacetas*.

Apartándose del centro, el abandono de la ciudad, debido a la avaricia de la Corte, jamás cansada de demandar dinero, y al despilfarro de los municipios, atentos sólo a gastar en fiestas y cohetes, era mayor o se hacía más visible.

Las calles asimétricas, tortuosas, llenas de tejadillos pendientes sobre cada puerta o balcón, ofrecían desagradable aspecto; los canales y acequias, más numerosos, dejaban correr aguas pútridas, envenenando la atmósfera; las plazas y plazuelas, llenas de baches y charquetales, cuando no servían de mercados, como la mayor; de baratillo, como la de la Cruz del Factor; de sitio a coches y carros, como la de Santo Domingo; para horca o picota, como la de Mixcalco; de quemadero de la Inquisición, como la de San Diego, o de coso taurino, como la del Volador, veíanse pobladas de barracones con una gran tina de pulque en el centro, y bajo y en torno de ellos bullían turbas de ebrios, hampones, prostitutas y mendigos, que jugaban a la baraja o a la rayuela, entonaban báquicas canciones, lanzaban destemplados gritos, proferían maldiciones, proyectaban robos, reñían y asesinaban. Los suburbios eran polvosos y llenos de basuras; en sus vías pastaban vacas, rocines y asnos; revolcábanse cerdos y aves de corral; vagabundeaban famélicos gozques; harapientos ganapanes espulgábanse sentados al sol; trepaban a los árboles los pilluelos, jugaban a las guerras y tirábanse pedradas. Sólo ponían su alegre nota, la alameda, a la que se acababa de dar doble extensión y en cuyas calzadas exteriores circulaban de paseo la carroza del Virrey o las estufas de la aristocracia; la barriada de San Cosme, con sus huertas y jardines plantados desde el siglo xvi por los primeros conquistadores y vecinos, atravesados por la arquería del acueducto, que, conduciendo el agua de Santa Fe, empezaba en la garita de la Tlaxpana e iba a terminar al crucero formado por las calles de la Mariscala, puente de la Mariscala, San Andrés y Santa Isabel, y el cercano bosque de Chapultepec, poblado de ahuehuetes, eucaliptos, fresnos, abedules y abetos, de donde partía el otro acueducto que terminaba en la preciosa fuente monumental de la plaza del Salto del Agua.

Más allá extendíase el vasto anfiteatro del valle de México, con sus numerosos poblados, sus floridas praderas, sus lagos pensativos, su círculo de montañas dominando por la alta giba del monte Ajusco y los picos del Popocatepetl y el Iztaccíhuatl, los volcanes nevados, todo envuelto en un perenne vaho de neblina, como tras una gasa de ensueño.

Si en el día la ciudad presentaba alguna animación, no bien llegaba la noche, iba sumergiéndose en un sopor de muerte. A falta de alumbrado público, los dueños de

tiendas o casas tenían obligación de colocar farolillos a sus puertas; en los barrios excéntricos ardía una que otra fogata; veíase atravesar el Rosario de Animas, cuyos cofrades acompañaban el monótono *tilín, tilín* de su campanilla, con voces lastimeras en que pedían se rezara un Padrenuestro y un Avemaría por el descanso de algún alma; sonaba en las iglesias el funeral doble de las ocho; rezagados transeúntes que no querían ser víctimas de un robo o un asesinato, ni infringir las disposiciones edilicias, marchaban apresurados; a las nueve se daba el toque de queda; cerrábase el comercio, apagábanse los farolillos, y sólo una que otra temblona lámpara de aceite suspendida a manera de exvoto al pie del nicho de alguna imagen, perforaba las sombras; y no turbaba ya el silencio sino el constante sonar de las campanitas de los conventos, el aullido de los perros, el maullido de los gatos, el gemir del viento o el rumor de las lluvias plañideras.

· VI ·

*La Real Universidad - Requisitos - Miguel y José Joaquín se gradúan bachilleres en Artes -
La Semana Santa - El regreso*

CUANDO MIGUEL LLEGA A MEXICO, ni su edad ni su cultura escasas pueden haberle permitido darse justa cuenta de lo que la ciudad moral y materialmente valía. Sin embargo quién duda que, ambiente, habitantes y costumbres lo hayan impresionado con su aire cortesano.

Los templos, de seguro, fueron el objeto de sus admiraciones; debe haberlos conocido en su mayor parte, sin que faltara la obligada visita, de todo buen católico, al santuario de la Virgen de Guadalupe, en la cercana villa de su nombre.

Bajo el asombro de tantas impresiones y el aturdimiento del trajín urbano, Miguel vió abrirse la Universidad el lunes de Pascua, sabe Dios si con alegría o con temores.

Allí, al costado sur de Palacio y frente por frente de la plaza del Volador, de donde el marqués de Croix acababa de desterrar las corridas de toros para que no molestasen a doctores y alumnos, erguía la Real y Pontificia Universidad, madre creatriz de miles de bachilleres, amamantadora nodriza de muchos de los ingenios de Nueva España.

De dominante estilo de orden compuesto, su espaciosa puerta, primorosamente guardada de portada que forman estípites o escapos desplantados al aire, con traspilastras anudadas, ostenta en la dura y grosera cantería, pulida y delicada forma de labores y figuras; los pedestales, basamentos, arquitrabes, cornisones, frisos y cornisas labrados con todo esmero, simetría y ornamentos, propios del orden, forman tres cuerpos: en el primero represéntanse en magníficas estatuas las facultades del Derecho Civil y de la Medicina, y entre paños, tallada de medio relieve, la de Filosofía; el segundo lo ocupan las estatuas de la Teología y del Derecho Canónico; en el tercero, bajo del escudo de las reales armas, sobresale un óvalo con la imagen del soberano Carlos III y a uno y otro lado sus augustos ascendientes Carlos I y Carlos II.

Traspuesto el umbral, descúbrese el anchuroso patio cubierto de fuertes losas de Tenayuca, con su doble columnata y arquería de piedra, todo estilo dórico, sus relojes

solares para las distribuciones académicas, puestos en los cuatro ángulos de la arquería superior, su balconería de hierro de extraordinario artificio, única en el Virreino, y bajo dos arcos de rica talla, la escalera, obra de lo más bello dado a luz por la arquitectura colonial, de trazo atrevido, tendida al viento, de amplia gradería de cantera, bifurcada a derecha e izquierda en el descanso, con pasamanos de hierro de la misma fábrica que la balconería, y en la pared enorme tela representando en armoniosa composición a todos los santos doctores de la Iglesia y patronos de la Universidad.

Entregada la información de origen y limpieza de sangre de su madre doña Ana María; pagado el peso de derecho al secretario y los dos de la matrícula, por cada uno, y cumplidos los demás requisitos que mandaban los estatutos, Miguel y José Joaquín quedaron aptos para obtener por suficiencia el grado de bachiller en Artes. De esos requisitos hubieron de llenar uno muy importante. Como entre sus certificados de estudios les faltaba el de gramática latina y retórica, tanto ellos como veintinueve compañeros de los treinta y dos que iban en pos del mismo grado, presentaron una sola constancia escrita, de que ya tenían estudiadas esas materias con los expulsos jesuitas, constancia que a última hora firmaron en México los señores don Juan de Dios Fernando Malagón, don Juan Nepomuceno Romero Martínez y don Manuel Joseph Vargas Bringas.

De los dos hermanos, el primero en presentarse a sustentar su *actillo* o su *noche triste*, como en jerga estudiantil se llamaba al hecho de examinarse, sin duda en memoria de la cruenta noche en que a las puertas de Tenochtitlán, tras la fuga y la derrota, se dice lloró de rabia o de despecho Hernán Cortés, el primero fué Miguel que, aunque más joven, era quien más se había distinguido en los estudios.

Portando bonete y manteo, comparece el día 30 de marzo en el aula mayor de la Universidad. El severo recinto, magníficamente decorado con primorosa y costosa estructura de puertas, portadas, lumbreras, artesones y paredes cubiertas, a esmero de hábiles pinceles, de monumentos de gratitud a los reales patronos y de memoria a algunos de los muchos y distinguidos alumnos que con mitras y togas le han dado lustre, debe haber sobrecogido un poco al sustentante. En lo alto de la cátedra estaban, de capelo y borla, los maestros arguyentes Dres. fray José Domingo de Soria, Joseph Giral y Francisco Rangel, y presidiendo al grupo de examinadores, el maestro de la facultad en cuestión, Dr. Méndez; en la sillería del estrado encontrábanse también con sus talares vestimentas, el rector Dr. D. Juan Ignacio de la Rocha, el secretario José de Imaz Esquer, los doctores que iban a replicar, el maestro de ceremonias empuñando su báculo de remate de plata con las armas de la Universidad, y los dos bedeles con sus mazas; en los demás asientos del aula, el auditorio, compuesto en su mayor parte, de estudiantes, entre el que es de suponerse estarían don Cristóbal Hidalgo y su hijo José Joaquín.

Colocado Miguel frente a los maestros arguyentes, éstos turnándose, empezaron a dirigirle las nueve preguntas reglamentarias: la primera, de los libros de *Súmulas*; la

segunda, de los *Universales*; la tercera, de los libros de *Predicamentos*, o posteriores; la cuarta, del primero y segundo libros de *Física*; la quinta, del tercero y cuarto; la sexta, del quinto y sexto; la séptima, del séptimo y octavo libros de *Física*; la octava, de los libros de *Generazione*; la novena, de los libros de *Anima*. Contestado que hubo a argumentos y réplicas el examinando, los examinadores, para juzgar de la suficiencia de él, votaron en secreto, y como obtuviera mayoría, le dieron su aprobación.

Entonces Miguel, teniendo a sus lados los bedeles, hizo en latín el juramento de defender la religión y la doctrina de la concepción de María, así como de guardar obediencia al Rey, a los virreyes y a los rectores y constituciones de la Universidad; en breve oración pide luego el grado de bachiller en Artes, y el Dr. Méndez, sin decir rezo ni arenga, se lo concedió en la fórmula “Auctoritate Pontificia, etc.” El secretario Imaz Esquer hizo el asiento en el libro de grados de bachilleres en Artes empezado el año 1759; leyó lo escrito el bachiller José Joaquín Menéndez Valdez, profesor de filosofía del sustentante, y a continuación bajóse de su cátedra el Dr. Méndez; subió a ella el nuevo graduado; comenzó a exponer un lugar o texto, y haciéndole señal el que presidía, de que callara, dió gracias y con esto terminó el acto, ceñido en todo a los estatutos de la Universidad.

Entonces los bedeles, conforme a lo prevenido, fueron por todas las aulas: la de Retórica, Filosofía, Matemáticas, Medicina, Leyes, Cánones y Teología, publicando al són de chirimías el grado que se acababa de conceder, y llevaron a los catedráticos de la facultad, las conclusiones, para que las diesen a conocer a sus discípulos.

Miguel estaba para cumplir diecisiete años.

Al día siguiente, 31, era sometido José Joaquín a la prueba del examen y obtenía también el grado de bachiller en Artes.

Después don Cristóbal paga los correspondientes derechos: cuatro pesos al arca de la Universidad; tres al rector; cuatro al secretario por lo actuado en razón de grado, asistencia, títulos, sello y asiento en el libro; dos al doctor que dió el grado y uno a cada bedel; total quince pesos por cada uno de sus hijos. Quizás aprovechó con éstos la oportunidad de conocer el resto del célebre instituto; la amplia, espaciosa sala de claustros, con su portada de orden salomónico y su regia sillería de cedro; el salón de concursos, con su frontis de escapos de medio relieve, su adorno de molduras y tallas y su decorado de hermosos lienzos; el archivo, con su anaquelería llena de legajos; la biblioteca, con sus tres mil cuatrocientos volúmenes; la capilla ricamente decorada, llena de retablos y lienzos de gusto, dentro la cual y junto a las armas reales de Castilla y León, se conservaban el estandarte que Hernán Cortés enarboló al entrar a México, y el que Cortés dió al capitán general de los tlaxcaltecas, en la segunda expedición que hizo contra el emperador Moctezuma.

Ya muy próxima la Semana Santa, pues empezaría el 8 de abril para terminar el día 15, no era cosa de irse otra vez de viaje en vísperas de días tan solemnes, ni menos en

el curso de ellos; por tanto, es seguro que permanecieron un poco más de tiempo en México, peregrinando de preferencia por las iglesias, que desplegaban entonces toda la pompa, todo el esplendor del culto.

Pasado el deslumbramiento de las procesiones, del brillo de los altares, de las multitudes reverentes, es de suponer que no sin dar una nueva y rápida recorrida a la ciudad, visitar a más de alguna persona conocida y recibir órdenes de la viuda del oidor Picado Pacheco, dueña de Corralejo, don Cristóbal, reclamado por sus quehaceres, abandonó, en compañía de sus hijos, la metrópoli.

• VII •

*Prosiguen los estudios - Una expulsión - Vuelta a México - El grado de bachiller en Teología -
Retorno a Valladolid - Conquista de una beca de oposición - En el umbral del magisterio -
Transformación de carácter - Elección de carrera*

DE VUELTA A VALLADOLID y apenas pasadas las vacaciones de Semana Santa, Miguel y José Joaquín prosiguen con mayor afán sus estudios. Cursan entonces teología escolástica y teología moral. En el año de primarista, de esta ciencia, Miguel se examinó de tres materias del texto del P. Gonet, que era el que se seguía; en el año de secundarista aprendió doce materias, de las que debió haber sustentado un acto público, si no hubiera sufrido una suspensión forzosa en sus estudios que lo hizo retirarse a Corralejo y aun retardar un poco su segundo bachillerato.

En extremo aplicado, de discernimiento pronto, su vivacidad e ingenio le llevaban algunas veces a no sujetarse con facilidad a los preceptos reglamentarios, y como por esta inclinación llegara hasta a escaparse del Colegio saltando una noche por una ventana de la capilla, se le expulsa temporalmente.

Mas como no es cosa de ir a perder toda una carrera por una tontería, desiste de peligrosas empresas y se vuelve sigiloso y percatado. Reingresa al Colegio, torna a tomar el camino de que accidentalmente se apartara, estudia día y noche, adquiere o finge seriedad, vuelve a ocupar invariablemente el primer lugar en sus clases, y hasta imaginamos que sus compañeros dejan de llamarle Zorro.

No obstante ese pequeño tropiezo, a los tres años de haber obtenido el bachillerato en Artes, están listos tanto él como su hermano, para graduarse bachilleres en Teología.

Recaban sus certificados del rector D. José Antonio Gutiérrez, y de sus profesores el Lic. D. Francisco Antonio Cano y el bachiller Felipe Guzmán, y se aprestan para el viaje.

En esta vez, su primo hermano el bachiller don Vicente Gallaga y Villaseñor, mayor que ellos, que iba con el objeto de adquirir los grados de licenciado y doctor en Teología, y que a principios del año había dejado de ser catedrático de filosofía de San Nicolás, es quien los acompaña a México en mayo de 1773.

Aun cuando la Universidad no concedía más grado por suficiencia, que el de Artes, los estatutos exceptuaban a los estudiantes agregados a tres o cuatro obispados de los

principales, entre ellos Valladolid, que sí podían ser graduados por suficiencia en otras facultades, con sólo haberlo sido ya en Artes. Así pues, los hermanos Hidalgo no tuvieron por requisitos sino probar ante el secretario que habían hecho sus cursos en regla, con la cátedra de Prima, la de Escritura, la de Vísperas y la de Santo Tomás, y leer en el aula de la facultad diez lecciones en diez días, durando lo menos media hora cada lección.

Exhibido ante el rector, testimonio de los cursos y de las lecturas, por el secretario, Miguel y José Joaquín presentaron su acto un mismo día, el 24 de mayo.

Arguyeron los bachilleres en Teología, Juan de Dios Miranda, Joseph Francisco Esquivel Vargas y Joseph Antonio Lema; otorgó los grados el doctor y maestro Cancio y fungían de rector y secretario, respectivamente, el Dr. D. Alonso Velázquez Castelú, y el mismo D. Joseph Imaz Esquer. Tan satisfechos quedaron los señores arguyentes, de sus examinados, que se concedió a éstos el honor de replicar en el examen que para graduar a sus condiscípulos Joseph Ignacio Napal Sandoa y Juan de Dios Fernández Malagón, se verificó al día siguiente.

Don Vicente Gallaga, quien desde abril del mismo año venía corriendo los trámites necesarios para obtener los títulos que deseaba, no pudo presentar sus informaciones sino a mediados de junio, y como no logró graduarse sino hasta el 23 de julio, se vió seguramente forzado a dejar volver solos a sus primos.

Miguel regresa a Valladolid con una nueva investidura; los horizontes de su porvenir se ensanchan; su vida va a entrar en el primer período de actividad. El día 8 de aquel mes de mayo había cumplido veinte años.

A esta edad encuentra que ha andado un poco de prisa. Tiene ya doble título de bachiller; cuenta en el Colegio de San Nicolás con la estima de sus maestros y el respeto de sus condiscípulos; ve por delante vasto campo donde acrecentar y hacer brillar las luces de su dócil y claro intelecto, aunque, dadas las leyes que rigen en la Colonia, su condición de criollo no le permita alcanzar las cimas de la carrera eclesiástica, a que está abocado. Su niñez ha huído; encuéntrase en plena juventud, y no obstante los rigores de su educación, a pesar de la clausura de su sexo, debe experimentar ansias de vida, anhelos de probar la alegría de existir.

Su primer acto, restituído a su colegio, fué oponerse a una beca, que estaba vacante, de las cuatro únicas establecidas.

Además de los *capenses* (llamados así por la capa que usaban), de las *becas de erección* y de los *porcionistas* o pensionados, había en San Nicolás cierto número de alumnos que obtenían sus becas mediante un torneo literario en el cual demostraban tener conocimientos científicos superiores no sólo al común de sus compañeros, sino aun de aquellos que pretendían en competencia el mismo beneficio. Eran éstos los estudiantes *becas de oposición*, que formaban la parte más escogida e intelectual del Colegio.

Para Miguel, que estaba considerado en ese grupo, y que desde un principio supo distinguirse entre sus condiscípulos, por su aplicación y aptitudes, fué cosa fácil, asequible, alcanzar una de aquellas becas.

Con el nuevo triunfo empieza a disfrutar de las prerrogativas propias de su becado. Preside las academias, especialmente el rato de paseo o corrillo a los gramáticos, por la noche; suple a los profesores que por enfermedad o cualquiera otra causa faltan a sus cátedras; tiene que examinar a fin de año a los estudiantes; preside las academias de filósofos y teólogos, y ayuda al vicerrector en celar durante las horas de estudios y demás distribuciones del Colegio.

A pesar de sus no escasas atenciones, no deja de estudiar, a las horas de descanso, cuidando a los alumnos desde la planta alta del edificio, reclinado, de costumbre, en el barandal del corredor del lado sur.

El recuerdo frecuente de estudios ya hechos; la práctica de la enseñanza, que al suplir a los maestros de latinidad, de filosofía y de teología, va adquiriendo, y su mismo carácter de colegial de oposición, le ofrecen medios y grandes probabilidades de éxito para presentarse a los concursos que con el fin de cubrir las cátedras vacantes, se efectuaban en el Colegio. En la escala ascendente de la vida, en el continuo enhebrar ensueños, que no bien asida una victoria ya vislumbramos otra en forma de esperanza, Miguel empezó a no ver lejano el día en que pudiera ostentar la pretexto, vestidura de *magister*.

Los conocimientos adquiridos después de la instrucción primaria, tales como el latín, la filosofía escolástica, la teología escolástica y la teología moral; el puesto distinguido que ocupaba en el Colegio, y sobre todo la mayoría de edad, habían transformado “su vivacidad alegre y juvenil. . . en una actividad seria y fecunda.” Su inteligencia, cultivada, “había adquirido mayor penetración”; su ciencia de seminarista iba depurándose y aumentando con el estudio de varios idiomas y la lectura de obras filosóficas, científicas y de arte, hechos de propia cuenta.

Gusta de discutir, aprovechando los ensayos de actos; toma parte en las conclusiones públicas de los sábados (especie de conferencias llamadas *sabatinas*) y cuando le toca hacer oposición a la hora del rectorio, extraviándose a veces en disputas distintas al espíritu de las enseñanzas de sus maestros y usando frecuentemente argumentaciones duras e irónicas que lastiman a sus adversarios.

Bien claro veía que su porvenir estaba asegurado, y que siguiendo por la buena senda podía ir muy lejos. ¿Pero le cupo alguna desconfianza, o, despierta en él la natural ambición de todo hombre de talento, quiso sobreponer su sueño a la realidad y pensó que la Iglesia le deparaba lo que hasta entonces había negado a los criollos, sus altas dignidades? ¡Quién sabe! El caso es que resolvió hacerse clérigo, para estar así doblemente armado en la lucha por la existencia.

· VIII ·

*Espíritu de la época - Miguel recibe las órdenes menores - El subdiaconado - Todos los
hermanos Hidalgo en Valladolid - Don Cristóbal se casa de nuevo - Miguel catedrático -
El diaconado - Un lucido acto - Actividades en Corralejo - Miguel se ordena*

ES CIERTO QUE EL ESPÍRITU DE LA ÉPOCA era eminentemente religioso, y que conducía a hombres y mujeres, en gran número, a la vida del misticismo. Muchos seres batalladores y apasionados solían truncar sus vidas, ahogar sus ilusiones, y casi sin preparación entregarse enteros a Dios; las almas tímidas, que tenían recelos de sí mismas, temores de perder el juicio en las acometidas del sexo o de caer en garras de la Inquisición, iban a dar allá; la mujer, por temperamento o por alguna pasión malograda se echaba también en brazos de Cristo, a veces perseguida hasta la muerte por la visión del amado. Se rezaba copiosamente; se consideraba peligroso el uso de los sentidos: había que apartar la vista hasta de una flor que la recrea, no oír cuentos ni novelarías, ni leer gacetas, no deleitar el olfato ni con el olor de un potaje, no comer con deleite ni con exceso, no acariciar ni a una hermosa bestia. Los escritores todos eran moralistas, no escribían sino tremendas homilías; la mujer, salvo contadas excepciones, sólo aprendía el catecismo cristiano, a cocinar y barrer, a coser o bordar al tambor; no debía tener trato con los hombres ni alzar los ojos ante éstos; no usaba colores vivos en los trajes; no sabía escribir, porque era cosa de ningunos bienes y sí de muchos riesgos.

Pero los intelectivos, invariablemente, seguían la carrera eclesiástica, no por vocación, sino porque era el mejor, o más bien dicho el único refugio (sobre todo si eran criollos), donde se podía llevar una existencia de acuerdo con sus inclinaciones, o cuando menos, tranquila y un tanto exenta de miserias. Los abogados vivían en precaria condición; la milicia sólo a los españoles reservaba sus altos grados; la agricultura y el comercio, pobres, rudimentarios, eran para gentes de pocos alcances. Así pues, Miguel hízose sin vacilar, resolución de abrazar cuanto antes la carrera eclesiástica y es casi seguro que ni siquiera tuvo que titubear entre pertenecer al clero regular o al secular. Con los jesuitas había aprendido que en vez de recluirse en un convento, era preferible vivir entre los pecadores para mejor poder ganar las almas.

Emprendidos los estudios canónicos, al año siguiente presentó solicitud al Obispo de Michoacán, Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Fernando de Hoyos Mier, para recibir, “a título de idioma otomí,” que sabía a perfección, la clerical tonsura y las cuatro órdenes menores: el ostiorado, el lectorado, el exorcistado y el acolitado, solicitud que le fué admitida el 9 de marzo de 1774. Corridos los trámites canónicos, esto es, practicada la información sobre su origen y costumbres; hechas las publicaciones, *inter Missarum solemnias*, en tres días festivos; examinado de otomí y materias morales, el solicitante, y cumplidos ocho días de ejercicios en el convento de Carmelitas Descalzos, el día 28 del mismo mes de marzo se expidió el decreto por el cual podía recibir dichas órdenes, las cuales es casi seguro le fueron conferidas el 1º de abril del propio año.

Al año siguiente presenta nueva solicitud pidiendo la primera de las mayores o sagradas órdenes: el subdiaconado, petición que le fué admitida el 4 de febrero; el 27 del mismo mes se le extendió certificado de haber sido canónicamente proclamada su pretensión y no existir impedimento, y según todas las probabilidades, el 11 de marzo de 1775, día sábado de las témporas de Cuaresma, en que se confirieron órdenes mayores, recibió el subdiaconado.

En tanto su hermano mayor José Joaquín seguía, aunque con menos brillo que él, sus estudios; Mariano, tercero en edad, de los Hidalgo, y José María, el cuarto, habían ido a su vez, casi al mismo tiempo, a unírseles a San Nicolás. Manuel Mariano, el quinto y póstumo, no tardó también en estar entre ellos, pues justamente en 75 había cumplido trece años de edad, y su padre se apresuró a enviarlo, porque estaba en vísperas de realizar un acto al parecer grave y trascendental, pero que no era sino cosa ordinaria: iba a casarse de nuevo.

En efecto, aquel mismo año don Cristóbal se unió en segundas nupcias con la señorita Gerónima Ramos Ortiz Bracamonte y Origel, nativa del pueblo de Santiago de Numarán.

Tanto la práctica que adquirían los *becas de oposición* para enseñar, como la recomendación del obispo Quiroga fundador del plantel, para que se prefirieran como maestros a los hijos de éste, hacía que generalmente los estudiantes poseedores de alguna de ellas, recorrieran después de algún tiempo toda o parte de la serie de empleos superiores que en el Colegio existían.

Miguel, aparte de su beca, había recibido hasta entonces los beneficios pecuniarios que le proporcionara también el cargo de amanuense que desempeñaba en la secretaría de San Nicolás, y como viera los edictos convocatorios a una cátedra de filosofía, en los primeros días de agosto del mismo año 75, presentó solicitud para que se le admitiera entre los opositores, lo cual le fué concedido en vista de la relación de sus ejercicios literarios que acompañara.

Junto con los otros opositores, bachilleres José Antonio Villaseñor, Matías Ruiz de la Peña y Juan Ríos, compareció una mañana en la sala capitular de acuerdos, ante los señores prebendados, licenciado don Blas Echandia, juez comisario de esos autos, y licenciado

don Felipe Borja. Según lo prescrito, un niño introdujo sucesivamente una cuchilla en cada uno de los tres volúmenes de la *Philosophia generale*, que se fueron señalando con tiras de papel, y reconocidas las asignaciones por los señores comisarios, se dió a elegir una de ellas al bachiller y subdiácono Miguel Hidalgo, quien al día siguiente se presentó a leer “una hora de ampolleta,” o tiempo de reloj de arena, sobre el punto elegido y responder a las réplicas de sus coopositores, así como repartir conclusiones a todos los señores capitulares y sus contrincantes, dentro de tres horas de ampolleta. Complacidas que dejó a las autoridades, se le otorgó la cátedra para “menores,” en la cual introdujo textos modernos.

Meses después de este otro triunfo obtenido por Miguel, llegaba al Virreino la sensacional noticia de que las colonias de Norteamérica, tras larga lucha de la que fuera y seguía siendo alma un gran ciudadano y gran soldado, Jorge Washington, habían proclamado su independencia el 4 de julio de 1776, para constituirse en una gran nación: los Estados Unidos.

A fines del propio año, el 13 de noviembre, solicita Miguel el diaconado, “a título de administración,” en vez de idioma otomí que pidió se le conmutara. El 4 de diciembre se le extendió certificado de no haber impedimento, y como en esos días estaba la sede vacante, obtuvo del deán, dimisorias, es decir, letras para que otro obispo le impusiera la segunda de las órdenes mayores. El diaconado, pues, a lo que parece, ha de haberlo recibido en México o Guadalajara.

Antes de coronar la carrera eclesiástica, otro triunfo esperaba al flamante diácono. En ocasión del sonado recibimiento que el Colegio hizo en 1777 al nuevo Obispo de Michoacán Ilmo. Dr. don Juan Ignacio de la Rocha, que como recordaremos había sido rector de la Universidad de México cuando Miguel se graduara de bachiller en Artes, tuvo un acto de teología tan lucido, sobre las *Prelecciones* de Serry, que mereció muchos aplausos y parabienes; se conquistó las amistades y confianzas de los principales de la ciudad y la estimación del Cabildo Eclesiástico, patrono inmediato de San Nicolás.

Su primo hermano el doctor Vicente Gallaga, uno de los primeros rectores del Seminario Tridentino y por ese tiempo cura de Tacámbaro, tuvo asimismo un importante papel en esas fiestas, escribiendo una descripción poética del arco triunfal que erigió la Catedral en la entrada del mencionado obispo.

A principios de aquel mismo año había venido al mundo, en la hacienda de Corralejo, su primera media hermana, Josefa Joaquina, primogénita del segundo matrimonio de don Cristóbal.

Dedicado su padre, con más ardor que nunca, a las faenas agrícolas, por aquellas fechas (25 de agosto de 77) escribía a doña María Felipa de Avendaño, dueña entonces de la hacienda que no había dejado él de administrar, una carta reveladora de sus actividades concebida en estos términos:

Ama y muy señora mía:

Tengo recibida la suya de fecha 13 del que corre, en que me da razón de haberle llegado la recua con el trigo, aunque no me dice del precio a que actualmente se halla; y esto sirve de gobierno y manejo a los de acá, porque haciéndome cargo del precio de 6 pesos, 2 reales, a que en días pasados me dijo se hallaba en esa ciudad, me pareció y tuve por mejor darlo aquí a cuatro pesos y cuatro reales, y así vendí cincuenta cargas y tengo conchavadas 60 cargas al mismo precio, y así puedo ir saliendo acá aunque sea con algún desprecio, a excepción de lo que la recua de casa pudiere ir llevando, y es lo que mejor me parece, salvo el dictamen de vmd.

El día 14 de este presente mes comenzó a llover con alguna continuación, más que antes, y así ha cogido alguna agua la presa, aunque poca; quizá querrá Dios que siga así, para que recoja la misma o tanta como el año próximo pasado. El chilar y las milpas siguen buenos, sin novedad en contra.

Agradezco mucho los ornamentos que me dice trae el arriero Alvarado, los que me dice vmd. que le pague, lo que no haré a reales, porque no los tengo. Si a vmd. le pareciere bien que vayan a trueque de oraciones, me avisará para ir abonando algo entre yo y mi familia; me avisará si vienen benditos los ornamentos, porque si no vienen, será necesario correr acá esa diligencia para que puedan ir sirviendo.

Acabo de recibir una competente mohina por las tierras del Sitio del Carrizo, que creo será necesario que yo pase a Celaya y también a Silao, a contestar esa moledera, y según lo que resultare, avisaré.

El día 20 del que corre se comenzará a juntar los pocos toros que hubieren de ir, y procuraré que salgan cuanto antes, no obstante de que siempre es necesario tenerlos en pastoreo algunos días, para que se domestiquen y así se excusan algunas averías en el camino.

Yo y mi familia quedamos buenos y muy a su mandado, pidiendo a la Divina Magestad me la guarde muchos años en perfecta salud, con la de mis amos y mi ama la niña, a quienes saludo con el buen afecto de siempre.

B. L. M. de vmd. su seguro servidor.

Llegó el momento de que Miguel diera cima a la obtención de las sagradas órdenes, y vencidos sus intersticios o plazos de ley, presentó la solicitud para el presbiterado, también “a título de administración,” porque con la falta de práctica había ido “perdiendo la expedición” del idioma otomí, la cual solicitud le fué admitida en 12 de agosto de 1778; en 14 de septiembre se le extendió el certificado de no haber impedimento, y como el 19 de este mes era el sábado de las témporas de septiembre, ese día, mediante la imposición de manos y entrega de cáliz con vino y de la patena con hostia, debe de haber recibido la potestad de celebrar la Eucaristía y absolver los pecados, concedida por el obispo De la Rocha, en el propio Valladolid de donde era domiciliario, y a los 25 años de edad bien cumplidos.

· IX ·

*Catedrático de latín, de artes y de teología - Estudios de los hermanos - Varios acontecimientos -
Un concurso teológico - "Disertación sobre el verdadero método de estudiar Theología
Escolástica"*

DADO EL GRAVE PASO que acababa de dar, Miguel pudo, seguramente, vivir tranquilo y ver cara a cara el porvenir. Con la transformación de su carácter y la elevación de su nivel intelectual y de su posición, ya podía aspirar, cuando menos, a otros cargos del magisterio, toda vez que su intención era seguir en el Colegio de San Nicolás.

No había pasado un año, cuando al mediar 1779 obtuvo por oposición la cátedra de gramática latina, para mínimos, y el 18 de octubre del propio año empezó a dar el curso de artes. En las facultades de filosofía y de latín llegó a presidir hasta diecisiete actos, arguyendo en muchos de iguales materias, efectuados en el Seminario, y en artes hicieron el curso completo, con él, dieciséis alumnos. Esta última cátedra dejó de servirla el 14 de febrero de 1782, y parece que al mes siguiente, antes de emprender un viaje a Pénjamo, de donde partió a México a estarse tres meses, abandonó la de filosofía y la de latinidad. En agosto, sin embargo, comenzó a ocupar, como substituto, la cátedra de teología, materia que absorbió desde luego toda su atención.

En tanto, sus hermanos no quedaban a su zaga. José Joaquín, el mayor, que hacía tiempo fungía de maestro de medianos y mayores, en San Nicolás, se ordenó en el propio año 82; José María el cuarto, llevaba dos años de haber recibido el grado de bachiller en Artes, en la Universidad de México; Manuel Mariano, el último, habíase también graduado bachiller de la propia facultad, en abril de 79, y ahora acababa de obtener, en 13 de abril, el grado de bachiller en Teología.

Fueron acontecimientos memorables para el nuevo presbítero, en el año 1783, los actos de repetición sustentados por José Joaquín en México, el 27 de abril y el 15 de mayo, para obtener el grado y título de licenciado en Teología, y el 22 de junio para borlarse doctor en la misma ciencia, actos en que arguyó su hermano Manuel Mariano; el nombramiento de su mismo hermano como cura de San Miguel el Grande, lugar donde inmediatamente supo prestigiarse construyendo el panteón; la muerte del Ilmo. don Juan

Ignacio de la Rocha, y en 1784 (17 de diciembre) la llegada a Valladolid, procedente de Comayagua, del nuevo obispo fray Antonio de San Miguel Iglesias, a quien acompañaba como familiar el presbítero y doctor Manuel Abad Queipo, hijo del conde de Toreno, padre, y medio hermano del conde de Toreno, hijo. Este joven clérigo había de ser gran amigo de Miguel.

Llevaba dos años Miguel de dar con sumo acierto la cátedra de teología escolástica, cuando el deán de la Catedral, Dr. don Joseph Pérez Calama, convocó a los estudiantes teólogos de la ciudad, a un concurso ofreciendo doce medallas de plata, como premio, al que presentara la más bien pensada disertación, escrita en latín y en castellano, sobre el mejor método de estudiar teología.

Como nuestro joven profesor no perdía su carácter de estudiante becado, se presentó a concurso y fué el primero en enviar al señor deán, bajo el título de *Disertación sobre el verdadero método de estudiar Theología Escolástica*, un extenso trabajo bilingüe que al instante mereció ser tomado en cuenta.

¿Cuál era el pensamiento o tesis de su escrito? Procuremos aventurarnos en él; espigemos un poco en sus páginas, que, si no sacamos enseñanza alguna, nos dará por lo menos la medida de las facultades intelectuales de su autor.

Teníase como texto de la “ciencia que trata de Dios y de sus atributos,” en el famoso plantel de Valladolid, una truculenta obra en tres tomos in folio, el *Clipeo*, escrita por el padre Gonet, que encorcoraba a los alumnos, por su extensión y su seudoescolasticismo.

Nuestro joven teólogo opinaba en su *Disertación*, en forma suasoria y concino lenguaje, que el verdadero método de estudiar teología era mezclar la escolástica con la positiva. Esto es, apartarse en lo posible de los principios aristotélicos, que reducen la fe a frívolas reglas de dialéctica, y acordar sus doctrinas con el dogma, como lo manda Santo Tomás que “separó lo útil de lo pernicioso e hizo a la filosofía servir de esclava a la fe.” “Es una perversa obstinación, decía Julio*—así empezaba la tesis de Miguel—,mantenerse de bellotas después de descubiertas las frutas; que no otra cosa era, añade el doctísimo Graveson,† estarse los Theólogos entretenidos en la discusión de unas cuestiones secas, inútiles y que jamás pueden saciar el entendimiento, sino comer bellotas después de descubiertas unas frutas tan deliciosas como las que se nos han franqueado del siglo pasado a esta parte.”

Y tras algunos párrafos eruditos argüía el disertante: “Si el Ilmo. Melchor Cano, si el Cardenal Aguirre, si Gotti, Petario, Serry, Graveson, Berti, Mahbert, Tournelli, Salmerón, Natal, Argonense, y otros muchos todos theólogos de primer orden, nos

* Citado por Graveson, prefacio al tomo 8 de la Historia Eclesiástica. (Nota de Miguel Hidalgo).

† Ibid. (Idem).

persuaden de que la Theología que comúnmente se llama escolástica, es inútil, ¿por qué no les hemos de dar ascenso? Si nos dicen que es una senda totalmente extraviada la que siguen los puramente escolásticos, ¿por qué hemos de ir nosotros por donde van y no por donde se ha de ir?

Y más adelante agregaba: “Verdaderamente que sólo se necesita saber lo que es Theología para conocer que se debe estudiar la positiva, y que sin ella ninguno puede ser theólogo. . . Es la Theología una ciencia que nos muestra lo que es Dios, en sí explicando su naturaleza y sus atributos, y lo que es en cuanto a nosotros, explicando todo lo que hizo para nuestro respecto y para conducirnos a la bienaventuranza. . . Esta sola definición de la Theología muestra claramente que no hay otro medio de adquirirla, sino ocurrir a la Escritura sagrada y a la tradición, porque siendo Dios un objeto enteramente insensible y superior a toda inteligencia criada, no podemos saber de su magestad sino lo mismo que se ha dignado revelarnos. Son los libros Canónicos y las tradiciones Apostólicas dos órganos por donde se comunica con sus criaturas, dos limpidísimas fuentes donde se beben las verdades de nuestra Religión, en que se funda y de que trata la Theología positiva, de donde se infiere rectamente sernos esta Theología indispensablemente necesaria, porque ella es la que da noticia de la Escritura y de la tradición donde se hallan comprendidas todas las verdades de nuestra Religión, de las definiciones de los concilios, de la doctrina de los Santos Padres, y de todas las otras ciencias que se requieren para perfecta inteligencia, como son la Historia, la Cronología, la Geografía y la Crítica.”

Diserta aún sobre este y otros puntos, y llega por fin a la cuestión capital de su trabajo, a la consecuencia de sus premisas, haciendo un juicio sobre el texto de Gonet, e insinuando la conveniencia de cambiarlo por otro.

“Si todos los theólogos—dice—, así positivos como escolásticos, convienen en que del estudio de la positiva no se sigue inconveniente alguno, y todos los positivos dicen que es inútil la escolástica, y que al fin de un continuado estudio sobre esta materia sólo hallan por premio de sus afanes, conocer que han perdido el tiempo sin remedio, ¿no será imprudencia y poco juicio exponerse al riesgo de perder su trabajo sin esperanza de premio? Juzgo que si a todos los que comienzan a estudiar Theología se les hiciera esta refleja, no habría uno que no siguiera el partido de los positivos.

“Pero la lástima es que no sólo no se les hace a los principiantes esta refleja, sino que se les cierra la puerta para que no la puedan hacer en lo sucesivo. Apenas acabamos el curso de Artes, nos hallamos con el Gonet en la mano, y se nos persuade de que no hay más Theología que la que está contenida en sus tres tomos.

“Gonet—juzga—es sumamente prolijo para tratar las cuestiones, ya apurando las dificultades hasta el extremo de que no queda réplica, ni aun en lo posible, ya introduciendo tanta forma escolástica, al grado de ocupar dos pliegos con lo que se podría decir en

dos planas y de ser fácil formar de los tres tomos uno solo de substancia; recurre poco a la historia y en general carece de crítica.

“He expuesto ingenuamente—termina diciendo—, el dictamen que he formado del P. Gonet, y aunque conozco que no soy capaz de criticar semejante obra, conozco también que me es lícito proponer estos reparos por vía de consulta, como lo hago efectivamente, para que bien examinados se vea si servirán de obstáculo al aprovechamiento de la juventud, y si en lugar de Gonet se podrá subrogar el Cardenal Gotti, Berti u otro que se juzgue más a propósito.

“Esto es, Señor, lo que me ha parecido en orden al método de estudiar Theología, y que solamente propongo como una humilde representación, quedando pronto a enmendar todos los errores y borrar las preocupaciones que me hubieren alucinado.”

Y así terminaba la *Disertación*, en su texto castellano.

*Sonado triunfo de Miguel - Una carta del Dr. Joseph Pérez Calama - Trascendencia de la
Disertación - Atrevimientos de carácter - Asuntos de familia*

TAN SATISFECHO QUEDO el canónigo Pérez Calama de la disertación de Miguel, que no sólo le otorgó el premio ofrecido, sino que al enviarle las doce medallas de plata, acompañó éstas de una misiva, sin duda más valiosa que la recompensa.

Decía textualmente la carta del señor deán:

Mi querido y estimado Sor. Dn. Miguel Hidalgo:

Aunque circunvalado de negocios, he hurtado a estos lícitamente un poco de tiempo para leer las Disertaciones Latina y Castellana que Vmd. ha trabajado sobre el verdadero Método de estudiar Theología. Ambas piezas convencen que Vmd. es un joven en quien el Ingenio y el Trabajo forman honrosa competencia. Desde ahora llamaré a Vmd. siempre “hormiga trabajadora” de Minerva, sin omitir el otro epíteto de “abeja industriosa” que sabe chupar y sacar de las flores la más delicada miel. Con el mayor júbilo de mi corazón preveo que llegará a ser Vmd. luz puesta en candelero o ciudad colocada sobre un monte. Veo que es Vmd. un joven que cual gigante sobrepuja a muchos ancianos que se llaman Doctores y Grandes Theólogos, pero que en realidad son unos meros ergotistas cuyos discursos o nociones son telas de araña, o como dijo el verdadero theólogo Melchor Cano, son cañas débiles con que los muchachos forman juguetes.

Desearía que en la Disertación Castellana no hubiera Vmd. puesto en idioma latino el hermoso pasaje del sabio Gerson; porque como es tan oportuno y convincente, conduciría mucho ponerlo de modo que todos lo entiendan. Ya habrá Vmd. palpado que no todos los que se llaman theólogos, aunque traigan anillo, penetran y calan el Latín. Lo que se explica en lengua extraña, siempre se entiende menos que lo que se dice en lengua nativa.

El joven que estudie Theología, como Vmd. denota haber estudiado y expone en su Disertación, desde luego podrá decir “super senex intelléxi” porque esta preferencia está concedida al que escudriña y maneja la Sagrada Escritura y los Santos Padres.

Si Vmd. anhela (como lo supongo), dar el último complemento a sus sólidas ideas, le aconsejo, y aun le ruego encarecidamente, que desde luego emprenda el estudio y lectura de las “Instituciones Cathólicas” de Francisco Amato Pouquet. Su autor las escribió en Francés y en Latín, y ahora, según nos dicen las Gacetas, se han traducido con brillantez a nuestro idioma y se proponen a todos los profesores de Theología como regla y pauta.

El tiempo se me estrecha mucho, y así paso ya a demostrar a Vmd. *que mi fe no es griega, sino romana*. Quiero decir, que en cumplir mis promesas soy caballero rancio y macizo. Por esto acompaño a esta mi amorosa carta las doce medallas de plata que cual aliciente honroso ofrecí por las insinuadas dos Disertaciones que merecieran el primer lugar. Confío en que las de los compañeros de Vmd. podrán competirle; pero Vmd. siempre les ha llevado la primacía en el tiempo y aquí viene la regla o axioma: “Qui prior est tempore, potior est jure.” Si las que me presentaren los compañeros, fuesen igualmente dignas de elogio: “Non est abbreviata Manus Domini.” No faltarán todavía otras medallejas para insinuarles mi complacencia y júbilo. El pobre bolsillo, o por mejor decir, según lenguaje preceptivo de los Sagrados Cánones, el bolsillo de los pobres, que Dios ha depositado en el Arcediano, tiene sus ensanches cuando se trata de premiar de algún modo jóvenes literatos.

A imitación de las hormigas que son muy estreñidas de vientre y cintura, estoy muy dispuesto a restringir todo gasto, y aun a comer poco, siempre que esto pueda conducir a que Vmd. y otros jóvenes ingeniosos sean theólogos consumados, sin ollín alguno de la Theología espinosa y enmarañada, que con tan sólidos fundamentos impugna Vmd. a quien deseo toda felicidad.

Valladolid de Michoacán, y Octubre de 1784.

B.L.M. de Vmd. su Appasso. y Sego. servidor.

JOSEPH PEREZ CALAMA

P.D.—Entre los libros Sagrados pido y encargo a Vmd. mucho que lea y estudie de continuo los cuatro Evangelios, pues el Doctor Máximo San Gerónimo (cuya voz es una misma con la de nuestro muy venerado e Ilmo. Pastor, su hijo primogénito) dice así: “Evangelia sunt Breviarium vel Compendium totius Theología.”

El éxito asaz brillante obtenido por Miguel con su *Disertación* no se redujo a las doce medallas de plata y a la elogiosa misiva del deán. Fué más allá; tuvo mayor y más completa transcendencia.

Como Miguel planteaba todo un serio problema, digno de ser estudiado y de procurar su solución, no cabe duda que las opiniones que emitía y los argumentos en que fundaba éstas, decidieron al señor Pérez Calama, que como jefe del Cabildo intervenía en la dirección del Colegio, a influir para que se hiciera una reforma en los estudios de teología, cambiando el texto de Gonet por otro más de acuerdo con las exigencias señaladas por el autor de la *Disertación*.

Así fué como en dos actos mayores celebrados en el colegio el día 15 de julio de 1785, en honor del Ilmo. fray Antonio de San Miguel, y presididos por el presbítero Miguel Hidalgo, nombrado ya propietario de la cátedra de teología, los alumnos sustentantes, bachilleres Felipe Antonio Texeda y Juan Antonio de Salvador, respondieron según las doctrinas del padre Serry, y demostraron conocer al padre Graveson, haciendo una hábil defensa de las *Prelecciones* del primero y de la *Historia Eclesiástica* del segundo.

“Estos dos actos literarios—decía la *Gaceta de México* de 9 de agosto del propio año—se hacen más dignos de la noticia de todos, por el acierto que en su defensa tuvieron

los dos expresados jóvenes, pues el primero satisfizo plenamente las réplicas que le objetaron; concilió con claridad las antilogías que le propusieron, haciendo ver que sólo eran aparentes, y últimamente vindicó al autor de la infame calumnia de jansenista, con que algunos han querido denigrar sus obras. El segundo igualmente respondió con solidez los argumentos que se le pusieron y según al orden con que le preguntaron, y refirió con mucha expedición los puntos de historia, del autor.

“En virtud de esto merecieron el universal aplauso del concurso bastante numeroso, y que el Ilmo. V. Sr. Deán y Cabildo (como Patrono del Colegio) les premiase con dos cátedras de Filosofía y de Gramática que estaban vacantes.”

De aquí en adelante la amplitud de criterio fué siendo cada vez más marcada en Miguel. La revelaba en los sermones panegíricos, morales o doctrinales que decía en la práctica de su ministerio; en las conversaciones con los condiscípulos y amigos; en el ejercicio de la enseñanza, sobre todo, al grado de que en un acto que presidió dijo que “los Extensores del gran Catecismo de San Pío Quinto no supieron filosofía y explicaron los Ministerios sin entender lo que decían,” palabras por las que el comisario de la Inquisición, allí presente, lo reprendió y en vista de tal audacia hasta interrumpió el argumento.

Este y otros rasgos de su carácter empiezan a atraerle enemigos, especialmente entre quienes no podían consentir que los mirara cara a cara aquel joven atrevido e irrespetuoso. Sin embargo él confiaba. Ateníase, por una parte, al singular cariño que desde su llegada le tuvo el obispo fray Antonio de San Miguel, y, por otra, a que todo mundo le reconocía una gran inteligencia.

En marzo de 82 había estado, en efecto, Hidalgo en Pénjamo. Lo decía su padre en una breve carta de negocios dirigida a su cuñado, don José Vicente Ramos; pero el flamante presbítero volvió al rumbo al año siguiente, a visitar a su padre exclusivamente en Corralejo, por “hallarse enfermo, en edad muy avanzada,” según lo exponía en su solicitud presentada a su prelado. Sin embargo, en otra carta dirigida en 9 de abril de 86 por el mismo don Cristóbal a don Vicente Ramos, le decía estar un poco malo aunque sin haber “llegado a hacer cama”, a pesar de la epidemia de una especie de tabardillo que asolaba a la región y del que estaba “muriendo mucha gente.” Le explicaba en cambio que su hijo José María estaba bastante “malo”; que también su hija Vicentita y su esposa doña Jerónima habían estado enfermas de lo mismo, pero que ya se les reconocía algún alivio, y por otra parte le enviaba mil pesos para que los entregara a los herederos de don Pedro Ignacio Arrambide, como réditos cumplidos que pagaba la hacienda, probablemente de alguna hipoteca que pesaba sobre ella.

· XI ·

Ambientes opuestos - El año "del hambre" - Miguel tesorero, vicerrector y secretario del Colegio - El beneficio de una sacristía mayor - Catedrático de moral - Estancia en la hacienda de Tirimácuaro - Muerte de don Cristóbal y de su segunda esposa - Posición de los hermanos Hidalgo - Noticias de Europa y sucesos de Nueva España - Contemplación

HABÍA TRASPUESTO MIGUEL los treinta años, y su vida, cada vez más activa, empezaba a ser fecunda. Conquistada la estimación del obispo San Miguel, del deán y del Cabildo, del rector en ejercicio, canónigo licenciado don Blas de Echandia, y de toda la sociedad de Valladolid, su prestigio, que ya traspasaba las fronteras de la provincia de Michoacán, le había abierto todas las puertas, y, no obstante ser criollo, podía con sólo querer, aspirar a altos puestos, alcanzar las más grandes dignidades, atraerse mayores consideraciones. Pero su suerte estaba echada, y no tenía ni para qué desear las cosas; ellas vendrían a su encuentro, colmándolo de bienes.

Empero, sus reformas y audacias irritaron a los viejos clérigos, defensores del peripato, que comenzaron a hostilizarlo llamándole innovador sospechoso en materia de religión; hostilizaciones que bajo el manto de celo por el dogma, en realidad eran hijas de la envidia porque adivinaban que el joven catedrático pronto los eclipsaría con su precoz talento, mas cuando a sus tareas intelectuales pudo sumar a poco una traducción que hizo de la Epístola de San Jerónimo a Nepociano, agregándole varias notas para su mayor inteligencia.

Mal había acabado 1785. Un tremendo azote amenazaba en los últimos meses a los habitantes de la Nueva España. Copiosos aguaceros, seguidos de una extensa y fuerte helada que destruyó las sementeras, fenómenos atmosféricos generadores de una gran sequía sobrevenida a la postre, trajo una alarmante carencia de cereales, agravada por lo desprovisto de los graneros y por la codicia de los acaparadores, avaros de riquezas y crueles ante las calamidades públicas, que subieron los precios de las semillas y de toda clase de artículos de primera necesidad. Sucesos tan fatales acarrearón tanta miseria, que el año siguiente recibió el nombre de "el año del hambre."

Las disposiciones del segundo conde de Gálvez, el paternal y caritativo Virrey, admirado y querido como pocos de sus antecesores, secundadas por todas las autoridades, por el clero regular y secular y aun por muchos particulares, no bastaban a remediar el

mal, el cual vino a agravarse con otra plaga que es casi siempre su compañera: la de la peste.

En Michoacán, una de las provincias donde los estragos fueron mayores, el celo y la bondad inagotables del obispo San Miguel suavizaron la terrible calamidad del hambre con sabias medidas y conmovedores rasgos de personal desprendimiento. Empezó grandiosas obras materiales dentro de Valladolid y fuera de ella, para dar trabajo a los pobres, al mismo tiempo que acopiaba semillas y mandaba repartir diariamente más de cien mil raciones a los miserables, hasta que el azote pudo conjurarse.

Entregado Miguel a su labor docente; gozando en la obra misericordiosa de enseñar al que no sabe; recreándose en modelar jóvenes inteligencias, no ha de haber sido extraño a estos dolorosos acontecimientos. Tras ellos vinieron a llenarlo de sorpresa otros, de índole distinta, pero atañedores a su persona. La muerte del rector Echandia, acaecida el 12 de noviembre de 86 y el nombramiento del sustituto Dr. don Manuel Salado y Navarreta, bajo cuyo rectorado, y sin que se le separase de la cátedra de teología, antes al contrario era ya catedrático propietario, se le nombró tesorero del plantel el día 1º de febrero de 1787, recibiendo el puesto de manos del bachiller Eugenio Bravo. Al mes siguiente ocupaba, junto con el cargo anterior, los cargos de vicerrector y secretario al mismo tiempo.

Se había presentado ya en cuatro oposiciones a concursos de beneficios de sacristías mayores, vacantes, entre ellas la de Tzintzuntzan, obteniendo en el último el primer lugar para la sacristía del pueblo de Apaseo, que no llegó a ocupar por lo distante, y a la cual fué en su lugar el bachiller José de la Peña; pero antes de que terminara el año se presentó de nuevo como opositor a un quinto concurso de esta especie; al de la sacristía de Santa Clara de los Cobres, beneficio que, a propuesta del obispo San Miguel, le concedió el virrey don Manuel Antonio Flores en abril de 1788.

Tuvieron origen las *sacristías mayores* poco tiempo después de la creación de la catedral de Valladolid, y fueron confirmadas por el Tercer Concilio Mexicano; el obispo don Juan José de Escalona las estableció definitivamente y formó el arancel a que debían sujetarse. Eran éstas una especie de beneficios mixtos que se daban por oposición; no tenían anexa la cura de almas, pero se consideraban obligaciones de los padres sacristanes confesar y auxiliar al cura en los trabajos de su ministerio, así como cuidar del aseo de la parroquia. No se les exigía la residencia personal; podían encomendar a otro eclesiástico el desempeño de aquellos deberes; así es que el presbítero Hidalgo, a pesar de la cercanía de Santa Clara, apeló sin duda a este recurso, toda vez que sus excesivas tareas en el Colegio ocupaban todo su tiempo. Es de suponerse, no obstante, que los domingos y algunos otros días de asueto los dedicaría a cumplir con sus nuevos compromisos, ya que en Valladolid practicaba como vicario en una parroquia y que además fungía de sinodal de confesores y ordenados.

Su actividad va en aumento. Se multiplica en las labores docentes y administrativas del plantel; y como si fuera poco haber agregado a ellas las atenciones de la sacristía, substituye por ese tiempo a un catedrático de moral, clase en la que también introduce reformas.

Miguel firmaba, en un principio, simplemente "Miguel Hidalgo"; después empezó a agregarse el apellido Costilla, sin la conjunción "y," llegando a firmar, por último, "Miguel Hidalgo y Costilla," de seguro para distinguirse de un homónimo que tenía, de su primer nombre: el clérigo Miguel Hidalgo que llegó a ser cura de San Juan del Río, pueblo cercano a la ciudad de Durango.

No dejaban los hermanos Hidalgo de ir con alguna frecuencia a la hacienda de Corralejo a ver a su padre, ni éste perdía ocasión de venir de cuando en vez a ver a sus hijos a Valladolid. Precisamente por los años en que andamos, quizás por 1789 en que se vió una aurora boreal, estuvo don Cristóbal Hidalgo en la capital de la provincia de Michoacán, y de allí fué en compañía de Miguel a la hacienda de Tirimácuaro a visitar al propietario de ella, don Vicente Ramos, hermano de su segunda esposa doña Gerónima. No hacía mucho le había escrito enviándole mil pesos por réditos cumplidos de cantidad mayor que Corralejo debía a los herederos de don Pedro Ignacio Arrambide; contándole además, que las enfermedades de carácter epidémico que asolaban la región, estaban causando muchas muertes y tenían postrados en cama a doña Gerónima, a su hija Vicenta, a su hijo José María, de alguna gravedad, y él mismo encontrábase enfermo, aunque se mantenía en pie.

Poco han de haberse mirado ya, después de este suceso, padre e hijos; pues don Cristóbal entregó el alma al Creador a fines de 1790, a los setenta y ocho años de edad, dejando huérfanos, además de los cinco varones que hubiere en doña Ana María Gallaga, cuatro hijos, de los cinco procreados en su segunda esposa: Josefa Joaquina, la mayor de catorce años; Guadalupe, Juan y Vicenta, pues una hija menor llamada Agustina Lucía, nacida en 13 de julio de 1784, había muerto prematuramente.

No tardó en seguir a don Cristóbal a la otra vida, su mujer doña Gerónima; meses después, según datos seguros, falleció también. Los hermanos Hidalgo se encontraron a raíz de estos acontecimientos, un tanto dispersos: José Joaquín, que de San Miguel el Grande había pasado como cura a Coeneo, ahora estaba con igual carácter en Santa Clara de los Cobres; Miguel seguía de tesorero y catedrático en el Colegio de San Nicolás; Mariano, que había borrado su colegiatura en 6 de enero del propio 1790, debe haber estado en México dedicado al comercio; José María, después de haberse graduado bachiller, empezó la carrera de la medicina, pero la abandonó para dedicarse a la agricultura al lado de su padre, contrayendo matrimonio con su prima Sebastiana de Villaseñor, y ahora se encontraba administrando la hacienda de Corralejo en lugar del autor de sus días; Manuel Mariano, obtenido el grado de bachiller en Cánones, el 21 de abril

de 1786, hizo carrera en el Colegio de Abogados Comendadores de San Ramón Nonato, de México, recibíendose de abogado el 6 de diciembre de 1788, y casado con María Gertrudis Armendáriz y Garciadiego, natural de Silao, en 25 de enero del año siguiente, habíase quedado a vivir en la capital del Virreino como abogado de la Real Audiencia.

Al cuidado de José María quedaban en Corralejo los medios hermanos Guadalupe, Juan y Vicenta; pues Josefa Joaquina fué a sepultarse a un convento en la flor de sus quince años.

De Europa venían aunque con retraso, grandes noticias. En Francia había estallado la Gran Revolución derrocando la monarquía, estableciendo la República y proclamando los derechos del hombre en el lema "Libertad, igualdad y fraternidad." En España acababa de ascender al trono Carlos IV, por muerte de su padre Carlos III.

En Nueva España no era poco, también, lo que sucedía. Se atravesaba por un período de miseria e infelicidad entre los indios, que duró tres años. La esterilidad y epidemia asolaban los pueblos, haciendo que perecieran a millares aquellos desgraciados. Los que se libraban del azote del hambre o de la peste, huían, andaban errantes para no sufrir el gravamen de dos pesos a que los obligaba una real ordenanza recientemente expedida.

Aquella gente miserable, pero tan útil, que casi andaba desnuda, que apenas comía y que se albergaba en chozas, tenía que pagar tributo. Los jornales no habían aumentado en muchos años; eran cortísimos y casi todo se les iba en la compra de maíz, sal y chile, que era la base de su alimentación, y quedábales apenas una insignificancia para pasar los días festivos, en que no percibían salario, y tomar bebidas embriagantes.

Sólo casándose, lo que regularmente hacían antes de los veinte años, gozaban de algunos beneficios; podían ocupar puestos de mando entre los de su raza y tenían voto activo y pasivo en las elecciones. En una palabra, y para hablar claro, sufrían esclavitud.

En tan aciaga época, llegó (octubre de 1789) el quincuagésimo segundo virrey don Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo, quien abrazó desde luego el conjunto de desgracias que asolaban a la Colonia; dióse cuenta de que los mayores males provenían de la indolencia o de la mala intención de los gobernantes, y desechando las adulaciones de que se le quería hacer objeto, se entregó con actividad al trabajo y pronto se sintió su influencia hasta los confines del territorio. Impulsó la agricultura, la minería y todos los ramos factores de la prosperidad, y los efectos del hambre y de la peste pasaron. La Revolución francesa provocó algunos movimientos sediciosos en las posesiones de aquel país colindantes a Nueva España, y Revillagigedo, de acuerdo con las instrucciones del Rey, procuró que la insurrección no cundiera a tierras del Trono español.

Miguel abarca aquel cuadro que ofrecía a su patria; se entera de los magnos acontecimientos que conmueven al pueblo francés, y, dada la amplitud de su intelecto, quién sabe qué ideas empezarían a germinar allá en lo hondo, allá en lo más recóndito de su cerebro.

• XII •

En las cercanías de los cuarenta años - A punto de birlarse doctor - Alcanza la rectoría de San Nicolás - Nuevas obligaciones y nuevos gajes - Propietario de bienes rústicos - Agasajos - Vendaval de murmuraciones - Se le condena al destierro

ALCERABASE MIGUEL HIDALGO a los cuarenta años; su juventud o lo mejor de ella había pasado; la edad seria y razonadora era llegada.

Sus juveniles años, poco o casi nada han de haber sabido de turbulencias e inquietudes; fueron ellos tranquilos, poco accidentados en lo moral, sin los sobresaltos de la miseria, reposados como una madurez anticipada, pero acaso con mucho de varoniles ímpetus contenidos.

El constante estudio, las cosas vistas, el activo trato social y uno que otro rudo accidente del vivir, le han dado el concepto claro de la existencia, el conocimiento de su patria y de la humanidad, y han delineado su carácter que tiende cada vez a afirmarse.

Sabe más de lo que saber debiera. Sobre las materias de rigor, logra poseer otras y varios idiomas; aparte del latín, el italiano y el francés, las lenguas indígenas: otomí, tarasco y mexicano, que tan útiles eran para la catequización de los naturales. Decide graduarse doctor en Teología, en la Universidad de México, mas la enfermedad y muerte de su padre se lo impiden; y como después de las vacaciones de Navidad y Reyes en enero de 1790, se le nombrara rector de San Nicolás, puesto máximo entre los que él hubiera podido aspirar, renuncia de una vez por todas al doctorado, ya que no lo necesitaba ni pretendía cargo que lo exigiera, y que, como llegó a manifestarlo en conversación, no le satisfacía la manera de obtener tal borla.

Deja de servir los demás puestos que ocupaba, y sólo se queda con los de tesorero y profesor de teología, propietario, y de moral, substituto, sin dejar los beneficios de la sacristía de Santa Clara de los Cobres y de su beca de oposición.

Ordenaban los estatutos del Colegio que el rector fuera clérigo presbítero, de moralidad y costumbres intachables, hombre de autoridad, erudito y prudente, y que viviera en el establecimiento. Conforme a ellos, las nuevas obligaciones de Miguel eran llevar el registro de los colegiales, con anotación de los lugares que fueran ocupando; nombrar al

principio de cada semana los oficios correspondientes a la comunidad, así en lo tocante al servicio religioso, como al docente; bendecir la mesa a las horas de comer; hacer leer la nómina los sábados a mediodía, en el refectorio, y fijarla en el mismo; dar a conocer las asignaturas en las cátedras, presidir actos, extender certificados, etc. Por todos estos deberes el rector percibía un sueldo de trescientos ducados anuales, tenía habitaciones, alimentos y un criado.

Dependían de la rectoría el patronato de los hospitales de Santa Fe de México y de Valladolid, instituciones en las que el rector, de acuerdo con los cabildos respectivos, nombraba los capellanes, elegidos casi siempre entre hijos del Colegio que supieran idiomas indígenas. Esos hospitales daban de las rentas que les producían molinos, batanes, telares y ganados de su propiedad, los trescientos ducados del rector.

El sueldo no era malo, y unido a los otros gajes de que disfrutaba Miguel, hacía una buena renta. Además, apenas empezaba a disfrutarlo, cuando antes de dos meses la señora Francisca Xaviera Villegas y Villanueva tuvo el desprendimiento de hacer donación inter vivos, a favor del Colegio, de todos sus bienes habidos y por haber, para aumento de los salarios del rector, del vicerrector y de los catedráticos, y para la fundación de nuevas cátedras. Con el aumento, los honorarios del rector subieron hasta quinientos ducados, y Miguel que, económicamente, de años atrás se bastaba a sí mismo, empezó a formarse modesta fortuna.

Merced a sus buenos ahorros pudo comprarse, una tras otra, hasta tres haciendas: Jaripeo, Santa Rosa y San Nicolás, ubicadas en el cercano distrito de Irimbo.

Su gestión directiva en el Colegio empezó a distinguirse desde luego por un mejor trato moral y material para los colegiados. La disciplina se hizo un poco menos rígida, y los alojamientos y la alimentación sensiblemente mejores, toda vez que el puesto de tesorero servía a Hidalgo para disponer de los fondos, con largueza.

A la estimación de que disfrutaba en toda la sociedad valisoletana, podía agregar ahora el franco cariño de la masa estudiantil. La primera, palpable muestra que de él recibe, es en ocasión del día de su santo. De año en año hacíase sonada fiesta el 8 de mayo en que la Iglesia conmemora el arcángel San Miguel y en que el Colegio celebraba al mismo tiempo su unión con el plantel de ese nombre, existente en Valladolid. Consistían los festejos en ayuno general hecho la víspera, y comunión y misa dicha por el rector en la capilla, el día de la conmemoración. A más de esto, servíase algo extraordinario en la comida, poníanse por la noche luminarias dentro y fuera del edificio y echábanse a vuelo las campanas. Aquel 8 de mayo, tales actos fueron aún más solemnes y significativos, teniendo, por añadidura, manifestaciones especiales para el nuevo gobernante de San Nicolás.

En el resto del año todo marcha bien para Miguel. Sus múltiples atenciones lo absorben; casi olvida la muerte de su padre y la ausencia de sus hermanos, y quizás esta

soledad lo hace sentirse fuerte y resuelto. Como no deja de recibir, de distintas partes, noticias de los suyos, llégale la grata nueva de que su hermano más chico, el licenciado Manuel Mariano, residente en México, ha recibido en junio el nombramiento de defensor de presos en el Tribunal de la Inquisición.

Empieza a transcurrir 1791, y la clara atmósfera de afectos que rodea a Hidalgo, va oscureciéndose por las nubes de envidia, ahora más negras, que ayer amenazantes vislumbraba. Dado el puesto que ocupa, no hay atrevimiento para combatir sus tendencias innovadoras y sus osados conceptos. Sus enemigos confórmanse con murmurar, con soltar a las callandas diversas especies.

La verdad es que, y ya es tiempo de decirlo sin rodeos, las condiciones de carácter adquiridas con los jesuitas, se manifestaban en él, plenas, a cada paso. Ellos habían recibido su inteligencia virgen y la plasmaron, imprimiéndole su sello. El régimen jesuítico ofrecía novedades; algunas de sus doctrinas despertaban recelos de los suspicaces, se creía que encerraban gérmenes heréticos; la Orden, que contaba con grandes teólogos, era antijansenista; sus superiores tenían facultad de absolver a sus compañeros del delito de herejía, y el superior general concedía licencia de leer libros prohibidos. Natural era que Miguel, de nada vulgar inteligencia, quedara sometido a tales influjos.

¿Y qué se murmuraba, qué se decía de él?

Que gustaba de discutirlo todo, aun con sus superiores en dignidad; que leía autores vedados, algunos como la *Historia Eclesiástica* del abad Claudio Fleury, libro “que engendra en los lectores inflación y orgullo,” y las obras de Voltaire, de las que en Valladolid existía oculta una colección; que con su amigo el presbítero Manuel Abad Queipo (primero familiar del obispo San Miguel, y ahora juez de testamentos, capellanías y obras pías del Obispado) tenía conversaciones reservadas sobre religión y política; que a su colega el clérigo José Martín García Carrasquedo le discutía frecuentemente, con libertad de criterio, diversos puntos de la religión; llegando a decirle que la existencia de la Inquisición “era indecorosa a los obispos, pues estando éstos obligados por derecho divino a cuidar del pasto con que nutrían sus ovejas, se habían desentendido de él, dejándolo encargado a este tribunal.”

Y se murmuraba algo peor. Se murmuraba que era dado al juego y al “trato torpe con mujeres”; que se le había visto en un baile en la villa de Zitácuaro, y, por último, que tenía relaciones íntimas con una mujer “que vestía de todas modas.”

Se dijo, y se dijo tanto, que las autoridades eclesiásticas resolvieron alejarlo de Valladolid y enviarlo a servir el curato de la escondida, de la distante población de Colima.

· XIII ·

Desolación - Renuncia de los cargos - Rendición de cuentas - Padre de dos hijos - Parte para Colima - La Villa costeña - Su primer alojamiento - En funciones de párroco - Sociabilidad y distracciones - Llamada imprevista - Un bello gesto

DESOLADO, CON LA DESOLACION del que inesperadamente asiste a un cataclismo y sólo ve derrumbes en torno suyo, quedó Miguel al recibir la noticia de que había sido nombrado cura interino de Colima y que debería partir allá lo más pronto posible.

Ciertamente que era aquello un total derrumbamiento. Nada menos que el de su carrera literaria, en la que, para estar de acuerdo con el proloquio, la subida más alta producíale la más lastimosa de las caídas.

Y no hubo manera de pedir una revocación de lo determinado por la Mitra, ni de hacerse oír en un descargo. El nombramiento era directo del Obispo, sin mediar concurso de opositores, ni despacho del Virrey, como que se trataba de un interinato, que ya habría tiempo de resolverlo en cualquier forma.

Así pues, el día 2 de febrero de 1792 hizo renuncia de los puestos de rector, catedrático de teología y tesorero, presentando en este último, al deán y Cabildo, con fecha 7 del mismo mes, las cuentas correspondientes al tiempo que lo desempeñara: esto es, del 1º de febrero de 1787, al 2 de febrero de aquel año de 92.

Había recibido Miguel de su antecesor el bachiller Eugenio Bravo, diversas partidas que montaban en conjunto a veintidós mil ochocientos veintiséis pesos, y siete reales, de lo que mil pesos eran en efectivo. Ingresaron durante su manejo cincuenta mil ochocientos noventa y seis pesos, cuatro y medio reales, percibiendo como premio, por estas entradas, el tres por ciento, o sean mil quinientos setenta y cuatro pesos, un real; gastó cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos, un octavo de real, y dejó una existencia de ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos, tres reales, cinco octavos de real.

Comprendían las cuentas cuatro libros, y en el oficio con que hizo entrega de ellas, pidió que se mandaran revisar, para que, si se las encontraba correctas, se aprobaran, dándole “el testimonio correspondiente para su debido resguardo”; y que si “se hiciese algún justo reparo sobre cualquiera de las partidas que van sentadas, deja nombrado para

satisfacerlas, al bachiller Felipe Antonio de Texeda, su discípulo, con toda la instrucción necesaria.” Suplicó, además, que a su sucesor o sucesores en los puestos que dejaba, se les nombrara como interinos, mientras él lo necesitara, toda vez que con igual carácter iba al curato de Colima.

Concedióle el patronato del Colegio la renuncia interina de los cargos de rector, catedrático y tesorero, y dispuso que las cuentas pasaran a don Manuel Cumplido, oficial mayor de la Contaduría de Diezmos, a fin de que las revisase y diese cuenta de su estado. Inmediatamente se nombró rector y tesorero al canónigo doctoral don Manuel Iturriaga, y la cátedra de teología quedó atendida por un estudiante becado, mientras se designaba maestro sucesor.

Después de veintisiete años consumidos en su carrera, cátedras y demás puestos que sirviera, Hidalgo se apresura a abandonar Valladolid. Despídese de sus condiscípulos y discípulos y de cuantas personas trataba en la ciudad, inclusive el intendente corregidor don Felipe Díaz de Ortega, y muy ocultamente pone a salvo a dos hijos suyos, Agustina y Lino Mariano, habidos en sus relaciones con la señorita Manuela Ramos Pichardo, a quien su confesor convenció, de pronto, de que debía retirarse a un convento.

Lo que se murmuraba era, pues, verdad. Miguel había tenido unas relaciones ilícitas y de ellas un doble fruto. Mas el hecho, aunque parezca escandaloso no debe de sorprendernos. Cosa corriente en el clero español venido a Nueva España, era no respetar el voto de castidad y los sacerdotes criollos, aunque en mucho menor proporción, se influenciaban por tan mal ejemplo. Guardábanse con todo sigilo esos deslices de los clérigos, y sólo la contingencia de un proceso de la Inquisición venía a ponerlos en claro y a hacerlos públicos.

De salud fuerte y robusta, llena de curiosidades, de ímpetus y caldeada por el fuego de la sangre joven, el caso es más natural en Miguel, que, como todo hombre que descuellaba entre los demás, es de vivas pasiones.

Contristado, pero con el íntimo anhelo de entrar plenamente en el ejercicio de su ministerio, emprende el camino rumbo a su distante curato. El viaje es fatigoso. A las primeras jornadas, detiénese en la importante villa de Zamora; prosigue al sur del lago de Chapala por una porción de pequeños puntos hasta salir a Zapotiltic y Tonila, y tras un recorrido de ciento tres y media leguas, llega al término de su ruta.

Su primera impresión de Colima es agradable. Tiene ella todo el sello de los poblados costeros, como que apenas dista del mar unas cuantas horas. Asentada desde 1522 en lo que había sido el reino de Colimán, agrupaba su caserío cubierto de rojos tejados, bajo incontables cocoteros y entre una vegetación lujuriosa, rodeado de montañas de alguna elevación sobre las que culminan dos enormes volcanes, uno de fuego y otro nevado. En sus planicies espaciales hay abundancia de aguas para las siembras de cacao, añil, caña, arroz, frijol, maíz y chile. La plaza es cuadrada y de bastante extensión, a cuyo frente están la parroquia, las casas reales y la cárcel.

Encuentra el nuevo cura varias iglesias, y conventos de franciscanos, juaninos y mercedarios. Hace no más dos años que la población depende de la Intendencia de Michoacán, y que se cambió el sistema de autoridad, nombrando subdelegados, en vez de los antiguos alcaldes mayores. Don Luis Gamba González es quien primero asume allí la autoridad con ese carácter.

Recibe Hidalgo la parroquia de manos del sacristán mayor, bachiller don Francisco Ramírez, el 10 de marzo del mismo año de 92, quedando éste como vicario. Se aloja en una casa de la Calle Real, no muy distante de su templo e inmediata a la plaza principal, y en ella distrae sus ocios atrayendo a los niños de la vecindad, que retozan en el patio y se divierten echando a la pila llena de agua, que hay en el centro, pescaditos traídos del cercano río, en jícaras de coco, para que los devoren unas lindas garzas obtenidas por el cura.

Sólo dura en ese alojamiento unos días, y después compra una casa más grande en la calle del Hospital.

Impuesto como estaba a desplegar una gran actividad, es de suponerse que desde luego hizo sentir su presencia entre su feligresía. Mejora el servicio religioso, da mayor pompa al culto, intensifica la propagación de la doctrina entre los indios.

La parroquia no es suntuosa, casi ni bonita; pero gana en disposición y aliño. Trata de introducir mejoras en ella, y hasta se dedica a juntar fragmentos de cobre que encarga y compra a un viejo llamado Pablo, con objeto de mandar construir una campana de mayores dimensiones que las que había. Tanto que el anciano, lleno de curiosidad le pregunta un día:

—¿Para qué quiere eso, Tata Cura?

E Hidalgo, entre chancero y sentencioso, le contesta:

—Para hacer una campana grande, grande, que se oiga en todo el mundo.

La iglesia parroquial está consagrada a San Felipe de Jesús, santo mexicano, mártir del Japón, beatificado por el Papa Urbano VIII en 1627. Carecía Colima de santo patrono, pero el hambre, la peste, las tempestades, las erupciones volcánicas y demás calamidades, hicieron al vecindario elegir una advocación tutelar, fijándose en el beato nacido en la ciudad de México. Celebrábase su día (el 5 de febrero) con inusitadas fiestas religiosas y profanas, y justamente al arribar Hidalgo, hacía un mes que acababan de pasar.

Acostumbrado el flamante cura a la vida social, frecuenta el trato de algunas familias, preferentemente el de la primera autoridad civil, el subdelegado Gamba González, casado con doña María Antonia Pérez Sudaire, y ambos lo acogen con especial complacencia, como que lo habían conocido en Valladolid, de donde no ha mucho llegaron.

Anima Miguel su nueva existencia con incursiones a los pueblecillos cercanos, y seguramente que no desperdicia la ocasión de conocer algo para él desconocido hasta

entonces: el mar, ya que a unas cuantas horas está la playa de Cuyutlán, grandiosa y única, sobre el Océano Pacífico: ¡Playa extensa, húmeda, límpida, donde el mar se pierde en el horizonte inmenso; el agua es a ratos azul, a ratos verde, a ratos gris; las olas forman tres y hasta cuatro series escalonadas, con rizos de espuma; las nubes tocan el cielo aquí y allá, y las gaviotas pasan sobre ellas!

Deja así deslizar ocho meses, en parte gratos, en parte desagradables a causa del intenso calor predominante y de los no escasos temblores de tierra, cuando de improviso lo manda llamar su prelado el obispo fray Antonio de San Miguel, indicándole que dejará Colima de un modo definitivo. Hace entrega de la parroquia el 26 de noviembre del año que corría, al padre don Felipe González de Islas, al mismo tiempo que el vicario Ramírez le rinde muy buenas cuentas del manejo de fondos; tiene el bello gesto de obsequiar su casa al Ayuntamiento, para que en ella se funde una escuela gratuita, ya que las que existían eran particulares y de paga; dice adiós a sus incipientes amistades, y desandando la misma larga ruta, días después se encuentra de nuevo en Valladolid, por la que debe haber suspirado muchas veces y no pocas debió sentirse nostálgico.

· XIV ·

Una orden inesperada - Secularización de las parroquias - Hidalgo cura de San Felipe - La población - La parroquia - Activa existencia - Simpática silueta

ANTES DE PRESENTARSE al jefe de la diócesis michoacana, Miguel se agita en un mar de conjeturas. Ignora el objeto de aquella intempestiva llamada, y no cree que después de ausencia tan corta se le vaya a restituir a su cargo o cargos del Colegio de San Nicolás, puesto que la atmósfera de animadversión que había en contra de él está lejos de desvanecerse. ¿Qué será lo que el destino le depara? Pronto va a saberlo.

Hace su visita al señor Obispo, y de sopetón recibe la nueva de que debe marchar sin pérdida de tiempo a encargarse del curato de la villa de San Felipe. Tal orden, aparte de sorprenderlo, le sugiere ciertas reflexiones. Mandósele primero a un lugar extremo del occidente del país, casi en las riberas del Pacífico, y ahora se le envía a un punto avanzado del norte, no muy distante del límite de los desiertos. La cosa, pues, es clara: se le quiere tener lo más lejos posible, y su esperanza de volver a ocupar el rectorado o las cátedras empieza a desvanecerse.

Claro que no faltaban razones para enviarlo por aquellos rumbos.

Hubo frailes en los curatos, hasta la secularización de éstos a mediados del siglo, en que fueron quitados a los religiosos porque comenzaron a abusar y a relajarse, y porque oprimían a los indios con trabajo personal, tributos e imposiciones. En poder del Obispado de Michoacán estaban ya todas las parroquias de franciscanos, excepto la de San Felipe, que como era una de las que mejores rendimientos producía, se negaban a entregarla, alegando miles de pretextos. Cuantos curas seculares eran nombrados para que fuesen a recibirla, volvían a Valladolid sin lograr su objeto.

Conocedor el obispo San Miguel de las dotes de carácter y talento de Hidalgo, a quien a pesar de todo no dejaba de estimar, acaso pensó que era el sacerdote que, dadas también sus especiales circunstancias, le convenía para que resolviera el conflicto, pues merced a su valimiento y su prudencia, los frailes no se burlarían de él y le entregarían

sin tardanza la parroquia. Con esta convicción lo ha de haber propuesto para aquel curato y por eso el Virrey lo nombró cura propio, vicario y juez eclesiástico.

Dispone apenas del tiempo preciso para darse una asomada a sus haciendas, y emprende el viaje a San Felipe, viaje de veinte leguas, visitando por primera vez, desde Celaya para el norte, Chamacuero, San Miguel el Grande, Atotonilco y Dolores, y llega a su destino el 23 de enero de 93.

Al día siguiente, 24, le es entregada la parroquia, sin dificultad alguna, por su último cura franciscano, fray Diego de Bear y sin más ceremonial que el asiento de toma de posesión que se hizo en los libros de partidas, corrientes.

La población de San Felipe había sido fundada en 21 de enero de 1562, por don Francisco de Velasco, hermano del segundo virrey don Luis de Velasco, por orden de éste, con doce familias españolas y algunas de indios mexicanos y tlaxcaltecas, a fin de que el punto sirviese de presidio y frontera contra los ataques de las tribus bárbaras que hacían frecuentes incursiones en aquella comarca. Al año siguiente el rey Felipe II le concedió el título de Villa.

Cuando Hidalgo arriba a ella, es cabecera de partido, de la alcaldía mayor de San Miguel el Grande, en la provincia y Obispado de Michoacán, y la habitan quinientas familias de españoles, mestizos e indios. Situada en una extensa llanura al pie de la sierra del Fraile, es su temperamento frío; de calles bien trazadas y buenas construcciones, la atraviesa un arroyo; cuenta con un convento de franciscanos, otras iglesias además de la parroquial y bellos alrededores.

Fué la primera parroquia una iglesita, que más bien parecía capilla, la cual subsistió hasta el año 1728, en que los miembros de la Orden de San Francisco construyeron la grande, designando primer cura a fray Francisco Doncel. Como el nuevo edificio quedara durante largos años con la torre incompleta y aun hubiera alguna otra en igual estado, más tarde la población habría de designarse con el nombre de San Felipe Torresmochas.

Debióse la conquista espiritual de la comarca, al fundarse el poblado, al propio fray Francisco Doncel, quien una vez que fundara el convento de su orden, salió rumbo a Pátzcuaro en compañía de fray Pedro Burgeme, con el fin de mandar hacer en ese lugar una imagen de Cristo crucificado que quería colocar en la parroquia. Volvía muy contento con la obra, acompañado de una fuerte escolta, cuando al pasar por la cuesta de Chamacuero una porción de chichimecas lo asaltaron y le dieron muerte en unión de fray Pedro. El padre Doncel exhaló el último aliento abrazado al crucifijo, y la imagen teñida en sangre del mártir, se venera en la parroquia con el nombre de Señor de la Conquista, junto con la efigie de San Felipe Apóstol, que es el santo patrono del lugar.

Instalado Miguel en una amplia casa adquirida por compra, situada a dos pasos del templo, en la calle principal, nombrada de la Alcantarilla; seguro ya de que no sería restituído a sus antiguos puestos y de que no volverá a residir en Valladolid, su primer

providencia es hacer venir a su lado a sus medias hermanas Guadalupe y Vicenta, niñas todavía, que a poco llegan acompañadas de su hermano Mariano y de su pariente José Santos Villa, en tanto sus otros medios hermanos, Josefa Joaquina y Juan, quedan en Corralejo.

Inicia una existencia llena de actividades. Atiende, ante todo, el ejercicio de su ministerio. Su parroquia es como todas las de Nueva España, mixta, pues hasta 1771 estuvieron separadas las de españoles y las de indios, cosa que traía muchas dificultades en la administración espiritual. Presentes tiene en la memoria las exigencias que como cura le incumben, señaladas en las *Previsiones* del vigésimo séptimo arzobispo de México doctor Lorenzana, promovedor y presidente del IV Concilio Provincial: Que los días festivos diga misa tarde; los de trabajo, de preferencia, temprano. Esté siempre dispuesto a ministrar los sacramentos y “ame mucho a los indios y tolere con paciencia sus impertinencias, considerando que su tilma nos cubre, su dolor nos mantiene y con su trabajo nos edifican iglesias y casas en qué vivir.” Honre a las Justicias mayores de los pueblos y viva con ellas en armonía; lo mismo a las de los indios. No se desvíe de sus feligreses. Procure vencer su celo y no imponerse so capa de él. Dé buen consejo pacífico y no se mezcle en pleitos ni en competencias. Cuide del buen estado de los edificios para el culto sin permitir se levanten más de los que se puedan sostener. Mantenga en buen estado el curato con la ayuda de los naturales y de los hacendados. Su vestir sea modesto, de negro y decente; y el ajuar de su casa honesto, sin lujo. Socorra a sus parientes sin sacarlos de su esfera. No comercie, ni emprenda en minas ni en tratos. “En los libros parroquiales tenga cuidado en el asiento de partidas de bautismos, casamientos y entierros, y libros separados, unos para naturales y otros para españoles y otras castas que es preciso sepa su calidad, pues la de naturales, la de españoles puros, la de mestizos hijos de español e india, y la de castizos, que son hijos de mestizo e india, están declaradas por limpias; mas no son así los negros, mulatos, coyotes, lobos, moriscos, cuarterones y otras mezclas. Nunca dilate en asentarlas, porque la omisión es irreparable.” Lleve también padrón separado que servirá asimismo para conocer los tributarios. En los días festivos explique la doctrina; de ordinario mantenga escuelas en castellano y propague este idioma hablando en él a los naturales.

De preferencia va Hidalgo a decir misa al templo de Nuestra Señora de la Soledad, llamada *del Pueblito*, en el barrio de San Francisco fundado por los indios y situado en la otra banda del arroyo que atraviesa la población. Siente predilección por éstos, y a su raquítica agricultura, a su pobre cría de ganados, a su reducido comercio, agrega una que otra industria doméstica en las cuales los inicia, especialmente la alfarera cuyo desarrollo impulsa enseñándoles nuevos procedimientos.

Su pariente José Santos Villa, entendido en música, se encarga de formar una orquesta para servicio de la parroquia y recreo de sus feligreses. Compra una huerta a espaldas de

la iglesia, y al cuidado de ella y a otros menesteres, es casi seguro que dedica a su hermano Mariano. De Valladolid le llega la noticia de que su discípulo el licenciado Juan Antonio de Salvador, ha obtenido en brillante prueba la cátedra de teología que por tanto tiempo sirviera hasta separarse del Colegio. De Dolores, el pueblo inmediato, recibe la nueva de que su hermano mayor José Joaquín acaba de tomar posesión del curato, a cambio del de Santa Clara de los Cobres.

Miguel se prodiga en sus atenciones que día a día toma con mayor entusiasmo, eficazmente auxiliado por el presbítero José Martín García Carrasquedo, antiguo familiar del señor obispo fray Antonio de San Miguel, quien de modo expreso se lo enviara con carácter de vicario y que llega a identificarse con él, en acción y en pensamientos, al grado de llegar a ser considerado como su verdadero discípulo.

Poco aliñado en el vestir, se le ve a todas horas cruzar por distintos rumbos vistiendo el sencillo traje negro de cura de aldea: chupa, chaqueta y calzón corto, de género de lana llamado *rompecoche*, venido de China; capote de paño, sombrero de ancha falda redonda, zapatos bajos con hebillas, y bastón grande. Interesante silueta que para los vecinos de San Felipe empieza a ser en extremo simpática.

• XV •

Gustos contrarios - Biblioteca de sabio - La "Francia chiquita" - Entretenimientos, tertulias
y representaciones teatrales - Molière y Racine - Influencias fines siglo XVIII

LA VIDA EN LOS PUEBLOS es triste y abandonada. Acostumbrado Miguel a un medio de mayor acción, tal cual era Valladolid, repara en que a pesar de su actividad, no logra hacer más fecundos sus días. Pero al correr de éstos, va hallando el modo de llenar uno a uno sus vagares.

Despiértanse en él, con fuerza, dos inclinaciones que siempre fueron suyas: el amor a la lectura y el gusto por el trato social. Para dar pasto a la primera, tiene allí su bien nutrida biblioteca; para satisfacer la segunda, no hará sino abrir las puertas de su casa.

Lee y relee los más variados libros, así los nuevos que recibe, como los que ha tiempo guarda, sin faltarle las *Gacetas* de México llegadas en cada correo semanal. Excepto los seudoescolásticos, de los cuales es enemigo, posee en sus respectivos idiomas los autores más selectos en cada rama literaria o científica, al grado de que su colección viene a ser única entre las de todos los clérigos de Nueva España.

Son sus obras y escritores predilectos, el *Tratado de Auxilios* de Agustín Leblanc, la *Historia Antigua de México* (en italiano) de Clavijero, verdadera y no falsa como la de Solís o Torquemada; el *Predio rústico*, poema virgiliano, del jesuita Vanière; la *Theología Suplex* de Serry, su preferida a la de Gonet; la *Historia Eclesiástica del Antiguo y del Nuevo Testamento* de fray Natal Alejandro, perseguido por la Inquisición; la *Historia Eclesiástica* del abad Fleury (en francés), desfavorable a muchos papas de la Edad Media; la *Historia Antigua* de Rollin, que enseña el fin que tienen los gobiernos despóticos; diversas obras de Agustín Calmet, fuente de sabiduría en materia de ciencias eclesiásticas; el *Origen, progreso y estado actual de toda la Literatura* de Juan Andrés, en diez volúmenes; las *Lecciones de comercio y de economía política* del padre Antonio Genovesi, escritor de libertades impropias de un buen teólogo; la *Historia natural* de Buffon, que enseña la grandeza del mundo; las *Causas célebres e interesantes* (en francés), recopiladas por Gayot de Pitaval, en más de veinte tomos; las obras de Cicerón, príncipe de las letras latinas; las tragedias

de Racine, plenas de todas las emociones del espíritu humano; el teatro de Molière, profundo y alegre, modelo de lo cómico; las arengas de Demóstenes y Esquines (en francés) maestros de la elocuencia griega; las obras de Bossuet, el filósofo doctrinario; las Fábulas de La Fontaine, el “imitador inimitable,” que constituye su moralista ordinario.

Como releer es estudiar, en sus obras favoritas abreva lo verdadero, lo bueno, lo bello; aprende ideas de libertad, de apego a la patria, de amor a la humanidad.

Son por lo regular los párrocos, en su época, soberbios y amantes de abusar de su poder; hacen a sus vicarios, mal pagados, desempeñar hasta papeles de criados; dedícense a dulce holganza, sacan el mayor provecho de sus cargos, inmiscúyense en la vida íntima de sus feligreses y deciden de sus acciones.

Hidalgo se aparta, desde un principio, del modo corriente de ser de los curas. Su carácter franco, comunicativo, chancero, lo hace atraer a su casa a gentes de todas clases, a quienes se trata por igual, lo que da ocasión a que algún soberbio, oliscando los aires de la Revolución francesa que cruzan el Océano, murmure que aquello es una “Francia chiquita.”

Organiza reuniones, días de campo, bailes y toda suerte de entretenimientos. Sabe que el trato destruye severidades, lima asperezas y da cortesanía y urbanidad a hombres y mujeres.

En las noches especialmente, hace tertulias en las que se pasan las horas jugando al tresillo, al mus, a la malilla; departiendo sobre literatura, ciencias, artes, industrias; comentando asuntos políticos del día, ya del Virreino o bien de Europa, pues las Gacetas traen resúmenes de la Gran Revolución, la declaración de guerra hecha a Francia por Carlos IV, primero, el tratado de paz, después, y otras muchas sensacionales noticias. Se come, se toma bebidas inocentes y hasta se baila al són de la orquesta dirigida por José Santos Villa, sin que haya distinción de españoles ni indios, ni de ricos ni pobres.

Pero las veladas toman mayor atractivo, cuando Miguel empieza a traducir comedias de Molière y tragedias de Racine, haciéndolas representar en su casa, original ocurrencia que nadie había tenido ni volvería a tener en su patria.

Entre varias piezas de Molière (sin faltar acaso *El Avaro* y *El Misántropo*) traduce y hace interpretar la obra maestra, *El Tartufo*. Era curioso que en un pueblo oscuro y en un país de ambiente asfixiante, un cura humilde pero excepcional, vertiera y llevara a escena esta comedia que ponía de realce la hipocresía humana y exhibía a la aristocracia y a miembros del Clero, por lo que hubo de ser prohibida en la culta y espiritual corte de Francia, antes de que se viniese abajo. Las comedias de Molière habían sido la semilla de la Revolución francesa. Desde sus primeras representaciones en el segundo y último tercio del siglo xviii alarmaron a los cortesanos del Rey Sol, viendo que el pueblo, entre las cadenas de la esclavitud, hizo una mueca y comenzó a reír; vueltas a representar en el siglo xviii, el pueblo siguió riendo, y el poder de los Borbones y la aristocracia empezó a bambolearse y siguió bamboleándose hasta su estruendosa caída.

En los sencillos contertulios de Hidalgo seguramente *El Tartufo* no produce ningún escándalo, toda vez que está por encima de sus intelectos. Mas el audaz traductor, oyendo reír con candidez los lances graciosos de la obra, valorizaría todo el oculto alcance que en ella había y que el auditorio no llega a comprender; robustece sus ideas y sentimientos de libertad, y quién sabe si, absorto en hondas meditaciones, trate de establecer un paralelo, al parecer extraño, entre sus ingenuos asistentes riendo la comedia de Molière, y los aristócratas que en las salas de Versalles asistían a las representaciones de *Las bodas de Fígaro* de Beaumarchais, riéndolas sin vislumbrar en ellas un relámpago de la futura tempestad revolucionaria.

Alternan con esas comedias, las tragedias de Racine. ¿Cuáles fueron sus elegidas? ¿*Andrómaca*, *Britanicus*, *Esther*, *Mitrídates*, *Fedra*, *Berenice*, *Bayaceto*, *Ifigenia*, *Athalía*? Con seguridad prefiere esta última, en la que no sólo hablan las pasiones, como en ninguna otra, sino que pasan por ella hálitos de tiranías y soplos de rebeliones. Inspirada en un pasaje de la Biblia, Libro iv de los Reyes, capítulo xi, es al par grandiosa y sencilla, plena de hermosas imágenes, de interés que va desde la conmoción hasta el terror. *Athalía*, como *El Tartufo* había sido también un lejano trueno de la Revolución francesa.

Algunas obras de estos dos grandes autores fueron representadas varias veces, especialmente *El Tartufo*, por el que el cura tuvo predilección.

Y no se limitaba simplemente a traducir las obras, lo que ya de por sí era una labor que sólo un espíritu cultivado y exquisito podía realizar, sino que seleccionaba entre sus contertulios a los intérpretes, de preferencia jóvenes de uno y otro sexo; los aleccionaba; les indicaba las entonaciones debidas, infundiéndoles ardor; dirigía la trama; recomendaba los trajes apropiados; disponía el escenario, de manera digna, de acuerdo con la grandiosidad de los personajes y de aquellos remotos tiempos.

Entre los concurrentes a estas reuniones cada vez más espirituales y más animadas, en que la música, la poesía y aun la danza les daban un sello de distinción y amenidad, concurría una joven, Josefa Quintana, hermosa y de “dulce mover de ojos,” a quien parece que Hidalgo encomendaba los papeles de las principales heroínas, haciéndola su predilecta por su intuición artística. Ella ha de haber encarnado, con singular acierto, la *Andrómaca*, la *Esther*, la *Fedra*, la *Ifigenia*, recitando con brío los bellos alejandrinos pareados, de Racine, traducidos al castellano por el excepcional cura.

Qué lejos estaba este párroco, de los vulgares curas que hacían representar en sus curatos ñoñas pastorelas y coloquios: ¡Su elevada inteligencia y su amplia cultura no podían avenirse a los engendros infantiles de esa clase de composiciones, y prefería el trato de los héroes bíblicos y de los homéridas!

Las ideas y costumbres corrientes en Francia, extendidas por Europa y hasta aceptadas y puestas en práctica por el alto clero, trascienden a América (el despertar del espíritu científico, el afán de investigar, la tolerancia religiosa que empieza a abrirse paso haciendo

proclamar a Feijóo “la compatibilidad del ateísmo con la hombría de bien,” la aspiración al republicanismo) e Hidalgo, sacerdote cuyo prestigio de hombre culto y de talento cunde por todas partes, es tal vez el principal introductor de ellas al país. Los placeres sensitivos y los goces intelectuales se disfrutaban en su casa, aunque no todo es sociabilidad para él, pues gusta de retraerse con frecuencia para poder dedicarse al estudio que le da fama de sabio.